

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO**

**Trabajo de titulación para obtener la Maestría de Investigación en Políticas Públicas
para la Prevención Integral de Drogas**

TESIS

GLOBALIZACIÓN, REDES SOCIALES Y TRÁFICO DE DROGAS EN QUITO

Autor: Bayron David Naranjo López

Director: Klever Daniel Pontón Cevallos

Quito, mayo 2021

AUTORÍA

Yo, Bayron David Naranjo López, con C.C. 171660727-8, declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así cómo, los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad del autor del trabajo de titulación. Así mismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'BAYRON DAVID NARANJO LÓPEZ', with a long horizontal stroke extending to the left.

BAYRON DAVID NARANJO LÓPEZ

171660727-8

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

“Yo, Bayron David Naranjo López, cedo al IAEN los derechos de publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad”

Quito, mayo 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'BAYRON DAVID NARANJO LÓPEZ', written over a faint grid background.

BAYRON DAVID NARANJO LÓPEZ

171660727-8

DEDICATORIA

La dedico con todo mi amor y cariño a Dios, que me dio la oportunidad de vivir y de regalarme una familia maravillosa.

A mi madre, por ser la mujer que me dio la vida, por el gran amor que tiene a sus hijos, por el apoyo ilimitado e incondicional que siempre me ha dado, por la ayuda desinteresada que brinda a todas las personas cercanas a ella y por haberme formado un hombre de bien.

A mi padre, por su fortaleza, por su sacrificio, por su entrega, por su gran corazón, por su humildad, por ser único y especial, fomentando en mí el deseo de superación y de triunfo en la vida.

A mis hermanas por su cariño absoluto demostrado en este largo caminar de la vida.

A mi esposa por ofrecerme su compañía, por su confianza, por su paciencia y por su amor.

A mi Thomas y Ema, por ser mi orgullo, mi felicidad, mi fuente de motivación e inspiración para superarme cada día más.

A mi Adrianita, a mamá Carmen y a mis sobrinos por sus palabras de aliento y buenos deseos.

AGRADECIMIENTO

A mi director y tutor de tesis, Dr. Daniel Pontón, por sus conocimientos, sus orientaciones letradas, su persistencia, su paciencia y su motivación, han sido fundamentales para mi formación como investigador académico.

A mi gloriosa institución la Policía Nacional de Ecuador, por sus proyectos encaminados a que sus miembros se fortalezcan y se nutran de conocimientos académicos.

A mí querida Dirección Nacional de Investigaciones Antidrogas y a sus Jefaturas de Investigaciones Antidrogas, por ser las mejores del país y en donde me he formado como investigador policial, siendo las que más realce da a mi institución en resultados operativos.

Resumen ejecutivo

El presente trabajo de investigación se configura bajo la perspectiva de una nueva realidad mundial, en donde los aspectos globalizadores como la comunicación y el flujo de información, se han constituido en las herramientas idóneas no solo para que las actividades consideradas lícitas, exploten sus bondades, sino también para aquellas ilegales. La interacción global permite el apareamiento de oportunidades de conocer e interactuar con personas de otras latitudes en tiempo real, en este contexto las redes sociales se han convertido en parte socio cultural de las generaciones jóvenes a nivel mundial, solo Facebook acapara más de 4 mil millones de usuarios a nivel mundial, convirtiéndola en la red social con mayor aceptación y con mayor influencia en aspectos tan cotidianos de la vida como la alimentación, estilos de vida, sexualidad, arte y por supuesto también en el consumo de sustancias psicotrópicas. Actualmente el expendio de drogas en países europeos y de otras latitudes, considera aspectos como el uso de formas alternativas de pago, como dinero electrónico y Bitcoins (criptomonedas) para todas sus transacciones. Esta nueva modalidad permite mantener niveles altos de anonimato y dificulta el control por parte de los organismos de seguridad estatales.

En el desarrollo del presente trabajo se utilizó como línea metodológica la investigación cualitativa y como métodos, las entrevistas semiestructuradas a usuarios, expendedores de drogas a través de redes sociales y en la calle; y a personal técnico de la Policía Nacional. Bajo esta perspectiva nació la pregunta ¿cómo se configura el expendio de drogas a través del internet (red Facebook) en la ciudad de Quito?, ante esta cuestión luego del proceso de investigación, se argumentará que los grupos cerrados de redes sociales como el Facebook se constituyen en la principal herramienta para que se materialice la venta de drogas a través del internet. Por consiguiente el objetivo principal de esta investigación no es únicamente conocer el funcionamiento de una red de tráfico de drogas a través de la red social Facebook, sino comprender esta dinámica en contexto con otros aspectos como el cultural, social, económico en el marco de la fenomenología de la globalización y evolución tecnológica desde el punto de vista de la sociedad ecuatoriana y sus distintos componentes.

Palabras claves: Globalización, internet, redes sociales, tráfico de drogas, microtráfico, Facebook, grupos cerrados.

ABSTRACT

This research work is configured under the perspective of a new world reality, where globalizing aspects such as communication and information flow have become the ideal tools not only for activities considered legal to exploit their benefits, but also for illegal ones. Global interaction allows the appearance of opportunities to meet and interact with people from other latitudes in real time, in this context social networks have become a socio-cultural part of young generations worldwide, only Facebook accounts for more than 4 billion of users worldwide, making it the most widely accepted and influential social network in everyday aspects of life such as food, lifestyles, sexuality, art and of course also in the consumption of psychotropic substances. Currently the sale of drugs in European countries and other latitudes, considers aspects such as the use of alternative forms of payment, such as electronic money and Bitcoins (cryptocurrencies) for all its transactions. This new modality allows maintaining high levels of anonymity and makes it difficult to control by state security agencies.

In the development of this work, qualitative research was used as a methodological line and semi-structured interviews with users, drug dealers through social networks; and on the street, and technical personnel of the National Police were used as methods. From this perspective, the question arose, how is the sale of drugs through the internet (Facebook network) configured in the city of Quito? After the investigation process, it will be argued that closed groups of social networks such as Facebook constitute the main tool for the sale of drugs through the internet to materialize. Therefore, the main objective of this research is not only to know the operation of a drug trafficking network through the social network Facebook, but to understand this dynamic in context with other aspects such as cultural, social, economic within the framework of the phenomenology of globalization and technological evolution from the point of view of Ecuadorian society and its different components.

Keywords: Globalization, internet, social networks, drug trafficking, micro-trafficking, Facebook, closed groups.

ÍNDICE

Índice de gráficos.....	9
CAPÍTULO I: Introducción.....	10
CAPITULO II: Globalización, redes sociales y tráfico de drogas.....	15
2.1 Globalización y redes sociales.	16
2.2 Redes sociales y mercados de drogas.....	26
CAPITULO III: Configuración del tráfico y consumo de drogas en Ecuador y Quito.....	30
3.1 Consumo de Drogas en Ecuador y Quito.	34
3.2 Delitos informáticos, tráfico de drogas y perspectiva jurídica.	43
3.3 Modalidades del expendio por redes.	52
3.4 Tráfico de drogas en el ciberespacio en Quito.	61
CAPITULO IV: “Tráfico de drogas en las redes sociales en Quito”.	67
4.1 Facebook, consumidores y expendedores.	67
4.2 Análisis de las modalidades del expendio por redes.	69
4.3 El tráfico de drogas a través de las redes sociales en Quito.	75
CAPITULO V: Conclusiones y recomendaciones.....	85
Bibliografía	88
ANEXOS	97
Anexo 1: Solicitud de entrevista.....	97
Anexo 2: Memorando de aceptación de pedido de entrevista.	98
Anexo 3: Entrevista al Director Nacional de Investigación Antidrogas de la Policía Nacional del Ecuador.	99

Índice de gráficos

Gráfico 1: Sistema del narcotráfico	22
Gráfico 2: Redes sociales más usadas a nivel mundial	25
Gráfico 3: Horarios de incidencia delictiva por distritos.	39
Gráfico 4: Cantidades máximas admisibles de tenencia para el consumo personal	41
Gráfico 5: Nueva tabla de cantidades de estupefacientes y psicotrópicas para sancionar el tráfico ilícito de mínima, mediana, alta y gran escala.	42
Gráfico 6: Análisis estadístico de las sentencias a personas que han sido detenidas por tráfico y microtráfico, durante el año 2019.	45
Gráfico 7: Estatus judicial de los aprendidos.	45
Gráfico 8: Cuadro sobre la sentencia condenatoria.	46
Gráfico 9: Rangos de sentencias de acuerdo al tiempo de condena.	46
Gráfico 10: Situación judicial sentencias vs libertad.	48
Gráfico 11: Análisis comparativo de las investigaciones previas 2018-2019.	49
Gráfico 12: Investigación previa UAZ9MDQ-2019.	49
Gráfico 13: Investigación previa UAZ9MDQ-2018.	50
Gráfico 14: Cantidades de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización.	50
Gráfico 15: Acceso al internet según el área en el Ecuador	54
Gráfico 16: Porcentaje de personas que utilizan computadora a nivel nacional según el área.	55
Gráfico 17: ejemplo de los anuncios de drogas en internet.	69
Gráfico 18: Publicidad de alcance potencial en facebook por grupo de edad y grupo de género.	71

CAPÍTULO I: Introducción.

El fenómeno de la globalización es un proceso histórico que se lo debe entender con un criterio amplio, en donde destaque lo social, cultural, económico, tecnológico y sobre todo ecológico. Muchos autores han abordado este fenómeno y han tratado de entenderlo como parte de la evolución social del individuo y de los estados en relación al desarrollo tecnológico, dentro de un marco ambiental y geográfico. Sin embargo su naturaleza es más amplia, el comercio el desarrollo productivo y sobre todo la interacción social catalogan a este fenómeno como el principal protagonista del último siglo. En este contexto, situaciones como el narcotráfico a nivel mundial, regional y local, también integran la larga lista de actores que configuran este proceso histórico en los actuales días.

El fenómeno del consumo de drogas relacionado al manejo tecnológico es un problema que se ha ido adaptando a las diferentes latitudes y culturas, para poder sobrellevar esta problemática, las esferas estatales elaboran políticas públicas enfocadas a abarcar no solo la individualidad del fenómeno sino la integralidad del mismo. En el entorno social se buscan abordar el problema desde una perspectiva integral, dando mayor énfasis al aspecto sociocultural, económico y de seguridad.

En América Latina el fenómeno globalizador ha avanzado a pasos no tan acelerados como en otros sectores geográficos, especialmente en lo relacionado al uso de recursos tecnológicos, sin embargo al ser esta región un importante sector de productor de commodities es considerado por las grandes transnacionales como un mercado rentable a mediano y largo plazo para extender sus mercados. Cuando hablamos de materia primas necesariamente debemos girar la mirada a los mercados ilegales, pues precisamente América Latina es el principal productor de cocaína a nivel mundial y uno de los importantes consumidores de ésta, y otro tipo de drogas en general. En este contexto se hace necesario abordar esta problemática desde el ámbito académico, a fin de entender y visualizar la estructura de este fenómeno en su conjunto, con especial énfasis a lo que sucede en Ecuador.

El caso ecuatoriano merece una especial atención, su posición geográfica en medio de países con altos niveles de producción de drogas como la cocaína, lo han convertido en un punto

de tránsito y exportación de estos productos a mercados internacionales de Europa y de los Estados Unidos de Norteamérica. Las políticas de estado se han centrado en el control y fortalecimiento del ámbito securitario, sin embargo los resultados alcanzados no han satisfecho las expectativas estatales ni de los organismos internacionales. Desde el punto de vista del consumo local el Ecuador en los últimos años, el estado ha enfocado sus esfuerzos en tratar de mejorar la concepción del problema de las drogas a través de la aprobación de leyes, por ejemplo se aprobó el uso de los derivados del cannabis para fines medicinales y terapéuticos, y la aprobación de la ley contra el consumo y microtráfico de drogas. Sin embargo en la realidad cada día aparecen nuevas formas de tráfico y producción que se adaptan a los constantes cambios sociales, uno de esos es la venta a través de medios digitales (internet). Bajo esta modalidad, las redes sociales se han constituido en la vía más idónea para explotar los recursos “on line” y de esta manera llegar a sectores de la población, cada vez más heterogéneos de la sociedad.

El aparecimiento de las redes sociales ha dado paso al nacimiento de una interacción global caracterizada por la oportunidad de conocer e interactuar con personas de otras latitudes en tiempo real. Facebook es una aplicación mayormente utilizada en dispositivos portátiles como celulares y Tablets, que según lo afirma Pérez (2013), se ha convertido en un hábito de uso generalizado, que forma parte de las costumbres adoptadas por más de 2500 millones de ciudadanos de todo el mundo. Con estos números se convierte en la “red social con mayor aceptación no sólo en América Latina sino alrededor del mundo, debido a las múltiples funciones que este nos brinda” (Chimbo y Rodas, 2013).

De acuerdo a los criterios de la Policía Nacional del Ecuador, el problema del tráfico de drogas está lejos de desaparecer y por el contrario se fortalece, apoyado por el desarrollo de las tecnologías de la globalización. El territorio ecuatoriano, y específicamente la ciudad de Quito se han convertido en centros de acopio distribución y expendio de sustancias ilícitas, principalmente por su cercanía con la frontera colombiana. Al establecerse corredores de abastecimiento se facilita el ingreso del Alcaloide hasta la capital, para luego buscar la oportunidad de enviar estas sustancias a través de su aeropuerto internacional a los mercados de consumo internacionales. De la misma manera por vía terrestre se establece nexos con ciudades costeras del país o incluso con territorio peruano u otro país del cono Sur, en donde drogas como la marihuana y su tipología Creepy es bien cotizada.

Desde el punto de vista del tratamiento al manejo de la información sobre la venta de drogas que se da desde las redes sociales, el Ecuador ha tenido algunas propuestas nacidas desde diferentes sectores de la sociedad civil, para regular estas actividades ilícitas, a través de leyes de comunicación y manejo de la información. Sin embargo estas propuestas han quedado solo en intenciones, sin que hasta el momento exista alguna normativa que regule estas actividades. Esto ha generado que desde el punto de vista de control de los organismos de seguridad, dificultad para poder ejercer mejores estrategias de detección de posibles bandas criminales que se dedican a actividades como el tráfico de drogas entre otras.

Una de las características que configura el expendio de drogas en países europeos y de otras latitudes, es el uso de formas alternativas de pago, como el dinero electrónico y Bitcoins (criptomonedas). Esta nueva modalidad permite mantener niveles altos de anonimato y por ende dificulta a los entes estatales el desarrollo y ejecución de estrategias eficaces, en materia de investigación y control de actividades ilícitas. Si bien es cierto este tipo de modalidad es más frecuente en otros países, no se descarta que en el Ecuador se esté popularizando este tipo de transacciones, sin embargo hasta el momento la policía Nacional no ha detectado que se produzca a gran escala esta forma de expendio de sustancias ilícitas.

De acuerdo a la Dirección Nacional de Investigación Antidrogas de la Policía Nacional del Ecuador, en los últimos años se ha evidenciado el apareamiento de nuevas modalidades de expendio de drogas, principalmente entre poblaciones jóvenes y con accesos a recursos tecnológicos, provenientes de familias de clases socio económicas media y alta. Al respecto el ente policial manifiesta que:

Las estrategias aplicadas por los expendedores para la oferta de drogas mediante las redes sociales como Facebook son las de crear grupos cerrados en los cuales se realizan actividades de venta e intercambio de objetos o bienes dentro de estos grupos existen usuarios con perfiles anónimo o ficticios que ofertan sustancias ilícitas para lo cual estas publican abiertamente dentro del grupo el tipo de sustancias que ofrecen valor y los lugares donde van a realizar la venta siendo estos lugares aleatorios y diferentes en cada publicación. (Ponce, 2020).

En la actualidad las instituciones gubernamentales de seguridad se encuentran empeñadas en mejorar sus estrategias de intervención del fenómeno de las drogas. Durante la emergencia sanitaria que afecta a la sociedad en general, se ha evidenciado que las modalidades de expendio y consumo han sufrido un giro radical. Al existir restricciones en la movilidad de las personas se

han podido observar un incremento en el uso de las redes sociales para la comercialización de cualquier producto o servicio. En este contexto las organizaciones criminales también han aprovechado estas circunstancias inundando este tipo de medios con mensajes y publicidad que motiva el uso de drogas legales o ilegales.

1.1 Metodología.

En el desarrollo del presente trabajo se utilizó como línea metodológica la investigación cualitativa y como métodos las entrevistas semiestructuradas a usuarios, expendedores de drogas a través de redes sociales, así como a aquellos que lo hacen en la calle. También se entrevistó a personal técnico de la Policía Nacional que trabajan en el área de antinarcóticos. El objetivo principal de esta investigación no es únicamente conocer el funcionamiento de una red de tráfico de drogas a través de Facebook, sino comprenderlo en contexto con aspectos como el cultural, social y económico, en el marco de la globalización y evolución tecnológica, desde el punto de vista de la sociedad ecuatoriana. Para ello se busca conocer las circunstancias de la traslación de venta de drogas ilegales en territorio a venta en redes sociales. De manera más específica se busca revelar el funcionamiento de los grupos cerrados existentes dentro de la red social Facebook desde una perspectiva que vaya más allá del aspecto securitario.

Una vez obtenidos los resultados se efectuó un proceso analítico comparativo de casos puntuales con diferentes actores del fenómeno. Hipotéticamente se considera que al ser las redes sociales un instrumento de comercialización de drogas en la ciudad de Quito, esta práctica ha disminuido la posibilidad de que sean sus principales actores sean visibilizados. La judicialización de quienes fungen como expendedores y consumidores se vuelve más difícil, debido a la carencia de herramientas (tecnológicas y humanas), que permitan conocer a profundidad este entorno y sus características propias desde diferentes aspectos por parte de los organismos estatales y débiles políticas públicas para enfrentar esta problemática.

Al enfocar la metodología dentro del modelo cualitativo se realizó la observación de un conjunto de personas que integran los grupos cerrados de Facebook durante un cierto periodo de tiempo en el año 2018, esto permite estudiar de manera directa el comportamiento de las personas o un grupo de personas que integran mencionados grupos. Este tipo de acercamiento a colectivos o grupos creados principalmente en la red Facebook, y la interacción social entre consumidores y

expendedores a través de teléfonos inteligentes, computadoras, tablets o cualquier otro aparato tecnológico, también permite delinear perfiles y patrones de conducta que constituyen en las posibles causas del apareamiento de factores de consumo que se pueden trasladar a otros individuos.

Al entrelazarse varios actores importantes en el mercado de oferta de drogas ilegales y demanda de usuarios en el ciberespacio, surge el propósito investigativo de conocer cómo se construye este fenómeno, quienes integran estos grupos cerrados de Facebook, teniendo la consideración de que “la cibercultura empieza a ser concebida como un espacio de empoderamiento, construcción, creatividad y comunidad en línea” (Rueda, 2008, p. 9). Para ello se concatena dentro el proceso de análisis de información las perspectivas sociales de los actores con las estrategias plasmadas en políticas públicas estatales. Esta dinámica permite en última instancia establecer el papel de las nuevas tecnologías en la configuración del problema de las drogas a nivel local en la ciudad de Quito.

Desde el enfoque de la realidad del ciberespacio Albornoz sostiene que “en la actualidad la antigua aproximación a la internet ha cambiado, son varias las disciplinas sociales que encuentran en la web un terreno basto de estudio y son extensos los trabajos de investigación” (Albornoz, 2004, p. 203). En lo correspondiente a la observación de las normas éticas en esta investigación, se utilizó la información estrictamente necesaria de los protagonistas de este estudio, informándoles que en su participación podían dar sus nombres reales o alias, ya que la confidencialidad estaba totalmente garantizada.

Para la realización del trabajo de campo se estableció contacto, a través de colaboradores de la Policía Nacional, con personas que expenden sustancias psicoactivas en la ciudad de Quito, quienes accedieron a contar sus historias de vida y a mantener entrevistas con el investigador, en donde se abordó la temática investigativa desde la perspectiva del expendedor así como el comprador. Además se garantizó utilizar la información estrictamente en el campo académico bajo un acuerdo de confidencialidad de datos personales y otra información que pudieren poner en riesgo la seguridad de los participantes.

CAPITULO II: Globalización, redes sociales y tráfico de drogas.

En las últimas décadas el termino globalización se ha posicionado en el imaginario de las sociedades como una realidad que es inherente a la vida misma de las naciones y de su componente demográfico. De este fenómeno se generan estrategias de mercado locales e internacionales, se proponen estilos de pensamiento y adoptan nuevas condiciones de vida que abarca el aspecto cultural, económico y político de los estados. En este contexto no solo las actividades lícitas se han visto afectadas por esta nueva realidad, en ella también se ven inmersas las actividades ilegales, quienes tienen mayor poder de adaptación a estos nuevos cambios, debido a su fortaleza económica y a sus estructuras de poder afincados en diferentes esferas de la sociedad en distintos países y regiones.

Montañés manifiesta que:

En el curso de los últimos veinte años, el crimen transnacional organizado, en general, y el narcotráfico, en particular, se han configurado como uno de los principales temas en las prioridades de la política internacional. Naciones Unidas dedicó la década pasada a la lucha contra el abuso de drogas. La puesta en práctica de políticas económicas ultraliberales y las posibilidades que se han abierto a raíz de los procesos de globalización han supuesto un estímulo para la interconexión de las empresas ilegales en redes internacionales y su introducción en la economía formal. Mediante una lógica empresarial, estas organizaciones han extendido sus actividades fuera del territorio nacional uniendo los mercados ilegales nacionales en un solo mercado mundial en el que se vinculan todo tipo de actividades, cuyos beneficios, tras pasar por programas de lavado cada vez más sofisticados, acaban formando parte de la estructura económica legal. Las organizaciones ilegales constituyen tan sólo una de las caras del prisma en el que se engloba el sistema de las drogas. Las drogas ilegales, por un lado, y la prohibición de éstas, por el otro, conforman sus bases, (Montañés, 2005).

Las redes sociales son consideradas la puerta de acceso a una infinidad de espacios donde se vierte información de toda índole, bajo esta premisa no es fuera de lo común conocer que existen sitios en los cuales se promueven actividades reñidas con la ley. La promoción de venta de drogas, prostitución, armas etc. Se encuentran disponibles a todo el público que tiene acceso a los recursos informáticos, en este contexto los niños y adolescentes se convierten en grupos vulnerables, que en muchos casos terminan siendo parte de estas redes criminales.

El sitio 20 minutos sostiene lo siguiente:

Los adolescentes que pasan más tiempo en las redes sociales son más propensos a fumar, beber y consumir drogas, según un reciente estudio que hizo público la Universidad de Columbia este

miércoles. Aunque la encuesta cita principalmente a Facebook y Myspace, extiende las conclusiones al resto de plataformas sociales de Internet. La investigación se ha realizado con jóvenes americanos de 13 a 17 años. El 70% de estos adolescentes afirman ser usuarios habituales de estas redes sociales y el 40% de ellos confiesan haber visto fotografías donde se consume drogas o alcohol. Lo más preocupante, según la encuesta, es que la mitad de ellos son menores de 13 años. El estudio concluye que la exposición a este tipo de imágenes incita al consumo de estas sustancias. "La relación entre las imágenes de jóvenes bebiendo o consumiendo drogas en la redes sociales y la sugestión del adolescente, aumenta el riesgo de que los jóvenes sucumban ante las ofertas de droga y lamentablemente, confirma que una imagen vale más que mil palabras" dijo Joseph A. Califano, el fundador del Centro Nacional de Adicciones y Abuso de Sustancias de la Universidad de Colombia. La encuesta revela que aquellos jóvenes que pasan más tiempo conectados fuman cigarrillos cinco veces más que los demás, consumen el doble de marihuana y triplican su tendencia en el consumo de alcohol. (20 minutos, 2011).

2.1 Globalización y redes sociales.

La globalización es uno de los fenómenos que ha adquirido trascendental relevancia en las últimas décadas, debido a su incidencia en la cultura, negocios economía y sobre todo en el uso del tiempo libre, ocio y placer. En medio de una sociedad consumista, ha influido para cambiar la dimensión de algunos aspectos, como las fronteras, las relaciones internacionales, y sobre todo la comunicación como parte del desarrollo tecnológico. Cada vez más compañías, así como personas independiente, desarrollan sus actividades en varios países, el término transnacional es parte de la cotidianeidad en el mundo de los negocios. En síntesis las inversiones fuera de los mercados locales ya no son consideradas como privativas de grandes grupos de poder, sino más como alternativas de crecimiento personal o empresarial.

La geografía es un elemento protagónico cuando hablamos de globalización, muchas personas se consideran ciudadanos no de un Estado sino de la esfera global, por ejemplo Nueva York es llamada por muchos la "Capital del mundo". La concepción mental de límite geográfico ha ido cambiando con el pasar de los tiempos, en algunas culturas inclusive se utiliza muy poco en el léxico cotidiano. Como señaló Robinson (2007) "este cambio social se relaciona con la profundización de nexos entre pueblos y países alrededor del mundo" (p.18); por lo tanto diremos que la globalización ha influido no solo en la forma de interrelacionarse de los pueblos sino en la forma de comprender el mundo.

La globalización ha incidido para que la sociedad cambie la percepción de comunicación simplemente (como la forma de llegar con un mensaje de un lugar a otro), sino como la capacidad de interactuar en tiempo real entre actores similares. El cambio tecnológico y el

manejo de recursos han desplazado a otros componentes de la interacción social, llegando inclusive en algunos casos, a sobreponerse sobre aspectos como las relaciones interpersonales, entendidas como prácticas sociales y culturales tradicionales en distintas poblaciones. Robinson (2007), sostiene que “La creencia en que el sistema global capitalista entra en una nueva edad de oro de permanente estabilidad, crecimiento y prosperidad para una creciente población mundial, parecería de hecho incuestionable” (p.161). Como resultado diremos que el manejo de recursos tecnológicos ha desplazado a componentes de la interacción social como la distancia y el tiempo, haciendo que la dimensión de las relaciones interpersonales tengan otras connotaciones.

La globalización es un proceso social e histórico-cultural que cambió radicalmente la concepción de universalidad, permitiendo el surgimiento de una serie de elementos que necesitan ser analizados desde una perspectiva integral. Como sostiene Amodio (2003) “La globalización puede considerarse la suma de los fenómenos de diferentes órdenes internacionalización, regionalización y mundialización” (p. 31); por lo tanto diremos que este proceso no es individual sino la suma de una serie de factores económicos, tecnológicos y psicosociales. Como premisa fundamental se debe manifestar que el elemento técnico que abrió paso a la globalización fue la revolución informática. En consecuencia las nuevas tecnologías nos permiten entender que se han abierto las fronteras, el mundo se ha hecho “pequeño” se ha intercomunicado en tiempo real, rompiendo el paradigma tradicional de la larga distancia.

Uno de los pilares históricos que dio nacimiento al proceso globalizador fue el uso de la fibra óptica en las comunicaciones, la misma que hizo posible hacer millones de llamadas al mismo tiempo y también redujo considerablemente el precio de las mismas. El mayor potencial de la globalización es usar y acceder a las ideas, los recursos y la tecnología.

Ander sostiene que:

Buena parte de los seres humanos vivimos la globalización como una realidad en la que nos encontramos inmersos y que no podemos negar. No sabemos cómo hemos llegado a esa situación y, menos aún, que hacer en ella, especialmente cuando sentimos algunos de sus efectos más nefastos o perversos (Ander, 2010, p. 40).

Varios académicos coinciden que este proceso es irreversible y que es muy difícil que las reglas de juego cambien a mediano plazo, pues más allá de las condiciones tecnológicas que el proceso globalizador requiere, se debe entender al mismo como una forma de entender y

comprender el mundo. Es decir, en donde estamos, que queremos y hacia dónde vamos, existiendo otro elemento importante a considerarse como es la desregulación de las finanzas y los negocios. Al plantear un caso de afectación, por ejemplo, si llevamos una camisa fabricada en China quiere decir que ha existido un proceso de desregularización del mercado laboral, es decir que existe mano de obra mundial. Siendo esto una práctica que afecta al sector laboral (bajos salarios), y a la competencia entre países inmersos en la industria textil.

Desde el punto de vista de los consumidores, un efecto positivo es que podemos obtener productos mucho más baratos, por ejemplo, unos zapatos hechos o traídos de china no cuestan lo mismo que los hechos o traídos de Estados Unidos. Es así que la globalización al ser positiva para unos, es negativa para otros y sin duda tienen repercusiones desde cualquier punto de vista, “Tiene la fuerza de producir cambios importantes en la vida de los individuos, familias y grupos sociales, llegando a determinar profundamente la vida social y política de las naciones”, (Amodio, 2003, p. 12).

La concepción de realidad social ha tomado un giro importante, se ha configurado una “actualidad virtual” que nos aleja de la percepción de espacio tiempo y de la oportunidad de interactuar en forma personal con nuestros congéneres. Esto ha influido en la pérdida de la capacidad de valorar aspectos inherentes al individuo, en este contexto se va perdiendo la capacidad de dimensionar en su verdadera magnitud del ser humano. La objetivación del individuo en la sociedad de la información y la tecnología, es una característica propia de este fenómeno, que excluye a la persona y la convierte en una parte constitutiva de un proceso globalizador. En conclusión se puede decir que los procesos globalizadores, conllevan a que la persona sea considerada simplemente como una parte constitutiva del sistema, mas no como un ser humano en su conjunto.

La globalización afecta directamente en el cambio de conducta y comportamiento de un individuo, así como de grupos de personas, entre los que se destacan los adolescentes y jóvenes, quienes manejan de mejor manera los recursos tecnológicos. Inclusive se habla de que la intensificación de conductas violentas en sociedades modernizadas, se debe a un proceso de deshumanización y aislamiento social, el cual entre otras características negativas, se presenta como el caldo de cultivo para que se produzcan comportamientos violentos o antisociales.

Ander considera que:

Para adoptar comportamientos violentos, hay solo un paso; es una tentación no siempre fácil superar. A ello empujan las frustraciones, los resentimientos, los sufrimientos. La violencia lleva a la violencia y, cuando se entra en esa espiral, la crueldad y la inhumanidad explotan en todos los bandos en pugna. (Ander, 2010, p. 40).

Las redes sociales llevan aproximadamente una década de vida entre nosotros, algunas han desaparecido y otras han evolucionado, actualmente existe un aproximado de cinco mil millones de personas conectadas a internet en todo el mundo. Los contenidos que consumimos en internet se adaptan a nuestras necesidades e intereses, existe cerca de cuatro mil millones de usuarios activos de redes sociales en todo el mundo quienes se interconectan en diferentes espacios con temáticas específicas. Un requisito indispensable para poder obtener una cuenta en una red social es tener un correo electrónico, un individuo puede tener una o más cuentas de correo, esto hace que el universo no corresponda a la realidad demográfica de una población. En consecuencia nos encontramos ante una nueva realidad globalizada que ha planteado no solo nuevos parámetros referenciales en la comunicación sino nuevos paradigmas de la interrelación personal en diferentes esferas de la sociedad.

Generalmente una persona tiene correos de trabajo, el profesional y el personal, esto aumenta la magnitud de la población interconectada a través de estos medios, constituyendo un mercado inmenso y progresivo para que desarrollen sus actividades las redes sociales. Lo mismo sucede con la evolución en teléfonos celulares y los sistemas informáticos que los manejan, lo que ha hecho que la interacción social tenga matices cambiantes día a día, “este acontecimiento se caracteriza por nuevas formas de socialidad, de interacción y de percepción cognitiva, medidas por repertorios tecnológicos que posibilitan la acción a distancia”, (Rueda, 2008, p. 17).

No solo las personas tienen cuentas en las redes sociales, las marcas también poseen cuentas, y por ende permanentemente están desarrollando estrategias para establecer vínculos con posibles clientes en estos espacios. Cuando un contenido es publicado y es relevante llamará la atención de un potencial cliente, para ello creará algún estímulo y la compartirá también con el

círculo de amigos de este usuario. Posteriormente reafirmará las estrategias de “enganche”¹, ejerciendo influencia sobre sus clientes, quienes comprarán sus productos y luego los recomendarán a otras personas, este es el verdadero poder de las redes sociales dentro de una estrategia digital. A manera de síntesis se puede decir que las redes sociales son poderosas plataformas de comunicación en donde un individuo puede expresarse sin censura, así que no solo basta con publicar algo si no hay que entender el tipo de mensaje publicado, “tiene un papel fundamental el impacto que les produce el diseño de la información, más atractivo, dinámico y visual”, (Ferre y Bernal, p. 35).

Existe un refrán que dice mucho sobre la sociedad actual, “Toda búsqueda de información o inquietud empieza desde tu bolsillo”, en él se sintetiza la revolución de los celulares inteligentes o Smartphone, artefactos que ha permitido el fácil o descomplicado acceso a internet y redes sociales en todo momento y en todo lugar. Entonces si todos tienen smartphone y están navegando en redes sociales es necesario conocer que esta se valora por su base datos. El acceso y seguridad también ha evolucionado, en primera instancia se realizó a través de los correos electrónicos, luego las huellas digitales, esta ganado popularidad el reconocimiento facial. Como resultado de una acelerada evolución muchos grupos sociales, especialmente de edades avanzadas, se autoexcluyen pues “se trata de tecnologías donde la innovación es continua y no todos pueden seguir su ritmo y mantenerse actualizados” (Sierra, 2013, p. 156).

El uso de Smartphone cada vez se populariza más, la aplicación mayormente utilizada es el correo electrónico, el cual se convierte en la puerta de ingreso al mundo de las redes sociales como Facebook, Instagram, Twitter, Snapchat, YouTube y otros. Cada una de estas redes sociales direccionan sus herramientas a la explotación de un área determinada de la sociedad (grupo etario, socio-económico, geográfico etc.). Este manejo es conocido como segmentación, y cada vez se va desplegando un mayor número de posibilidades de acceder a sitios que suplen necesidades específicas de los usuarios. Por ejemplo Amazon enfoca su esfuerzo en la comercialización de productos en línea y si bien no es considerado una red social, su forma de interactuar mezcla características de la interacción entre sus usuarios y los proveedores.

¹ El enganche es la manera en la que los visitantes interactúan con un producto y con los contenidos y divulgaciones. Mientras más involucrados estén con una marca, mejor será la relación empresarial con ellos. (EADBOX, 2017).

Entre las redes sociales más influyentes en nuestra sociedad se encuentran aquellas que permiten la interacción con personas a través de la emisión de mensajes, llamadas o videollamadas. Twitter, es una plataforma de comunicación que brinda el servicio de mensajería instantánea, sus mensajes pueden ser leídos por cualquier usuario que tenga acceso a esta plataforma, a estos mensajes se los llama tweets. Una de las mayores bondades es que permite seguir y ser seguido por cualquier tipo de cuenta, sin interesar si se conoce o no a las mismas, se puede tener una cuenta pública o privada, aunque en su mayoría son públicas ya que la gente entra a esta plataforma para discutir e interactuar sobre distintas temáticas.

Uno de los hechos relevantes es que al ser Twitter una red de intercambio de mensajes instantáneos, permite estar al tanto de los últimos datos de interés, de hecho en los últimos años se ha convertido en uno de los actores principales en la información de sucesos. La capacidad de cobertura de cualquier tipo de acontecimientos, a través de sus usuarios, lo convierte en un recurso mediático importante, sin embargo uno de los aspectos negativos es que su utilización puede ser sesgada y responder a intereses particulares. Un ejemplo del manejo mediático y del impacto en la sociedad de esta red, es el trabajo de los denominados “influencers”, los mismos que por su gran cantidad de seguidores, se convierten el objetivo de ciertos grupos para posicionar aspectos de tipo económico, social, político y deportivo entre otros.

YouTube es el sitio web más importante de aquellos creados para compartir videos, como la comunidad de usuarios, quienes a través de la creación de una cuenta, pueden publicar de manera gratuita sus propias creaciones. Para observar cualquier video colgado en esta red no es necesario tener una cuenta, sin embargo no todos los video están disponibles para todos, pues existen las cuentas privadas, las mismas que comparten sus contenidos solo con personas que conozcan el link de acceso. Uno de los aspectos importantes a mencionar es la posibilidad de obtener ganancias económicas por la publicidad existente en este espacio, cuando un video es visto por una cantidad importante de usuarios. En síntesis diremos que, YouTube se ha convertido en la red más importante, de acuerdo a su número de visitas y horas de reproducción²,

² Todos los meses aproximadamente dos mil millones de personas visitan YouTube y miran más de mil millones de horas de videos diarias. Más del 70% se realizan a través de dispositivos móviles. (YouTube, 2020).

se ha convertido en una amplia biblioteca musical, que también permite el acceso a documentales, programas de televisión y más contextos de interés.

La globalización y el tráfico de drogas deben ser dimensionadas bajo la perspectiva mundial, en donde los avances de la tecnología, y la comunicación han reducido distancias y fronteras entre países, el narcotráfico también ha extendido sus conexiones y sus áreas de “trabajo” a nivel regional y mundial, uno de los ejemplos más decisivos es el opio que crece en los campos de Afganistán y termina siendo heroína en Londres, New York, Berlin o París. Estas complejas redes internacionales finalmente asientan sus mercados en el narcomenudeo o microtráfico, los mismos que también se valen de la tecnología para establecer sus redes de consumidores. Este escenario es parte de un sistema que cada día trata de acoplarse a los constantes cambios de la sociedad capitalista, Plihon (2003) sostiene que, “El desarrollo de las nuevas tecnologías, el ascenso al poder de las finanzas internacionales y el surgimiento de un nuevo régimen capitalista van a la par de las profundas mutaciones de la sociedad y de las relaciones sociales” (p. 94).

El fenómeno del narcotráfico tiene varios actores: campesinos que ceden o prestan sus tierras para poner a producir las sustancias, mulas que llevan la “mercancía” hasta los países considerados mercados o destino final, traficantes urbanos en estas ciudades y finalmente los consumidores que no dimensionan el daño físico y mental que se están haciendo.

Gráfico 1: Sistema del narcotráfico



Fuente: Instituto Popular de Capacitación (Toro, 2017).

Como se puede apreciar en el cuadro anterior el narcotráfico es una actividad, que tiene sus etapas bien definidas, sus actores llevan a efecto cada uno de sus procesos bajo condiciones de control y evaluación, tal cual se realiza en una empresa de producción de bienes legales. Las estructuras narcodelictivas implementan políticas internas que buscan garantizar niveles de competencia y monopolio de mercados a todo nivel. En el aspecto financiero llama la atención la innovación de formas y métodos para evadir los controles gubernamentales e internacionales, un ejemplo de ello es el “Pitufeo”³, el mismo que se ha popularizado en este sector como una nueva modalidad de lavado de dinero. El tráfico de drogas se ha convertido en un mercado alterno que puede estabilizar o desestabilizar economías locales, regionales y de orden mundial.

Barriga sostiene que:

La producción, el tráfico, la venta y consumo de drogas representa una problemática a nivel global, todos los países involucrados en esta cadena se ven enfrentados a múltiples dificultades, a nivel de salud son millones de personas consumidoras de drogas cuyo bienestar se ve deteriorado, (Barriga, 1993, p. 73).

Desde el punto de vista securitario, los recursos económicos invertidos por los Estados para impedir la producción y venta, genera enfrentamientos bélicos con el narcotráfico, lo cual se correlaciona con el aumento de violencia, adicción, contrabando y daños al ecosistema, “la fuerza de los narcotraficantes no es algo baladí, todo lo contrario: en esas dimensiones existen cuantiosos recursos económicos y de otra índole que vuelven por demás difícil la erradicación de este gigantesco mal”, (Barriga, 1993, p. 135).

Las redes sociales son un medio de información, un medio para interrelacionarse con las amistades, sirve de espacio para compartir fotografías personales, y en el cual mayormente los jóvenes organizan su vida cotidiana. En las redes los padres se reencuentran con sus antiguos compañeros de escuela, en las redes los padres intentan monitorear los movimientos de sus hijos (al menos hasta que dejan de ser sus amigos o conocer que tienen cuentas distintas). Las redes permiten establecer reflexiones, broncas y alegrías, y por supuesto, son un termómetro válido para dimensionar el grado de aceptación social a través de un “Me gusta”. Es decir las redes sociales se han convertido esencialmente en un espacio paralelo de interacción social, que en

³ “Pitufeo”, consiste en realizar pequeños depósitos con la finalidad de eludir los registros bancarios o el reporte de transacciones en efectivo por encima de límites comunes y que de conjunto constituyen una suma importante. (MSN Noticias 2018).

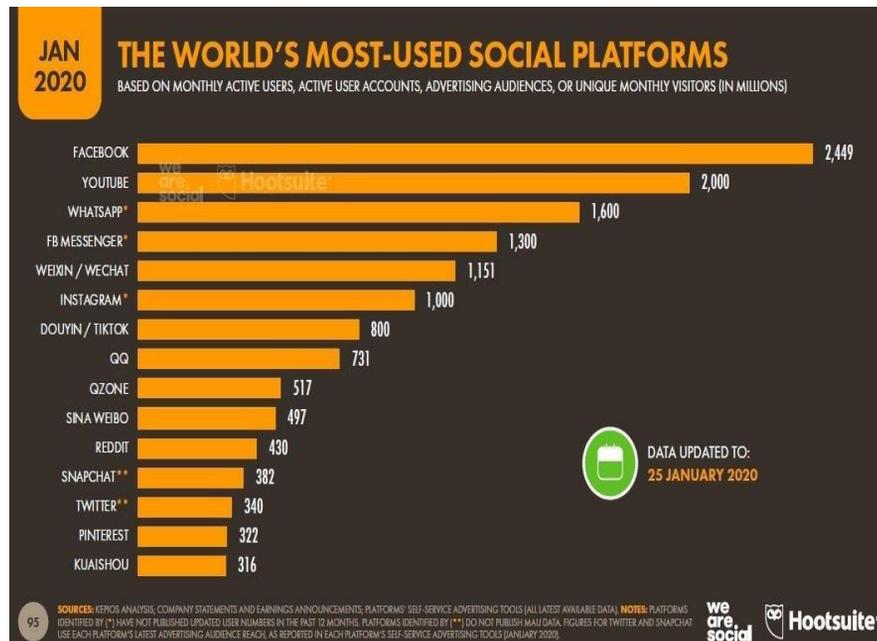
conjunto con la vida real de los usuarios se convierten en una dicotomía que cada vez arraiga su nivel de incidencia en las sociedades contemporáneas.

En las redes sociales, Google, Facebook, Apple, y muchas otras empresas, rastrean todo lo que un individuo normal puede hacer a lo largo del día. Los entes gubernamentales rastrean y procesan toda la información proveniente de estos sitios, amparados en leyes que garantizan mantener la seguridad nacional de los Estados, sin embargo estas capacidades también significa que en un determinado momento la privacidad el derecho a la intimidad personal pueda ser expuesto al conocimiento público. Scolari (2014) al respecto del rastreo digital de ciertas empresas manifiesta que, “Averiguan quiénes son nuestros amigos, qué leemos, qué escribimos, qué nos indigna, qué compramos, dónde vamos y con quién. Qué deseamos. Algunos la llaman business intelligence y otros, espionaje. (Scolari, 2014. p.10).

En 1995, Randy Conrads crea el sitio web classmates.com, con el fin de que las personas pudieran recuperar o mantener el contacto con antiguos compañeros del colegio y la universidad. Este hecho se convierte en el punto de inflexión sobre el cual habría de cambiar la visión y la conceptualización de comunicación, con la ayuda de los recursos informáticos, como el canal más importante entre el emisor y receptor. El término redes informáticas, obliga a ligarlo con otro que en los últimos años se ha puesto de moda, “La globalización”, pues este fenómeno socio-cultural, pero sobre todo tecnológico, ha alcanzado una vigencia inusitada en diferentes áreas de la sociedad. En pocas palabras, la globalización es entendida por la sociedad como la expresión de la evolución social basada en el acortamiento de las distancias y el tiempo a través de la tecnología como parte del convivir diario a escala mundial.

En la dinámica de la relación social y comunicacional se debe plantear como principal componente a los recursos tecnológicos y flujo de la información utilizados en diferentes áreas, pero principalmente en las relacionadas a la transferencia de datos. El internet (compleja red de interconexiones a nivel mundial), se ha convertido en una herramienta importante debido a que no solo permite la comunicación, la búsqueda y la transferencia de información, sino que, elimina barreras de tiempo y espacio. En términos generales se diría que hoy en día existen miles de millones de computadoras o aparatos electrónicos conectados a esta red, sin embargo el acceso a estos recursos se prevé que sigan creciendo de manera exponencial en los siguientes años.

Gráfico 2: Redes sociales más usadas a nivel mundial



Fuente: Estudio Digital 2020 Global Digital Overview, realizado por las empresas We are Social y Hootsuite citado en “Estadísticas de redes sociales 2020: usuarios de facebook, instagram, youtube, linkedin, twitter, tiktok y otros”.

Las tres plataformas más usadas a nivel mundial de acuerdo a Estudio Digital 2020 Global Digital Overview, realizado por las empresas We are Social y Hootsuite citado en “Estadísticas de redes sociales 2020: usuarios de facebook, instagram, youtube, linkedin, twitter, tiktok y otros”, son Facebook con 2449 millones de usuarios, seguidos por Youtube con 2000 millones y whatsapp con 1600 millones de usuarios. Estos números permiten dimensionar, la gran capacidad de desarrollo de estrategias para captar el mercado a nivel mundial, así como la gran posibilidad de que en esta dinámica no solo se venda el producto social comunicacional, sino que sea aprovechado para otros fines. Los llamados mercados paralelos generan inmensas cantidades de dinero como es la venta no autorizada de bases de datos, los que al estar disponibles de forma indiscriminada, también pueden servir como insumo para el cometimiento de delitos e infracciones de toda índole.

En los últimos años el manejo de las tecnologías de la información ha tomado un giro totalmente importante, ya no se trata de un recurso secundario en las prácticas comunicacionales, sino en el aspecto primordial sobre el cual gira todo su esfuerzo a escala mundial. Para entender esta problemática se debe dimensionar cómo influyen las redes sociales en la vida diaria de las personas, Facebook es la plataforma virtual que tiene mayor acogida entre la población en general, principalmente por las bondades que su plataforma ofrece. Al ingresar a Facebook se despliega una serie de posibilidades de interacción entre sus usuarios, especialmente entre aquellos que tienen intereses comunes. Sin embargo también existen modelos empresariales o de emprendimientos de cualquier índole (incluido los tipos stand), a los cuales las personas pueden visitar fácilmente para conocer tu producto, obtener información y adquirirlo.

La evolución del manejo de los aspectos tecnológicos va a la par con el apareamiento de empresas e individuos que se dedican exclusivamente a la búsqueda de datos e información personal a gran escala. Estos grupos posteriormente comercializan las bases de datos a diferentes tipos de “compradores”, quienes utilizan la información con distintos fines, que van desde el comercial, hasta el uso criminal. Por su parte los organismos de seguridad invierten grandes cantidades de recursos económicos y humanos para salvaguardar la seguridad de acceso a información y evitar que se ponga en riesgo la seguridad nacional por parte de grupos reñidos con la ley.

2.2 Redes sociales y mercados de drogas.

El internet no se supedita únicamente a lo que encontramos en Google, pues la información que se encuentra a través de este buscador y otros como (yahoo, duckduckgo, fast, AOL entre otros), solo representa un mínimo porcentaje. Por debajo de esto se encuentran todas las webs que no están indexadas a buscadores tradicionales por múltiples motivos, en ese abismo de la internet encontramos la “Dark web”, conocida como la internet oscura. En pocas palabras a ser un espacio anónimo y de difícil acceso para los usuarios, se puede encontrar paginas en donde se promoción actividades relacionadas al narcotráfico, ciber crimen, tráfico de armas, pornografía infantil, entre otros temas asociados a delitos.

Esta plataforma no está al alcance de todos, para poder utilizarla se necesita un router wifi el cual debe conectarse a través de una tarjeta SIM como si fuera un smartphone, por lo general esta tarjeta es obtenida en lugares clandestinos, es aquí en donde comienza lo fraudulento. Una

vez establecida la conexión, lo siguiente es conectarse en redes privadas las cuales permiten que te puedas conectar desde cualquier país del mundo sin ser detectado por los organismos de control y de esta manera establecer conexiones con otros usuarios en este espacio.

La red TOR es el sistema más utilizado para conectarse a la dark web, es la más segura por ser prácticamente irrastreadable, la dark web es un sitio sin ley en donde existen varios espacios de compras como una tienda tipo Amazon, en el que se puede comprar todo lo ilegal, incluso con puntuaciones o calificaciones de cada vendedor. En lo concerniente a las drogas, existe una infinidad de sitios de expendio digital, los mismos que se ofertan con costos sumamente reducidos y de muy “buena calidad”, la seguridad se garantiza con servicios como la entrega es a domicilio, o través de correos, la mayoría de transacciones se realizan con “Bitcoins”⁴.

Otro de los ejemplos palpables sobre el nivel de impacto social de la proyección de imagen es la red linkedin, la construcción de una imagen profesional y académica de una persona, ayuda a establecer vínculos sociales con otros congéneres o con empresas con quienes a futuros podrá materializarse algún tipo de relación laboral. Esta dinámica también podría darse en otras actividades que no necesariamente pueden ser ilícitas, “en las diversas páginas que exploré se promocionaban drogas, había fotos de armas etc. En lo que observaba lo que ponía la gente me di cuenta que muchas personas buscan platicar con alguien” (Ortiz y Castillo, 2014, p. 30), es decir se puede establecer una relación social en el escenario que los usuarios lo requieran.

Desde el punto de vista del comercio de sustancias ilícitas, “Uno de los problemas que surge al abordar el problema del narcotráfico es el conceptual, ya que existen diferentes perspectivas de análisis. En algunas ocasiones se le señala como una empresa ilegal” (Ovalle, 2007, p. 2). El funcionamiento de esta actividad, responde a un manejo metódico, organizado y planificado en donde cada uno de sus componentes tiene un perfil y un rol preestablecido que permite el funcionamiento normal de la estructura de la red delincuencia. A manera de síntesis se podría decir que el problema del narcotráfico al ser multidimensional requiere de un abordaje y análisis integral que considere la perspectiva social, de seguridad, sanitaria y la económica.

⁴ Bitcoin es una red consensuada que permite un nuevo sistema de pago y una moneda completamente digital. Es la primera red entre pares de pago descentralizado impulsado por sus usuarios sin una autoridad central o intermediarios. Desde un punto de vista de usuario, Bitcoin es como dinero para Internet. (BITCOIN.ORG, 2020).

Desde el apareamiento de ARPANET, en la década de los 60, la comunicación entre diferentes usuarios, personales o institucionales, ha tenido un crecimiento vertiginoso, la relación velocidad de transmisión, con la cantidad de datos transmitidos, han sido los parámetros referenciales a considerarse para dimensionar la variable calidad. En este contexto, la constante mejora de estas variables ha tenido como actor colateral al usuario humano, quien a través de la posibilidad de escoger los proveedores de este servicio, se ha constituido en el mercado objetivo a explotarse. Las empresas de desarrollo tecnológico y comercialización de servicios de internet, han tratado de explotar aspectos culturales, económicos y neuropsicológicos para buscar crecimiento de la demanda de sus productos a toda costa.

La academia y la ciencia también han ido a la par de estos cambios, sus esfuerzos investigativos no solo se han supeditado al aspecto tecnológico, sino también al social y psicológico, considerando que existe una cada vez más fuerte correlación entre la conducta social y aspectos fisiológicos de los usuarios. Esta evolución se evidencian en un constante cambio de comportamiento y el algunos casos, trastornos en la calidad de vida de los mismos (adicciones a sustancias como el alcohol y otras drogas ilícitas).

Golpe et al, sostienen:

Numerosas investigaciones al día de hoy han evidenciado la asociación entre el uso problemático de Internet y el consumo de sustancias (Cía, 2013; Holden, 2001; Sun et al., 2012, citado en “Relación entre el consumo de alcohol y otras drogas y el uso problemático de Internet en adolescentes”). Ello hace pensar, que diferentes tipos de conducta desviada podrían responder a iguales determinantes. Según este enfoque, existiría una “propensión psicosocial” común al desarrollo de las distintas conductas problema que se encuentra definida tanto por los rasgos de personalidad, como el contexto social, el ambiente percibido y el propio comportamiento del individuo (Golpe, Gómez, Braña, Varela y Rial. 2016. p. 275).

Si consideramos que en la pubertad y adolescencia se inicia el consumo de sustancias ilícitas y en estas mismas etapas existe mayor accesibilidad al manejo de recursos informáticos y del internet, se puede inferir que las grandes mafias del narcotráfico podrían ver en este grupo a un potencial mercado sujeto de explotación a través de las redes sociales. En pocas palabras las redes de narcotráfico y expendio de sustancias ilícitas buscarían a través de las redes sociales y otros sitios de internet establecer como grupo objetivo a aquellos que tienen mayor capacidad para manejar los recursos tecnológicos y comunicacionales.

La interacción social cada vez cambia su dinámica, si consideramos que el internet un medio social tecnológico que juega un papel característico en la vida diaria, debemos entender que su influencia se hace cada vez más protagónica en ambientes como la educación y las relacionadas al ámbito laboral.

Ferré manifiesta:

Se observa cada vez más tanto en los ambientes socio-comunicacionales, como en la grabación y en el almacenamiento de contenido que recoge en las calles, lo que genera una interfaz extremadamente poderosa entre las calles y los medios de comunicación social. Tanto en España como en Brasil, Twitter y Facebook parecen haber sobresalido en estos conjuntos urbano-media (Ferré, 2014, p: 22).

La reducción de riesgos de ser identificados y judicializados por parte de los entes estatales tanto usuarios como expendedores se basa en que “al igual que los comerciantes legales, los narcotraficantes habían logrado reducir sus costes al vender en línea. Al igual que otros clientes, los consumidores de drogas disfrutaban de la comunidad de navegar en línea y contar con entregas a domicilio”, (Wainwright 2016, p. 92). Basados en este enfoque se debe entender que los actores de esta actividad, consideran aspectos como la adquisición de sustancias ilegales solo para consumo y no para su comercialización, siendo esto un aspecto a tratarse con mayor profundidad.

CAPITULO III: Configuración del tráfico y consumo de drogas en Ecuador y Quito.

Las organizaciones narco delictivas permanentemente buscan incrementar sus actividades aprovechándose de la descomposición social que cada día se hace más evidente, las leyes que controlan los delitos relacionados al tráfico de droga. Los cambios del comportamiento de la población a nivel mundial permiten que el narcotráfico busque nuevas estrategias para el tráfico de drogas entre las que podríamos citar: nuevos métodos de camuflaje, nuevas rutas, apertura de nuevos mercados, apareamiento de nuevos tipos de drogas, etc. En Quito se concentran la mayoría de instituciones y entidades públicas y privadas, lo que conlleva a que actualmente sea la ciudad más poblada del país. Esta realidad demográfica la ha convertido en el centro de acopio, camuflaje, distribución y expendio de sustancias ilícitas sujetas a fiscalización, además la contaminación de paquetería para el envío de la sustancia ilícita al mercado internacional, especialmente de droga proveniente de Colombia y Perú.

Debido a la emergencia de salud Pública que se encuentra atravesando el país, el Gobierno Nacional ha tomado medidas de protección sanitaria (confinamiento), que han terminado afectando a empresas y micro empresas, quienes se han visto en la obligación de prescindir de miles de trabajadores.

Diario el comercio en un artículo informa que:

El ministro de Trabajo, Luis Poveda, informó este viernes 12 de junio del 2020, que hasta el momento se registran 173 000 trabajadores que han sido desvinculados de sus cargos. De ellos, alrededor de 17 000 fueron separados alegando la causal de caso fortuito o fuerza mayor, contemplada en el numeral 6 del artículo 169 del Código de Trabajo. (Silva, 2020).

En este contexto las Organizaciones Narcodelictivas han acaparado los niveles de desempleo, promoviendo el expendio, distribución y almacenamiento de las sustancias catalogadas sujetas a fiscalización. Algunas personas inmersas en el desempleo han visto la oportunidad de obtener ganancias económicas de manera “fácil”, para sobrellevar la crisis económica y sanitaria que atraviesa el país, estas actividades implican altos niveles de riesgo de ser detectados por los organismos de control, sin embargo la falta de capacidad para suplir las necesidades básicas hacen que de todas maneras se produzcan este tipo de actividades ilícitas.

Existen dos puntos de vista para abordar el problema del desempleo como catalizador para el comercio y consumo de drogas. Las personas adictas a las sustancias psicoactivas, pertenecientes a grupos etarios comprendidos entre 15 y 25 años, generan una percepción en la sociedad y en los entes estatales de la seguridad pública, que son los generadores de delitos e infracciones. La lógica que se maneja para argumentar esta creencia es que la falta de oportunidades de empleo, educación y la necesidad de acceder a sustancias psicoactivas, inciden directamente en el apareamiento de casos delictivos. Esta concepción se traslada a la sensación de inseguridad social, generándose una necesidad de elevar los mecanismos de control y la adopción de estrategias de intervención de carácter punitivo.

El aspecto socioeconómico relacionado al trabajo informal y de pequeña escala, también influye en la posible adopción de nuevas formas de negocios, pues al disminuir el nivel de ganancias de estos sectores, el tráfico y microtráfico de sustancias ilícitas, se presentan como una alternativa de subsistencia para las familias de escasos recursos económicos. El consumo de sustancias psicoactivas comienza a menudo durante la adolescencia, debido algunos factores entre los que se pueden citar a los socioeconómicos, educativos, ambientales, genéticos etc. En este contexto se destaca el uso del tiempo libre y el ambiente donde crecen estos individuos. “existen jóvenes que al no poder ingresar a la universidad y al no acceder a fuentes de empleo rápidamente, optan por ser parte de banda juveniles delictivas, en donde el consumo de drogas es muy frecuente” (Buitrón, 2020).

Las Organizaciones narcodelictivas han identificado al país como lugar propicio para el acopio, almacenamiento y distribución de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, además para el tráfico de químicos y lavado de activos, debido a las facilidades para establecer actividades económicas “legales”. Las formas de materializar estas acciones son diversas, se caracterizan por ser muy dinámicas y se presentan a lo largo de todo el territorio nacional, las formas de operación se adaptan a las condiciones geográficas, económicas de la población y a las capacidades de control de los organismos de seguridad estatales.

De acuerdo a Policía Nacional, una de las actividades más importantes que se presenta en territorio ecuatoriano es la de almacenamiento y acopio de precursores químicos, así como de drogas ya procesadas. Las organizaciones narcodelictivas generalmente utilizan viviendas que se encuentran alejadas de la ciudad, de preferencia, aquellas que tienen como acceso vías de tercer

orden. De esta manera evitan el control por parte de los organismos de seguridad, las fachadas más utilizadas para el traslado de estas sustancias es el transporte de alimentos y medicinas, y de artículos de primera necesidad para los hogares ecuatorianos. En el expendio de y transporte de la droga, utilizan a personas de bajos recursos económicos y sociales, quienes generalmente aducen que, por la falta de oportunidades de empleo y estudios, incursionan en el tráfico de sustancias ilícitas.

La Policía Nacional manifiesta que:

El Gobierno Nacional ha orientado la definición de políticas de Estado sobre el control de la oferta y demanda de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, es una prioridad de enfrentamiento de las diversas manifestaciones de la problemática de las drogas, bajo los principios generados y reconocidos nacional e internacionalmente y que incluyen la observancia de los derechos humanos, el reconocimiento de la justicia, la libertad y la conciencia individual. De igual forma se ha fortalecido la cooperación efectiva mediante canales adecuados de comunicación entre instituciones policiales, unidades antidrogas y entidades de cooperación internacional. Estas relaciones bilaterales y multilaterales han permitido también la asistencia judicial recíproca y la capacitación técnica científica de los miembros policiales de la región, e incluso de otros continentes. (Policía Nacional del Ecuador, 2020)

Las formas de ocultamiento de la droga para ser transportada entre distintas localidades son diversas e ingeniosas, sin embargo de acuerdo a los grupos antinarcóticos de la Policía Nacional, se ha identificado patrones que se presentan con mayor frecuencia, entre los cuales se destacan: Camuflaje en caletas realizadas bajo el asiento posterior de camionetas, ocultamiento de sustancia entre las verduras, en vehículos que cuentan con salvoconducto por la emergencia sanitaria, transporte mediante el modus operandi conocido como “hormiguelo”⁵. En la distribución local en medio de la emergencia sanitaria, se ha identificado la distribución utilizando motocicletas del servicio de entrega a domicilio UBER, GLOBO. etc.

A partir del 17 de marzo del 2020, luego de que el gobierno declaró el estado de excepción en todo el territorio nacional, por la presencia de casos confirmado de COVID 19. Hasta la presente fecha el COE nacional resolvió el toque de queda desde las 14:00 hasta las 05:00, la circulación vehicular por placas y la restricción total los fines de semana, con las excepciones que rigen en el decreto ejecutivo 1017. Ante esto las organizaciones delictivas y las personas dedicadas a la comercialización de drogas, han buscado la forma de abastecerse en estos

⁵ El método conocido como “Hormiguelo”, consiste en transporte de pequeñas cantidades de droga en forma repetitiva, se lo utiliza con mayor frecuencia en la frontera entre Ecuador y Perú.

horarios, falsificando los salvoconductos, utilizando redes sociales y llamadas telefónicas, donde acuerdan el lugar, peso y precio para realizar la entrega, de esta manera minimizan el riesgo de ser detectados.

Desde el punto de vista social del consumo de sustancias psicoactivas, los consumidores en la cuarentena han visto alterada su cotidianidad así como formas de aprovisionamiento, lugares de interacción con sus pares y formas de acceso a las sustancias derivadas del uso de tecnologías digitales.

Buitrón manifiesta:

Existen casos de personas que consumen sustancias psicoactivas, que en sus hogares no sabían de este hecho y empiezan a tener cuadros de abstinencia; es ésta circunstancia la que conlleva a que su entorno conozca una realidad que en muchos casos nunca esperaron sufrir en sus hogares. Esta nueva realidad a la vez genera conflictos internos de todo el núcleo familiar, y precariza la salud emocional y mental de todo el entorno familiar. Los individuos que usan sustancias psicoactivas y que pudieron aprovisionarse antes del confinamiento pudieron haber presentado un aumento del consumo, principalmente por incurrir en cuadros de ansiedad y depresión. Otro de los aspectos importantes es el aumento del riesgo del cometimiento de infracciones judiciales, específicamente en la violación a los lineamientos del estado de excepción, con lo que se acrecienta el riesgo de que se vulneren ciertos derechos y se criminalice el consumo. Finalmente en el marco estricto de interacción comercial de las sustancias, se ha presentado una subida de los precios dentro de los mercados ilegales o criminales, en este contexto la calidad precio y origen se ven afectados. Todos los problemas no es que son nuevos sino que se agravan en el contexto de la cuarentena... (Buitrón, 2020).

Las organizaciones han visto en las redes sociales una forma segura de comercializar las drogas lo cual minimiza la detección de la Policía. En la actualidad se crean grupos de whatsapp, al que acceden solo personas conocidas y donde se hacen pedidos por sectores y drogas, esto dificulta el control por parte de la Policía Nacional. Mediante las redes sociales se comunican entre consumidores y usuarios, en primera instancia acuerdan la cantidad, precio y lugar para realizar la entrega de la droga. Por su parte la Policía Nacional, ha tratado de realizar investigaciones en redes sociales, sin alcanzar los resultados esperados, principalmente por que no posee herramientas eficaces de interceptación legal las comunicaciones, entre otras limitantes. Sin embargo para poder suplir estas falencias, se realizan análisis de identificación de usuarios que ofertan drogas a través de las redes sociales de manera pública.

Las perspectivas para el siguiente año son inciertas, si el sistema de justicia no adquiere herramientas de interceptación a redes sociales como en países como Colombia, y se regula el

manejo de la información, los resultados no serían muy alentadores. Como antecedentes se tiene el caso de las interceptaciones telefónicas, las mismas que al inicio alcanzaron altos niveles de eficacia, sin embargo cuando se llegó a conocer de esta herramienta, por parte de las organizaciones delictivas, estos niveles se redujeron considerablemente, pues la delincuencia organizada adoptó otro tipo de alternativas como el uso de plataformas de internet y telefonía satelital para sus comunicaciones.

En las actuales circunstancias se evidencia constantes cambios de estrategias en medio de la crisis por parte de los expendedores, esto debido a que la gran mayoría de las personas dedicadas al tráfico de drogas, asumen estas actividades como una fuente de empleo, se inventan o se vuelven ingeniosos para de alguna manera comercializar las sustancias psicotrópicas. Al conocer que no es posible interceptar redes sociales en Ecuador, utilizan estos espacios para realizar sus actividades ilícitas de expendio. Otro de los aspectos que se avizoran que se incrementen a mediano y largo plazo es la incursión de nuevas drogas, además buscarán ingresar en el mercado de consumo nuevas drogas como el TUCIBI⁶ (cocaína rosada).

La Policía Nacional trata a medida de sus posibilidades, trata de mejorar los procesos de investigación y detección de estas redes, sin embargo no poseen una herramienta que permita interceptar redes sociales. Es decir su trabajo se supedita al seguimiento de la información que se expone de manera abierta en grupos como en wats app, pero ya para efectivizar los acuerdos entre consumidores y expendedores, optan por la utilización de otros medios más “seguros” como el wats app, Messenger y telegram.

3.1 Consumo de Drogas en Ecuador y Quito.

El Ecuador desde hace mucho tiempo ha sido utilizado como un país de paso para la droga que es envida al exterior. Para esto utilizan , por ejemplo, a pescadores de comunidades de bajos recursos quienes a través de lanchas rápidas transporten la sustancia hasta alta mar donde son recogidas en embarcaciones más grandes o a su vez transportan en estas lanchas hasta las costadas de países de centro américa. También se utiliza el camuflaje en containers para ser

⁶ “Tucibi” (traducción de las siglas en inglés 2C-B), denominada como la “droga de la alta sociedad” por su elevado coste (unos 900 euros cada gramo) o “cocaína rosa”, conocida también como “Venus”, “Erox”, “Nexus” o “MFT”, es una anfetamina, produce alucinaciones visuales y auditivas, percepción de brillos y ondulaciones en los objetos, ganas de reír acompañadas de inquietud y angustia, sensación de perspicacia, incremento de la conciencia sobre el cuerpo y cambios súbditos en los estados ánimo (Galiacho, 2019).

enviadas a través de los puertos a países de Europa. Los delincuentes son muy creativos, utilizan formas de camuflaje como en frutas falsas, confites, artesanías etc.

Para el tráfico de consumo interno, como se le conoce a la droga que se expende a nivel local, los comerciantes llevan consigo pocas cantidades y utilizan a terceras personas para que les abastezcan una vez que agoten esas cantidades. Además utilizan redes sociales para minimizar los riesgos de ser detectados, en estos sectores existen grupos organizados o grupos familiares quienes se han apoderado de estos sectores. En este contexto se ha visto que en esta dinámica se produce un efecto globo, cuando es aprehendida una persona se repliegan a sectores aledaños o a su vez se alejan un tiempo para luego nuevamente regresar.

La droga que es comercializada en el Distrito Metropolitano de Quito, es transportada por diferentes rutas que provienen de Colombia. Entre las que se destacan la vía Baeza - Quito, Baños - Quito, Tulcán - Quito, San Lorenzo - Quito, Los Bancos - Quito, Santo Domingo – Quito. En pocos casos la droga es transportada desde Perú, las organizaciones en lo general utilizan a personas de bajos recursos para que realicen el transporte. La marihuana es la droga más consumida en el Distrito Metropolitano de Quito, existen lugares específicos de venta de droga como La Mariscal, San Roque, El Bulevar 24 de Mayo, La Marín, Las Cinco Esquinas, La Magdalena, lugares don los consumidores acuden cuando necesitan comprar estas sustancias.

Los expendedores utilizan como respaldo la tabla de escalas que constan en el Código Orgánico integral Penal (COIP), para evadir la justicia en caso de ser detenidos. Utilizan además las redes sociales o llamadas telefónicas para comercializar la sustancia de forma más reservada. En la actualidad las organizaciones tratan de ingresar al mercado de consumo nuevas drogas como el TUCIBI (cocaína rosada), ya que es una droga que triplica su precio en relación a la cocaína común y es consumida por personas de altos recursos económicos.

El microtráfico se ha constituido en uno de los mayores obstáculos para que las políticas públicas sobre el consumo de drogas arrojen los resultados deontológicos esperados, Pazmiño sostiene que:

El “microtráfico” no existe como definición en la ley. Es un titular policial y mediático. La venta al detal –si a ello se refiere– existirá mientras haya demanda en Quito y en Chiquisaca (Bolivia) y en cualquier lugar del mundo. Lamentablemente el abordaje del consumo de drogas no se lo ha hecho desde la prevención, sino únicamente desde la represión. En Quito y en todo el país el

tema es exclusivamente policial y de persecución. Con la nueva “ley contra el consumo”, se autoriza a los policías a ingresar a los colegios y revisar las mochilas, a instalar cámaras de video en los exteriores e interiores de los colegios y escuelas. El resultado es evidente: se incrementará el consumo ante estas estrategias policiaco-prohibicionistas. Además, se viola groseramente los derechos humanos de las y los adolescentes.

Ante la problemática de la comercialización de drogas a través de las redes sociales avizora que se debe regular los mercados, incluso el digital. Los usuarios deben conocer la calidad de las sustancias. Este es un problema que nadie aborda. En su lugar, se lanza un manto de represión que no incide de ninguna forma en la expansión ni en el tráfico. Hay que quitarle el mercado a las organizaciones criminales y que los estados asuman el uso de drogas desde el derecho también a acceder a sustancias de calidad, cual derecho del consumidor a comprar una prenda sin agujeros.

Desde el punto de vista del ámbito social y los derechos humanos se debe considerar que desarrollo social no es sólo mercado o negocio, es salud y educación. Los países que han reconocido y descriminalizado –en serio– el uso y mercado de drogas reportan menos alertas por sobredosis y efectos colaterales (violencia, contagios, etc.). El problema es que no existe voluntad política para atajar el problema con decisiones responsables. Hay presiones desde los EEUU para que los países de América Latina castiguen y persigan el tráfico de drogas, pero ellos no controlan sus fronteras y facilitan su ingreso en razón de la gran demanda que existe en ese país, lo que genera un negocio muy rentable.

El tratamiento al fenómeno de las drogas desde la perspectiva judicial y policial es una mezcla de fracaso. Y el mayor fracaso es encarcelar a los consumidores y a los vendedores de pequeñas cantidades, que es el eslabón más débil del negocio. La justicia penal y la policía no tienen nada que hacer en las políticas públicas de salud. Quizá las medallas o cursos, sean más importantes que la vida y libertad de millones. (Pazmiño, 2020).

En el Distrito Metropolitano de Quito, existen centros de asistencia para personas con problemas relacionados al consumo de drogas, destinados a la prevención delincriminal, orientación juvenil y capacitación técnica, como alternativa de ocupación para jóvenes adictos a las drogas. Estos centros brindan asistencia ambulatoria para personas que tienen problemas de adicción a las drogas y en su mayoría son parte del sistema nacional de salud pública, sin embargo también existen otros de naturaleza privada. Entre los más importantes se puede mencionar al San Juan de Dios ubicado en el Valle de los Chillos, el mismo que brinda atención a niños, niñas, adolescentes y adultos. El CETAD, ubicado en Guayllabamba, que brinda atención a niños, niñas, adolescentes y adultos. Centro de Atención Juvenil La Dolorosa, ubicado en La ferroviaria, el mismo que brinda atención a jóvenes menores a 18 años varones. Centro de Atención Psicológica Integral, ubicado en San José de Morán, atiende a niños, niñas, adolescentes y adultos. El Grupo 24 Labrador, ubicado en el sector de El Labrador y que da atención a niños, niñas, adolescentes y adultos. El Centro Pumamaqui, localizado en Pomasqui,

que brinda atención a adolescentes mujeres. Finalmente el SIPAD que brinda atención al público en general a través de la línea telefónica 0984357873.

La ciudad de Quito esta sectorizada en distritos cada uno de los cuales tiene sus características propias, en términos generales se debe analizar las particularidades de cada uno de ellos de manera independiente. El Distrito Quitumbe está conformado por seis circuitos (06), veintiocho (28) sub circuitos y una población de 288.520 habitantes. La Policía Nacional ha determinado que las organizaciones narcodelictivas han utilizado este distrito para el acopio de sustancias estupefacientes y psicotrópicas. Aprovechan algunos inmuebles que se encuentran alejados al centro de la ciudad y existen vías de tercer orden a su alcance, logrando de esta manera evitar la intervención de la Policía Nacional. El Tráfico para Consumo Interno de acuerdo a los casos realizados durante el año 2020, se ha centrado con mayor incidencia en los circuitos de Guamaní y La Ecuatoriana.

El distrito Eloy Alfaro tiene 11 circuitos, 47 sub circuitos y una población de 498.246 habitantes. Las organizaciones narcodelictivas han utilizado este distrito para el acopio y expendio de sustancias estupefacientes y psicotrópicas. En el año 2020, han centrado sus actividades con mayor incidencia en los sectores de Chimbacalle, La Ferroviaria y La Magdalena.

El distrito Manuela Sáenz está conformado por 8 circuitos, 17 sub circuitos y una población de 254.580 habitantes. Cuando la droga ingresa a Quito se la traslada a dos puntos de distribución: la Colmena y San Roque, desde donde se estaría abasteciendo a el Tejar, Santo Domingo, San Blas, el Ejido, la Vicentina, la Alameda, la Marín, la 24 de Mayo, San Diego, la Loma, la Plaza Grande, la Plaza del Teatro, la Libertad y Santa Clara.

El Centro Histórico es el sector con más alta densidad después de Chimbacalle y contribuye a una mayor cantidad de problemáticas sociales que se condensan y visibilizan. En este sector, en general se puede decir que en el Distrito Manuela Sáenz gravitan y confluyen dinámicas y problemas de corte social, económico, político y cultural. Sin embargo, los problemas más evidentes y acuciantes se presentan en el Centro Histórico, específicamente en los sectores de la Colmena, San Roque, Plaza 24 de Mayo, Plaza de Santa Clara, Santo Domingo, Plaza Grande, Plaza del Teatro, la Marín y la Tola.

El distrito Eugenio Espejo tiene 13 circuitos, 48 sub circuitos y una población de 450.951 habitantes. En las inmediaciones de la Mariscal Fosh, se encuentra absolutamente todo lo que el Distrito puede ofrecer en relación a servicios y bienes de consumo, enfocados principalmente al sector turístico. Las personas que mantienen sus negocios en este sector, tratan de satisfacer las demandas de los visitantes nacionales y extranjeros que en su conjunto hacen una población flotante de fin de semana: jueves, viernes, sábado, domingo.

La venta de sustancias ilícitas en la Mariscal ocurre todos los días, pero es mucho más evidente los jueves, viernes y sábado en los horarios nocturnos, la venta de sustancias por lo general la realizan mujeres de entre 18 años a 40 años de edad, quienes se apostan sobre la avenida Amazonas intentando conseguir algún cliente. Recorren desde la calle José Calama hasta la calle Veintimilla. La droga que se vende en la Mariscal sería distribuida desde el sector de San Roque, en todos los horarios y en todos los días, pero específicamente los días sábados y martes a las 05:00.

El distrito La Delicia, está conformado por 19 circuitos, 42 sub circuitos y una población de 450.951 habitantes. Se ha determinado que en este distrito se encuentran varios puntos de ingreso de droga a la ciudad de Quito. Entre las principales estrategias utilizadas por los traficantes de drogas, está el trabajo con transportistas particulares, quienes trasladan la droga desde el país vecino de Colombia como también de las provincias fronterizas del norte del Ecuador. En este sector la mayoría de las personas se movilizan en transporte público, siendo esta una oportunidad para que los expendedores puedan trasladar las sustancias estupefacientes sin inconvenientes hacia los diferentes sectores del Distrito metropolitano de Quito. Además aquí existen sitios alejados a las zonas comerciales, en donde el mayor tiempo del día las calles permanecen desoladas, con lo que se facilita la comercialización de estas sustancias y dificulta las tareas de control e investigación de la Policía Nacional.

El distrito de Calderón posee 10 circuitos, 19 sub circuitos y una población de 211.351 habitantes. Conociéndose que este distrito se encuentra en una zona alejada a la ciudad de Quito, se ha establecido que en este sector se encuentran los principales centros de acopio utilizados por los traficantes de estupefacientes, quienes utilizan sus propios domicilios o a su vez inmuebles arrendados. Los arrendatarios realizan las coordinaciones pertinentes, mediante llamadas telefónicas con sus compradores, para luego efectuar las entregas en diferentes sectores del Distrito Metropolitano de Quito. Los habitantes de este sector mayormente laboran en otros

puntos de la ciudad de Quito, por lo que permanecen alejados de su lugar de residencia. En estas condiciones, en muchas ocasiones no se percatan de los acontecimientos referentes al tráfico de sustancias en el sector, garantizándose de esta manera que exista una cantidad baja de denuncias por parte de la ciudadanía, sobre hechos delictivos de tráfico de drogas. Los micro expendedores de este distrito realizan sus actividades desde sus inmuebles, a donde los posibles consumidores llegan para adquirir la sustancia ilícita, también se dedican al expendio en las zonas comerciales del sector de Carapungo y Calderón, aprovechando la aglomeración de personas en mercados y parques de este sector.

El distrito Los Chillos tiene 10 circuitos, 17 sub circuitos y una población de 96.798 habitantes, se ha logrado identificar que varios expendedores utilizan la fachada de cuidadoras de carros. Guardan en sus bolsos tipo canguros las sustancias ilícitas, portan consigo pequeñas cantidades simulando ser consumidores y una vez que terminan de vender la sustancia se abastecen inmediatamente. Utilizan inmuebles propios o arrendados para el acopio y expendio de la sustancia ilícita, los casos de tráfico para consumo interno detectados durante el año 2020, se ha centrado con mayor incidencia en los circuitos Conocoto Norte y Sur.

La Policía Nacional ha determinado los diferentes horarios de incidencia delictiva por Distritos y de igual forma basada a las denuncias receptadas por la ciudadanía, detallando a continuación:

Gráfico 3: Horarios de incidencia delictiva por distritos.

DISTRITO	HORA DE INCIDENCIA DELICTIVA RELACIONADA AL MICROTRAFICO	
	DIA	HORA
	QUITUMBE	LUNES A DOMINGO
ELOY ALFARO	LUNES A DOMINGO	15H00 A 23H00
MANUELA SAENZ	MIERCOLES A DOMINGO	09H00 A 00H00
EUGENIO ESPEJO	MIERCOLES A SABADO	09H00 A 00H00
LA DELICIA	LUNES A DOMINGO	15H00 A 23H00
CALDERON	LUNES A DOMINGO	15H00 A 23H00

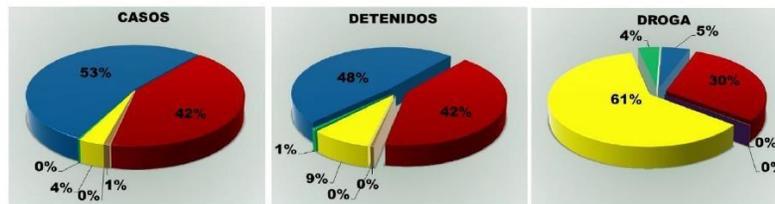
Fuente: CMI

De acuerdo a la Policía Nacional, los controles policiales en los últimos años se han basado en la Gestión Por Resultados (GPR), lo cual hace que los servidores policiales realicen

sus esfuerzos investigativos para cumplir únicamente las metas y no alcanzar mejores resultados por convicción propia. De acuerdo a las estadísticas que reposan en el departamento de operaciones de la UAZ9-DMQ, se puede analizar lo siguiente:

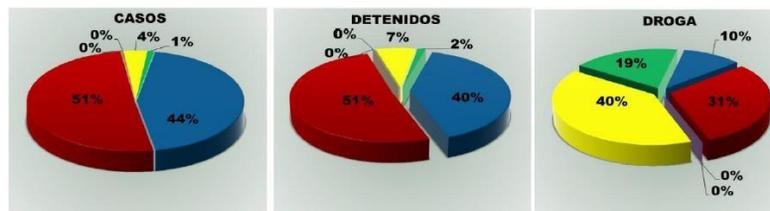
Estadísticas 2018

UNIDAD	UNIDAD ANTINARCÓTICOS ZONAS-DMQ	CENTRO REGIONAL ADIESTRAMIENTO O CANINO	UNIDAD ANTINARCÓTICOS SUB ZONA PICHINCHA	UNIDAD TRÁFICO PARA CONSUMO INTERNO	UNIDADES DE INTELIGENCIA (UAN-ULCO-UIPA)	POLICÍA PREVENTIVA	TOTAL
CASOS	556	11	0	44	4	701	1,316
DETENIDOS	733	8	0	151	11	841	1,744
DROGA (Kg.)	492.238	2.232	0.000	1008.212	63.396	82.455	1,648.532



Estadísticas 2019

TOTAL DMQ							
UNIDAD	UNIDAD ANTINARCÓTICOS ZONAS-DMQ	CENTRO REGIONAL ADIESTRAMIENTO O CANINO	UNIDAD ANTINARCÓTICOS SUB ZONA PICHINCHA	UNIDAD TRÁFICO PARA CONSUMO INTERNO	UNIDADES DE INTELIGENCIA (UAN-ULCO-UIPA)	POLICÍA PREVENTIVA	TOTAL
CASOS	593	3	0	42	12	520	1,170
DETENIDOS	795	2	0	111	22	628	1,558
DROGA (Kg.)	560.074	0.353	0.000	728.710	349.351	191.877	1,830.36439



Fuente: JIA.

De acuerdo a las estadísticas presentadas anteriormente se puede observar que el número de casos, de detenidos y han tenido un incremento del año al 2018 al 2019, por lo cual se debe analizar las estrategias y políticas públicas implementadas a nivel local y nacional.

En el Enlace Ciudadano N° 440, de fecha 05 de septiembre del 2015, el ex presidente de la República Rafael Correa, manifestó:

El principal problema en los barrios son las drogas. Es mentira que se ha permitido el consumo de droga para los menores de edad. El objetivo es que no haya drogas entre nuestros jóvenes. El

problema está en el microtráfico. Si un tipo que vende droga a los jóvenes sabe que solo ira dos meses a la cárcel, pues seguirá vendiendo. Al microtraficante que se lo detiene con 10 gramos de heroína, que puede drogar a 10 chicos, se lo llama a audiencia no va. No estamos metiendo presos a los microtraficantes porque no hay que criminalizar la pobreza. No permitiré que la juventud se drogue y he exigido que haya sanciones más fuertes para los microtraficantes. El nuevo COIP dice en el artículo 220 se refiere al tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización. Quien oferte, almacene, compre, venda, envíe, transporte, posea (...) será sancionado con prisión de acuerdo a unas escalas. Endureceremos mucho más las penas y las escalas. Para prevenir el consumo de drogas vamos a endurecer muchísimo más las penas. Tolerancia cero a la venta de droga H. Se solucionará el problema sancionando a los microtraficantes de droga. Qué pobre por desesperado que esté, para dar de comer a sus hijos, envenena a los hijos de los demás.⁶⁰ (Correa, 2015).

El 10 de febrero de 2014, mediante Registro Oficial N° 180 se promulga el Código Orgánico Integral Penal (COIP), el mismo que entró en vigencia el 10 de agosto del 2014, entre sus principales acepciones consta la derogatoria a la Ley 108, que fue la causante de la detención de más de 60000, por delitos de tráfico de drogas que no discriminaban el consumo de la comercialización de sustancias sujetas a fiscalización.

Gráfico 4: Cantidades máximas admisibles de tenencia para el consumo personal

SUSTANCIAS	CANTIDADES (GRAMOS) PESO NETO
1. Marihuana	10
2. Pasta Base de Cocaína	2
3. Clorhidrato de cocaína	1
4. Heroína	0,1
5. MDA-N-etil-metil-3,4-metilendioxi-fenetilamina	0,015
6. MDA-N- dimetil-3,4-metilendioxi-fenetilamina (Éxtasis)	0,015
7. Anfetaminas	0,040

Fuente: Resolución 001CONSEP-CD-2013.³⁹

Sin embargo después de un año de haber entrado en vigencia esta normativa jurídica, en medio de una agresiva campaña mediática que exigía que se endurezcan el control y las penas al microtráfico. “El ex presidente Rafael Correa, argumentó que se debe aumentar las penas, ya que

las establecidas, como en el caso de mínima escala, que era de dos a seis meses, no permitían que se aplique prisión preventiva” (García, 2018).

Para dar paso a la nueva visión del Estado sobre el microtráfico, se establecieron políticas de públicas represivas contra el microtráfico, el CONSEP mediante Resolución de fecha 09 de septiembre del 2015, emitió una nueva tabla que se enfoca en la distinción del tráfico en mínima, mediana, alta y gran escala. Estos cambios se centran en cambiar la consideración principalmente con la marihuana, “en la tabla anterior la mínima escala era de 0 a 300 gramos de peso neto, en la nueva la mínima escala es de 0 a 20 gramos, quedando la tabla tal como se muestra en el siguiente cuadro” (García, 2018).

Gráfico 5: Nueva tabla de cantidades de estupefacientes y psicotrópicos para sancionar el tráfico ilícito de mínima, mediana, alta y gran escala.

SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES								
Escala (gramos) peso neto	Heroína		Pasta base de cocaína		Clorhidrato de cocaína		Marihuana	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Mínima escala	>0	0,1	>0	2	>0	1	>0	20
Mediana escala	>0,1	0,2	>2	50	>1	50	>20	300
Alta escala	>0,2	20	>50	2000	>50	5000	>300	10000
Gran escala	>20		>2000		>5000		>10000	

SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS						
Escala (gramos) peso neto	Anfetaminas		Metilendioxifenetilamina (MDA)		Extasis (MDMA)	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Mínima escala	>0	0,090	>0	0,090	>0	0,090
Mediana escala	>0,090	2,5	>0,090	2,5	>0,090	2,5
Alta escala	>2,5	12,5	>2,5	12,5	>2,5	12,5
Gran escala	>12,5		>12,5		>12,5	

Fuente: Resolución 001CONSEPCD2015.

Los cambios establecidos en el caso de marihuana ha generado una contradicción legal pues, se considera tráfico en mínima escala cuando la cantidad es de 0 a 20 gramos de peso neto, mientras que con la tabla de consumo, en la que dispone que una persona puede tener 10 gramos de peso neto como cantidad admisible para el consumo (ver gráfico 1). Es decir si una persona es aprehendida con 10 gramos de marihuana, puede ser procesado como microtraficante en mínima

escala, con lo cual se estaría violando el principio de seguridad jurídica, establecido en el artículo 827 de la Constitución de la República del Ecuador. En este caso queda en evidencia que no existen normas claras, ya que una norma dice que se puede poseer 10 gramos para el consumo personal, y otra establece que con esa cantidad se estaría incurriendo en el delito de tráfico en mínima escala.

3.2 Delitos informáticos, tráfico de drogas y perspectiva jurídica.

El Estado ecuatoriano ha visto en los últimos años la necesidad de reestructurar el sistema judicial, las instituciones de seguridad y la sociedad en su conjunto, en el marco del avance tecnológico mundial, y con él las nuevas formas de criminalidad, el Ministerio de Gobierno señala:

Desde que entró en vigencia el Código Orgánico Integral Penal (COIP), el 10 de agosto del 2014, el mismo contempla y sanciona los delitos informáticos como por ejemplo: la revelación ilegal de base de datos, la interceptación ilegal de datos, la transferencia electrónica de dinero obtenido de forma ilegal, el ataque a la integridad de sistemas informáticos y los accesos no consentidos a un sistema telemático o de telecomunicaciones, la pornografía infantil, el acoso sexual (Ministerio de Gobierno del Ecuador, 2015).

El artículo 220 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), establece que está inmersa en tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, la persona que directa o indirectamente sin autorización y requisitos previstos en la normativa correspondiente: Oferte almacene Intermedie distribuya compre venta transporte comercialice importe exporte tenga o en general efectúe tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados de las contengan en las cantidades señaladas en las escalas previstas en la normativa.

Además se debe mencionar que el código orgánico integral penal incluye ciertos artículos que sancionan específicamente los ilícitos informáticos pero no previenen del uso de ellos para el tráfico ilícito de drogas. En relación a la perspectiva jurídica del tráfico de drogas que respalda a la operatividad investigativa a través de recursos informáticos, la legislación ecuatoriana garantiza este tipo de actuaciones siempre y cuando el investigador respete el debido proceso procurando evitar al máximo la vulneración de los derechos de las personas, derechos que están

⁷ El Art. 82^o de la Constitución de la República del Ecuador estipula “El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes”.

respaldados por la Constitución de la República del Ecuador específicamente en los Art. 76 y Art. 77.

Las intervenciones como parte del trabajo investigativo deben respetar el criterio jurídico que reza que, bajo ningún precepto este tipo de operativos antinarcóticos serán realizados en flagrancia, únicamente en investigación previa, es ahí donde se puede alcanzar la autorización judicial para realizar una serie de diligencias investigativas. Las diferentes modalidades y plazos, están establecidos en el artículo 476 numeral 4 del Código Orgánico Integral Penal (COIP) sobre la interceptación de las comunicaciones o datos informáticos. Sin embargo, hay que considerar que las intervenciones a las comunicaciones más allá de que sean garantizadas legalmente, la realidad actual de nuestro país se supedita a dar respuesta a la interrogante ¿Existen los medios y la tecnología necesaria para intervenir medios electrónicos y medios de comunicaciones?

En relación a la premisa anterior, se puede decir que los esfuerzos del estado ecuatoriano se han enfocado en procesos de modernización que buscan mejorar el trabajo investigativo de la Policía Nacional, con el objetivo primordial de disminuir los índices delictivos relacionados a los delitos informáticos⁸. En la perspectiva por distritos, el departamento de asesoría jurídica dentro de sus funciones realiza los seguimientos judiciales de todas las personas procesadas por el presunto delito de tráfico de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización de manera general es decir todo el Distrito Metropolitano de Quito, de acuerdo a la jurisdicción y competencia, por lo tanto, el Departamento de la Gestión Operativa, es quien realiza estrategias y análisis de operatividad por distritos.

Se han ejecutado 641 operativos o casos antinarcóticos, con un resultado efectivo de 794 personas aprehendidas y la incautación 705,852 kg de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, así también se desprende que el 63% de los casos aprehendidos por el personal de la UAZ9-DMQ, corresponden a mínima y mediana escala.

⁸ Los Delitos Informáticos son parte del acelerado cambio que sufren las Tecnologías de Información y Comunicación "TIC's" al permitir que el ser humano desarrolle métodos y prácticas maliciosas donde se utiliza la informática como medio u objeto para un sin número de posibles conductas que atentan contra el bien jurídico, económico, social y cultural de las instituciones (Abogados Ecuador, 2019).

Gráfico 6: Análisis estadístico de las sentencias a personas que han sido detenidas por tráfico y microtráfico, durante el año 2019.

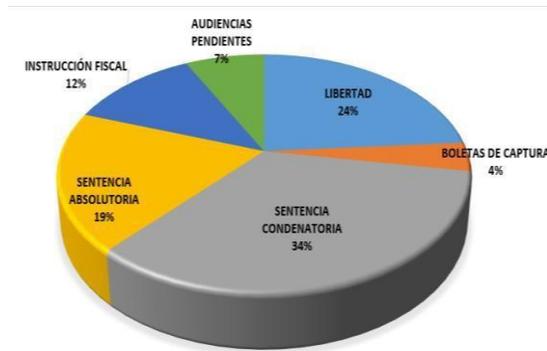
ESTADO JURIDICO UAZ9						
LIBERTAD	BOLETAS DE CAPTURA	SENTENCIA CONDENATORIA	SENTENCIA ABSOLUTORIA	INSTRUCCIÓN FISCAL	AUDIENCIAS PENDIENTES	TOTAL
189	31	269	150	96	59	794



Fuente: Unidad Antinarcoóticos de la Zona número 09 del Distrito Metropolitano de Quito.

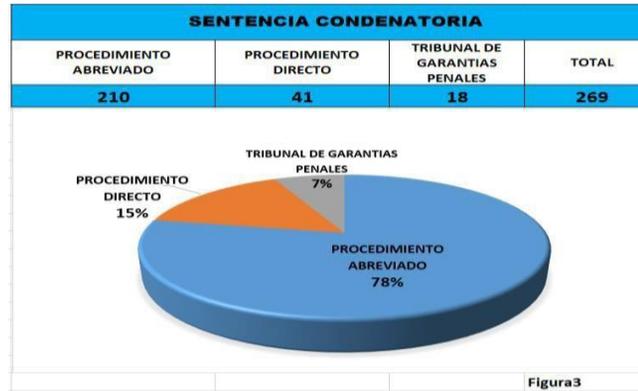
Según el seguimiento judicial realizado por el Departamento de Asesoría Jurídica, se observa que durante el año 2019 existen varios tipos de estatus judiciales, en los que se encuentran las personas aprehendidas, los mismos que se distribuyen de la siguiente manera.

Gráfico 7: Estatus judicial de los aprendidos.



Fuente: Unidad Antinarcoóticos de la Zona número 09 del Distrito Metropolitano de Quito.

Gráfico 8: Cuadro sobre la sentencia condenatoria.



Fuente: Unidad Antinarcoáticos de la Zona número 09 del Distrito Metropolitano de Quito.

En el cuadro anterior se puede apreciar que el 34% de las personas procesadas por la UAZ9-DMQ, han llegado a obtener una sentencia condenatoria, siendo un total de 269 personas sentenciadas, en este punto se realiza las siguientes consideraciones.

- Se observa que la mayoría de las personas procesadas que han llegado a una sentencia condenatoria, ha sido bajo la figura legal del procedimiento abreviado, es decir una pena negociada entre la fiscalía y la defensa técnica, y en su efecto las sanciones son generalmente hasta 2 años de pena privativa de la libertad.

Gráfico 9: Rangos de sentencias de acuerdo al tiempo de condena.



Fuente: Unidad Antinarcoáticos de la Zona número 09 del Distrito Metropolitano de Quito.

Se puede determinar claramente que, este tipo de sentencias alcanzadas por los agentes aprehensores de esta unidad, no refleja la eficacia ni la eficiencia de la Unidad Investigativa como tal, puesto a que durante el periodo 2019 únicamente 11 personas procesadas superan los 3 años de pena privativa de la libertad.

Los Vacíos o deficiencias del sistema jurídico que incide en la recuperación de la libertad de los detenidos por tráfico y microtráfico se establecen bajo los siguientes criterios:

▮ Libertad. Se refiere a todas las personas procesadas por el presunto delito tipificado en el Art.

220 del Código Orgánico Integral Penal (COIP) y delitos conexos, no han superado la fase de audiencia de calificación de flagrancia, siendo en esta etapa donde el 24% del total de los aprehendidos han sido liberados, entre las causas comunes en el presente caso consta que la incautación de sustancias sujetas a fiscalización (mínima escala) no son suficientes para que sean imputados por el delito y en su efecto sean considerados consumidores, así también existes casos en los cuales fiscalía se abstiene de impulsar penalmente en razón de falta de objetividad de los agentes aprehensores, debido a que durante el procedimiento no se logra configurar verbos rectores que determinen el tráfico ilícito de sustancias estupefacientes.

▮ Sentencia Absolutoria. Según el Art. 605 COIP, acerca del sobreseimiento en su numeral 2 manifiesta que; "...Cuando concluya que los hechos no constituyen delito o que los elementos en los que la o el fiscal ha sustentado su acusación no son suficientes para presumir la existencia del delito o participación de la persona procesada..."

En este sentido se ha determinado que la absolución y/o ratificatoria de estado de inocencia (Audiencia de Juzgamiento) de 150 personas procesadas por agentes aprehensores de la UAZ9-DMQ, se trataría por falta de aplicación e inobservancia de la normativa legal, al momento de ejecutar los procedimientos antinarcóticos, por lo que existen causales generales tales como la inexistencia de la inexistencia de la materialidad⁹ del hecho delictivo.

⁹ Proceso 17282-2019-01738; "No hay duda sobre materialidad sin embargo la responsabilidad no se ha podido demostrar por cuanto del testimonio rendido por el policía aprehensor ha sido claro en indicar que no se ha

observado cruce de manos ni expendio por lo que al no poder demostrar el tráfico No me queda más que retirar la acusación” (UAZ9-DMQ. 2019).

Gráfico 10: Situación judicial sentencias vs libertad.



Fuente: Unidad Antinarcoáticos de la Zona número 09 del Distrito Metropolitano de Quito.

Como parte concluyente, sobre las 794 personas aprehendidas por agentes de la UAZ9-DMQ, ponderando el estado judicial definitivo de los procesados, es decir de personas que han alcanzado una sentencia condenatoria y por otra parte de las personas que han logrado la libertad (En cualquiera de las etapas procesales) son números contrapuestos a la objetividad de la lucha contra el narcotráfico, toda vez que el 43% de procesados se encuentran con libertad en comparación al 34% personas sentenciadas, es decir existe una brecha negativa del 9%. (Ver figura 5.1)

En relación a los trabajos ejecutados con investigación previa, en la unidad antinarcoáticos de la Zona 9 DMQ, durante el año 2019 se han ejecutado 12 operativos, es decir 01 menos al año 2018 que fueron 13 investigaciones previas y por consiguiente también existe una variable de disminución de personas procesadas, tanto que el 2019 consta 58 personas detenidas y el año 2018 son 68 personas privadas de la libertad.

Gráfico 11: Análisis comparativo de las investigaciones previas 2018-2019.

INVESTIGACIONES PREVIAS 2018					INVESTIGACIONES PREVIAS 2019						
ORD	CASO NO	FECHA	SITUACION JURIDICA	DETENIDOS	ORD	CASO	FECHA	SITUACION JURIDICA	DETENIDOS		
1	UAZ9_DMQ_519	25/4/2018	1 BOLETA DE CAPTURA, 1 SOBRESEIMIENTO	2	1	UAZ9_DMQ_485	27/4/2019	2 SOBRESEIMIENTO, 02 BOLETA DE CAPTURA	4		
2	UAZ9_DMQ_524	27/4/2018	8 SENTENCIADOS	8	2	UAZ9_DMQ_605	28/5/2019	BOLETA DE CAPTURA	1		
3	UAZ9_DMQ_691	8/6/2018	1 LIBERTAD, 4 SENTENCIADOS	5	3	UAZ9_DMQ_652	11/6/2019	1, SOBRESEIMIENTO Y 2 SENTENCIADOS	3		
4	UAZ9_DMQ_890	27/7/2018	7 SENTENCIADOS	7	4	UAZ9_DMQ_653	11/6/2019	1 SOBRESEIMIENTO, 5 SENTENCIADOS	6		
5	UAZ9_DMQ_919	2/8/2018	8 SENTENCIADOS, 5 LLAMAMIENTO A JUICIO	13	5	UAZ9_DMQ_684	18/6/2019	4 SOBRESEIMIENTO	4		
6	UAZ9_DMQ_1049	30/8/2018	4 SENTENCIADOS	4	6	UAZ9_DMQ_917	21/8/2019	2 (LIBERTAD), 1 (SOBRESEIMIENTO) 4 PROCEDIMIENTO ABREVIADO PENDIENTE	7		
7	UAZ9_DMQ_1183	5/10/2018	5 SENTENCIADOS	5	7	UAZ9_DMQ_961	29/8/2019	1 BOLETA DE CAPTURA, 1 SOBRESEIMIENTO Y 4 SENTENCIADOS	6		
8	UAZ9_DMQ_1362	23/11/2018	2 SENTENCIADOS, 05 SOBRESEIMIENTOS	7	8	UAZ9_DMQ_1000	11/9/2019	1 LIBERTAD, 2 INSTRUCCIÓN FISCAL	3		
9	UAZ9_DMQ_1363	23/11/2018	4 SENTENCIADOS	4	9	UAZ9_DMQ_1159	7/11/2019	1 PROCEDIMIENTO ABREVIADO PENDIENTE Y 4 INSTRUCCIÓN FISCAL	5		
10	UAZ9_DMQ_1364	23/11/2018	3 SENTENCIADOS	3	10	UAZ9_DMQ_1253	5/12/2019	INSTRUCCIÓN FISCAL	4		
11	UAZ9_DMQ_1385	29/11/2018	1 SENTENCIADOS	1	11	UAZ9_DMQ_1299	16/12/2019	INSTRUCCIÓN FISCAL	5		
12	UAZ9_DMQ_1428	13/12/2018	3 SENTENCIADOS	3	12	UAZ9_DMQ_1300	17/12/2019	INSTRUCCIÓN FISCAL	7		
13	UAZ9_DMQ_1474	27/12/2018	2 LIBERTAD, 4 SENTENCIADOS	6							
				TOTAL	68					TOTAL	55

Gráfico 12: Investigación previa UAZ9MDQ-2019.



Fuente: Unidad Antinarcoóticos de la Zona número 09 del Distrito Metropolitano de Quito.

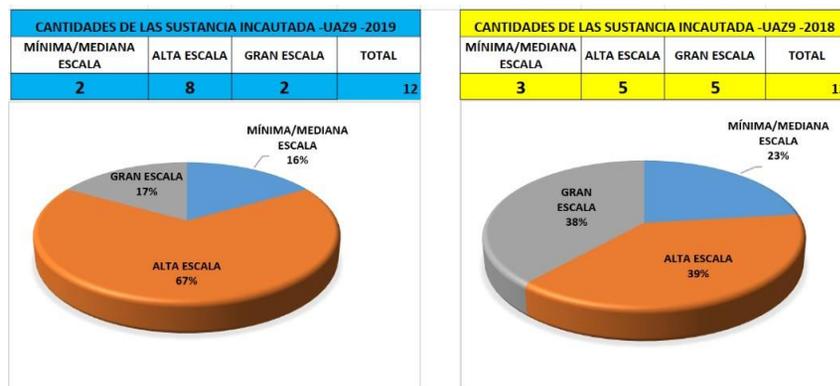
Gráfico 13: Investigación previa UAZ9MDQ-2018.



Fuente: Unidad Antinarcoóticos de la Zona número 09 del Distrito Metropolitano de Quito.

En los cuadros anteriores se observa ciertas variables en los resultados, luego de culminar la etapa de instrucción fiscal, es así que en el periodo 2018 el 79% de los procesados han recibido una sentencia condenatoria, mientras tanto el año 2019, si bien es cierto debido a que el 40% de los procesados aún se encuentran en instrucción fiscal, hasta le presente fecha únicamente el 20% han alcanzado una sentencia condenatoria, que según la sana crítica del suscrito, al culminar los seguimientos judiciales existe la posibilidad de alcanzar un 40% aproximadamente de sentencias condenatorias.

Gráfico 14: Cantidades de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización.



Fuente: Unidad Antinarcoóticos de la Zona número 09 del Distrito Metropolitano de Quito.

En cuanto a las cantidades de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, es otro de los factores de baja del año 2019 en comparación con el 2018, toda vez que, de la totalidad de los operativos policiales antinarcóticos, únicamente el 17% de la droga incautada se atribuye a gran escala, mientras que en el año 2018 consta el 38% establecida en la escala ya mencionada, lo cual merma las posibilidades de que las personas procesadas por éste ilícito, alcancen las sentencias condenatorias con las expectativas deseadas por ésta unidad.

En lo referente a las reformas al Código Integral Penal (COIP) entraron en vigencia desde el 21 de junio del 2020, esto motiva un cambio radical en cuanto a los resultados de los operativos antinarcóticos, puesto a que el investigador más allá de probar la tenencia de sustancias ilícitas, tendrá la obligación de evidenciar el tráfico de dicha sustancia, lo que en territorio se trasladará a un incremento en los niveles del trabajo de investigaciones previas sobre los procedimientos en flagrancia. A manera de conclusiones se pueden citar las siguientes:

- ▮ La mayoría de los casos antinarcóticos son establecidos en cantidades de mínima y mediana escala, durante el año 2019 la cantidad de procesados en libertad y sobreseimiento, superó a la cantidad de sentencias condenatorias al periodo 2018.
- ▮ La mayor parte de los procesados sobreseídos, son personas aprehendidas con cantidades establecidas en mínima y mediana escala.

En este escenario se hace imprescindible consensuar nuevas estrategias operativas/investigativas para conseguir que los resultados de los Casos Antinarcóticos preferentemente sean de alta y gran escala. Se deben implementar estrategias para que los operativos antinarcóticos realizados en flagrancia sean de calidad, fortaleciendo los verbos rectores vender, transportar, comercializar y de esta manera garantizar la imputación objetiva del delito. Es necesario fortalecer la colaboración del personal policial con la Fiscalía para mejorar el impulso procesal dentro de la etapa de instrucción fiscal y mejorar el número de sentencias condenatorias. Y dentro de plano de la formación del personal, se debe capacitar al personal policial operativo, en materia pre procesal y procesal penal y de esta manera el apoyo sea técnico y científico a la administración de justicia.

3.3 Modalidades del expendio por redes.

Actualmente muchas personas que se dedican al expendio de drogas a través de redes sociales consideran que esta modalidad les brinda mayores ganancias, hay que considerar que los expendedores son parte de una cadena de producción y expendio, la cual no diferencia la modalidad de entrega de las sustancias. Simplemente se supedita a proveer drogas a consumidores y recibir importantes cantidades de dinero por esta transacción, como en cualquier otro negocio, en la cadena comercial intervienen muchas personas que asumen diferentes roles. En el caso de la venta por internet y en redes sociales, se crean micro sociedades, es muy difícil que un *dealer* trabaje de forma completamente solo. En este escenario, contar con colaboradores eficientes y de total confianza es una de las principales debilidades que les preocupa, ya que es la arista fundamental sobre la cual gira la continuidad del negocio y su seguridad personal.

Tom Wainwright al respecto sostiene que:

Los carteles deben gestionar las relaciones con su personal así como con sus proveedores y clientes sin contar con una forma fácil de hacer cumplir los acuerdos contractuales en una empresa corriente, si un empleado roba o si un proveedor no entrega la mercancía por la que se le ha pagado, la empresa puede conseguir compensaciones por vía judicial, esto obviamente no lo puede hacer un cartel si un mensajero se fuga con el dinero o un importador no entrega un cargamento de cocaína (Wainwright 2016).

Otro de los aspectos que los *dealers* consideran muy importantes en el desarrollo de sus actividades es la “Promoción”, algunos manejan los recursos tecnológicos y aspectos de marketing y publicidad, bajo parámetros de eficiencia profesional enfocados a garantizar el crecimiento constante de sus negocio, sin embargo la mejor forma de mantenerse en el mercado es a través de la buena calidad de sus productos, los precios accesibles y la seguridad en las entregas. Los lugares en donde se entregan las drogas adquiridas o solicitadas con antelación a través de las redes sociales son los Raves, fiestas que son consideradas por muchos jóvenes como una verdadera cultura, que agrupa formas y estilos de pensamiento propios de la juventud y los preceptos de “Paz, Amor, Unidad, Respeto y Responsabilidad”, conocidos como PLURR por su acrónimo en inglés (El TreceTv).

A raíz de que el incremento de acceso a los recursos tecnológicos permitió a muchos individuos acercarse a nuevos espacios de interacción, aparecieron también negocios relacionados a la oferta de facilidades para el uso del internet. Entre los años 2000 y 2010 era

muy frecuente el uso de los conocidos cibercafés, especialmente en sectores con alta presencia de turistas nacionales y extranjeros. En el sector de la Mariscal en la ciudad de Quito era un claro ejemplo de la demanda de estos servicios, por lo que desde el punto de vista comercial, se convertía en un negocio rentable para los dueños de estos negocios. Sin embargo en los últimos años esta realidad ha tenido un cambio significativo, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en su estudio Tecnologías de la Información y Comunicación en el año 2016, 23 de cada 100 ecuatorianos que usaron Internet (en zonas urbanas y rurales), lo hicieron desde un centro de acceso público mientras que el 2015 fueron 28. Los teléfonos inteligentes brindan las facilidades para que se pueda navegar desde la casa o desde cualquier otro sitio.

Diario El Comercio manifiesta que:

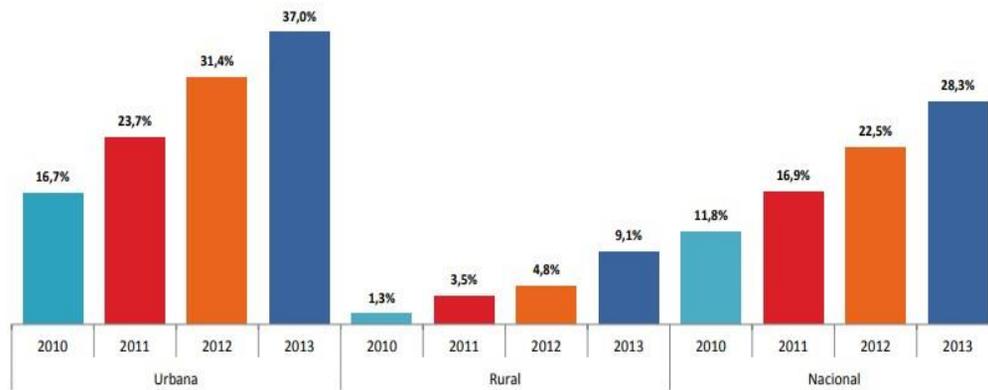
La mayor penetración de la conexión fija o inalámbrica en los hogares ecuatorianos está achicando el negocio de estos establecimientos, explica el gerente de la consultora Pirámide Digital, Pablo Páez. Entre el 2014 y el 2015, según datos del INEC, desaparecieron 398 establecimientos que ofertaban servicios de Internet y telefonía. Y quedaron operando menos de 3000 negocios de este tipo en el país. En todas las provincias cayó el número de estos establecimientos, pero la reducción fue más significativa en Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Carchi, Cotopaxi, Chimborazo, Loja y Pichincha. (Diario El Comercio, 2017).

Sin embargo esta realidad contrasta con otros sectores de la misma ciudad, en donde los cibercafés son utilizados con otros fines, especialmente en los barrios considerados populares. En estos sectores el acceso a recursos informáticos desde los sitios anteriormente mencionados se enfoca a actividades como los juegos en línea, navegación en salas de chat y descarga de programas y aplicaciones. Lógicamente los principales usuarios en su gran mayoría son adolescentes y niños, quienes al provenir de familias de escasos recursos económicos son potenciales víctimas de microtraficantes de drogas, quienes a cambio de pequeñas cantidades de dinero involucran a jóvenes en el expendio de sustancias ilícitas. En otros casos en estos espacios acceden directamente al consumo de drogas como la marihuana y base de cocaína, de acuerdo a jóvenes involucrados en estos casos manifiestan que en los cibercafés se produce la venta con mayor tranquilidad ya que generalmente se conforman grupos de usuarios que se conocen entre sí.

El Estado ecuatoriano, a través de su gobierno, ha tratado de explotar estos recursos en favor del fortalecimiento y mejoramiento de la comunicación interna, aprovechando estas ventajas para fortalecer áreas como la salud, la cultura y la educación. Para ello ha enfocado sus esfuerzos en el mejoramiento del acceso al internet de la población en general, este trabajo se ve reflejado en

los niveles de acceso de la población en áreas rurales y urbanas como lo demuestran las siguientes estadísticas:

Gráfico 15: Acceso al internet según el área en el Ecuador



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo – ENEMDU (2010 - 2013).

El 28% de los hogares a nivel nacional tienen acceso a internet, 16,5 puntos más que en el 2010. En el área urbana el crecimiento es del 20,3 puntos, mientras que en la rural de 7,8 puntos.

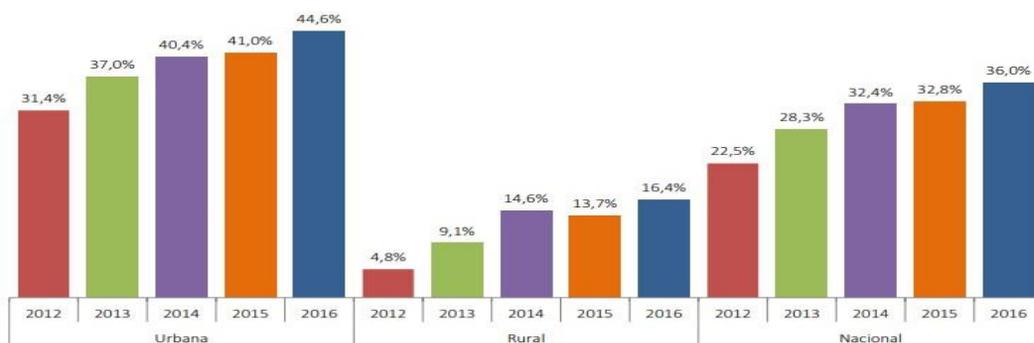
Con el crecimiento del nivel de acceso al internet, han aparecido otro tipo de problemas de carácter social, como el mal uso del tiempo libre, sedentarismo, aislamiento individual, prácticas delictivas a través de la red, entre otros. Esto ha generado debates entre actores estatales y población en general, quienes coinciden en que el desarrollo de políticas públicas, debe considerar todas las variables para afrontar la realidad desde una propuesta integral. En este escenario existen posiciones encontradas respecto al impacto que la expansión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) tienen en el desarrollo psicosocial de los adolescentes. En síntesis la incapacidad para establecer mecanismos de control adecuados sobre el acceso a contenidos nocivos para un adolescente (violencia, pornografía, etc.), pueden generar el incremento de los factores de riesgo de adicción a estas tecnologías.

Los detractores de la expansión tecnológica destacan como aspectos negativos el riesgo de aislamiento social, pérdida de intimidad, abandono de actividades como la lectura, deporte, reducción de aptitudes intelectuales como la capacidad de abstracción, y el negativo impacto en

el desarrollo emocional de los adolescentes. Los defensores defienden creación de nuevos espacios para la formación y el aprendizaje, la participación, la comunicación, la interacción interpersonal, el mundo del trabajo y los negocios, así como la mejora de la capacidad de adaptación de adolescentes y jóvenes a un mundo cambiante. Es decir “se potencia el desarrollo de habilidades intelectuales como la capacidad de razonar, de síntesis y de manejar grandes cantidades de información” (Sánchez, Crespo, Aguilar, Bueno, Benavent y Valderrama, 2015. p. 04).

Por un lado los sectores relacionados con el ámbito comercial (proveedores de servicios), dimensionan este fenómeno desde el punto de vista estrictamente económico y productivo, y por otro, desde la perspectiva social, ciertos grupos consideran que la revolución tecnológica colateralmente produce aspectos negativos para el ser humano. Sin embargo la misma población de usuarios, en algunos casos no han dimensionado ni contrastado estas dos aristas, y más bien, exigen directa o indirectamente a los Estados que mejoren los niveles de acceso a recursos tecnológicos (internet). Estas mejoras permitirían estar a la par de otras sociedades, en una franca y vertiginosa competencia en la cual el individuo es conceptualizado como un actor secundario. En nuestro país, la mayor parte de la población a nivel rural y urbano, cada día se integra a la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), lo que hace prever que ha futuro gran parte de los ciudadanos, estarán interconectados a través de la red, utilizando esta tecnología en distintas áreas de su vida, no solo en las educativas, sino en las de uso del tiempo libre, cultura, trabajo etc.

Gráfico 16: Porcentaje de personas que utilizan computadora a nivel nacional según el área.



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo – ENEMDU (2012 - 2016).

El 36% de los hogares a nivel nacional tienen acceso a internet, 13,5 puntos más que hace cinco años. En el área urbana el crecimiento es de 13,2 puntos, mientras que en la rural de 11,6 puntos, esto refleja un crecimiento rápido y sostenido que nos hace prever que en el siguiente decenio la mayoría de la población estará interconectada a través de este recurso.

El acceso a los recursos tecnológicos de comunicación va en constante crecimiento, de acuerdo al Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC), el 36% de los hogares ecuatorianos tienen acceso a internet, pudiéndose evidenciar que en el sector urbano existe un mayor índice de crecimiento en esta cifra. Este escenario hace prever que en los próximos años el acceso será más popular especialmente en sectores de edades escolares de educación básica y bachillerato, lo cual coincide con los índices de inicio de consumo de alcohol y drogas en el país.

De acuerdo a la ex Secretaría Técnica de Prevención Drogas:

La edad promedio del primer consumo de drogas es de 14 años, y la heroína o 'H' tiene mayor incidencia en los rangos más bajo de edad (14,39), seguida de la cocaína (14,72) y la marihuana (14,88). La muestra se realizó sobre 34.905 estudiantes de noveno año de educación básica, primero y tercero de bachillerato, de 381 entidades educativas de 29 cantones del país, de los encuestados, el 12,65% afirmó haber usado drogas ilícitas en el último año; de ellos, el 39% usó más de una droga (policonsumismo); en tanto que del total de la muestra, el 2,51% consumió heroína o 'H' (Diario El Universo, 2017).

De acuerdo al Msc. Fausto Velásquez (catedrático de la Universidad Central del Ecuador), experto en el manejo de las TIC, los jóvenes comprendidos en edades comprendidas entre 10 a 25 años presentan como característica principal, la percepción del manejo de las redes sociales simplemente como un entretenimiento, dejando a un lado los riesgos y peligros que atañen su uso (Velásquez, 2020). Generalmente los mayores riesgos a los que se exponen son el Ciberbullying¹⁰, Sexting¹¹, Grooming, Phishing, Hacking, en el caso del sexting existen cifras preocupantes a nivel mundial. Según datos del Aula TIC PYMES de la USC, “el 40% de las adolescentes de Europa de entre 14 y 15 años no ve ningún problema en realizarse fotos con contenido sexual. 1 de cada 6 menores se las haría completamente desnuda” (DIDE, 2020).

La comprensión del funcionamiento de las redes sociales (Facebook) en la venta de drogas ilegales en Quito, debe basarse en los indicios existentes sobre las formas de

¹⁰ Ciberbullying es una adaptación de las palabras en inglés cyber y bullying; en español lo conocemos como ciber abuso o violencia entre iguales.

¹¹ El sexting consiste en enviar mensajes, fotografías o vídeos de carácter sexual a través de Internet, siendo la mensajería instantánea y las redes sociales los canales más utilizados.

comercialización, las cuales se producen en primera instancia en la interacción a través de publicaciones entre varias personas, tanto a nivel público como privado por intermedio de mensajes. En la revista de los Estudios de Derecho y Ciencia Política de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), en su artículo Facebook y los riesgos de la descontextualización de la información consideran que “No sólo la simplificación de las relaciones sociales en Facebook implica una amenaza de descontextualización, también el modo en que la información se puede difundir ampliamente a lo largo del entramado social”, (Dumortier, 2009, pág. 30).

Si nos referimos específicamente al microtráfico de drogas necesariamente debemos abordar esta problemática desde la concepción de localidad, mientras que si tratamos a este problema como tráfico, debemos entender a este fenómeno como regional o mundial. El fenómeno del consumo de drogas y alcohol relacionado al manejo tecnológico es un problema que se ha ido adaptando a las diferentes latitudes y culturas. Para poder sobrellevar esta problemática, las esferas estatales elaboran políticas públicas, que buscan abordar el problema desde una perspectiva integral, dando mayor énfasis al aspecto sociocultural, económico y de seguridad. En el Ecuador, el acceso al internet, no ha sido tan vertiginoso como en otros países, sin embargo en los últimos años, se han hecho importantes esfuerzos para tratar de ponerse a la par de los estándares internacionales en lo que ha conectividad se refiere.

La mayor parte de los consumidores de sustancias en la ciudad de Quito se inclinan hacia el uso de marihuana y cocaína. Los jóvenes en especial, han hecho del internet, como el canal más adecuado para adquirir diferentes tipos de sustancias. La compra a través de internet ofrece una forma segura que le evita tener problemas con las Policía Nacional y le garantiza acceder a un “producto” de buena calidad. “Arleth”¹² señala que en el círculo de amistades de los consumidores de drogas, generalmente se encuentran amigos que conocen a personas que consumen sustancias y las adquieren en diferentes sitios, sin embargo algunos de ellos prefieren hacerlo a través de las redes sociales.

¹² “Arleth” es una consumidora de 21 años que reside en el sector centro-norte de la ciudad de Quito, tuvo que abandonar sus estudios en la universidad por problemas familiares y actualmente se encuentra, según ella, en un periodo de espera para ver que decisiones toma a futuro con respecto a su vida personal. Se utiliza nombres ficticios ya que los consumidores y expendedores prefirieron no revelar su identidad por cuestiones de seguridad, sin embargo accedieron a ser grabados para garantizar la confiabilidad de sus respuestas.

El proceso que se sigue es en primera instancia ingresar a grupos cerrados de Facebook, en donde se ofrecen un sinnúmero de productos en diferentes partes de la ciudad de Quito. A manera de conclusión se puede decir que hecho una de las ventajas que ofrece compra y venta por internet, es la facilidad de acceder a vendedores cercanos a un lugar de residencia, o inclusive la entrega a domicilio de cualquier tipo de sustancias estupefacientes.

“Estefanía”, es una profesional de las ciencias judiciales, tiene 28 años ejerce su profesión en el sector centro-norte de la ciudad de Quito, en el desarrollo de sus actividades laborales ha tenido la oportunidad de conocer muchas personas, y en ese contexto ha conocido gente con quienes ha entablado amistad. Manifiesta que en la ciudad de Quito en los estratos socioeconómicos altos se organizan “*Raves*” denominadas “4-20”¹³, generalmente estas reuniones se realizan en domicilios particulares del norte y las afueras de Quito (valles aledaños), los días martes en la noche, casi siempre duran de entre 8 a 12 horas y la población asistente es un su mayoría jóvenes.

Los *raves*¹⁴ tienen como característica el hecho de que los anfitriones brindan a sus invitados muchas cantidades de drogas y también porque ciertos *dealers* también aprovechan estos espacios para hacer sus “entregas”, entre las más comunes son los ácidos¹⁵ (LSD) y las “pepas”¹⁶ (éxtasis). En los círculos sociales altos, los productos químicos son los más populares

¹³ Las fiestas “4-20”, son reuniones a las que asisten jóvenes de estratos sociales altos y en las que se consumen grandes cantidades de droga, su nombre se lo liga a la conmemoración del Día mundial de la Marihuana.

¹⁴ La aparición en los 90 de la música trance, garaje, jungle, drum and base y otros estilos hace que estas celebraciones se empiecen a conocer por el nombre de Raves (en inglés, rave significa delirar o desvariar) y comiencen a popularizarse. En estos eventos, las estrellas suelen ser los prestigiosos disc-jockeys que musicalizan la noche.

¹⁵ Los ácidos contienen LSD (dietilamida del ácido lisérgico), droga alucinógena que cambia la forma en que la gente experimenta el mundo que le rodea, es a veces llamado: ácido, bicho, sello, ajo, barman, terrón de azúcar, Lucy en el cielo con diamantes, micro-punto, papel, “tripi”, Superman, soles y zen. Es inodoro, incoloro e insípido, se puede dividir en cuadraditos de papel que la gente chupa o traga. Altera el sentido del espacio, la distancia y el tiempo. La gente dice que “oye” colores y/o que “ve” sonidos. Muchos consumidores hablan de haber tenido “viajes de ácido”, cuando los efectos de la droga no remiten y pueden durar hasta 12 horas. Entre los cambios físicos sube de la tensión arterial, aumenta de la frecuencia cardíaca, produce temblores y las sacudidas musculares, dilata las pupilas, causa insomnio y la pérdida del apetito (Dowsehn, 2018).

¹⁶ El éxtasis es un compuesto de 3, 4-metilendioxi-N-metanfetamina, MDMA, es estimulante, puede causar alucinaciones, es popular entre los adultos jóvenes que van a salas de fiestas, clubs nocturnos, conciertos y/o “fiestas rave”. Sus consumidores creen que la droga los hará encontrarse bien y los mantendrá a flote y felices durante varios días sin necesidad de descansar. Es llamada Adán, XTC, droga del abrazo, frijoles y droga del amor. El éxtasis se puede tragar en forma de pastilla o de comprimido, o se puede esnifar (en forma de polvo). Es alucinógena y estimulante. Sus efectos suelen durar hasta 6 horas. Aumenta la frecuencia cardíaca, visión borrosa, escalofríos, sudores o náuseas. Produce ansiedad, ideas paranoides y puede dañar células cerebrales que participan en el pensamiento y la memoria.

(cuestión de estatus), uno de los aspectos importantes es saber que en estas fiestas casi no se consume alcohol pues los efectos de los ácidos y las pepas se consideran más “divertidas”¹⁷. Desde el punto de vista económico es más conveniente asistir a estas fiestas pues el valor de la entrada es muy bajo (3 a 5 USD), el anfitrión es quien pone a disposición las drogas en la fiesta, el valor de ingreso se considera como una contribución para seguir haciendo estas reuniones.

En lo referente a los precios de las sustancias en el medio del expendio en la ciudad de Quito, los ácidos cuando son de buena calidad y no contienen algún otro tipo de componente (en ocasiones se los mezcla con anfetaminas), suelen costar entre 15 y 25 usd, cuando no son puros su valor disminuye a precios que oscilan entre los 5 y 15 usd. Los estándares se dan también en las pastillas de éxtasis, generalmente estas sustancias nos son tan promocionadas como la marihuana y la cocaína, debido a sus costos y a su dificultad para comprar en el mercado, se encuentra con mayor frecuencia en los conciertos Rave.

Desde el punto de vista de la interrelación social de estos grupos, una de las características, es que al pertenecer a estratos sociales altos, los niveles de violencia son muy bajos, esto garantiza que existan niveles de confianza entre ellos que les permite realizar sus actividades de forma muy confiada. En la ciudad de Quito existen sectores muy marcados de expendio de sustancias ilícitas, “Pedro”, un psicólogo de 36 años consumidor de Cannabis, manifiesta que una de las características de la venta de drogas a través del internet, es que se han ido rompiendo los estigmas y mitos de ciertos lugares anteriormente considerados como focos de expendio de estas sustancias (Villa Flora, San Roque, La Ferroviaria, La Tola, La Mariscal).

Los lugares mencionados anteriormente son conocidos inclusive por las mismas autoridades, todo lo contrario ocurre con el expendio bajo la modalidad en línea, ya que bajo esta forma, cualquier parte de la ciudad se constituye en un punto de expendio. En su experiencia el cambio a la forma de adquirir las sustancias a través de la red se dio gracias al mismo algoritmo de esta red social, el cual permite que a través de las interacciones y búsquedas que se realizan, se vayan guardando un determinado perfil, que luego sirve para proponer al usuario (sugerencias), la navegación en algún tipo de sitio que generalmente “coincide” con sus preferencias.

¹⁷ El término “Drogas divertidas” se deriva del efecto alucinógeno de los ácidos y pepas, algunas personas inclusive llegan a manifestar que sienten como ingresa la música en su cuerpo.

Para Pedro, la contemporaneidad juega un papel trascendental para haber ido adoptando nuevas formas de expendio y compra de sustancias, la adaptación a los nuevos tiempos permite enmarcarse en una sociedad de consumo, cumpliendo con los preceptos sociales que se proyectan en ciertos grupos sociales. Sobre el modus operandi coincide con otros consumidores en que primero se promociona el producto en las redes sociales y luego, observando las medidas del caso correspondientes, se realiza la entrega de las drogas en puntos acordados entre consumidor y expendedor. Una de las principales desventajas de esta modalidad es la vulnerabilidad de los sitios en la red por parte de las autoridades, sin embargo enfatiza que este riesgo es mucho menor que el que se corre en la venta tradicional “In situ”.

“Dilan” es un expendedor/distribuidor, que desde los 17 años está inmerso en el tráfico de estupefacientes (actualmente se puede observar que tiene 40 unos años de edad aproximadamente), sus ventas generalmente las realiza a personas que revenden las sustancias, esto le da otra connotación, es decir tiene que observar con más acuciosidad las normas de seguridad, sin embargo cuando se trata de distribuir (cantidades mayores a los 400 gramos), no lo hace a través de las redes sociales. Su forma de contacto con sus clientes es a través del ingreso a diferentes grupos en el Facebook (con un perfil falso), en los cuales no se promociona, sino que más bien ya existen algunos consumidores que lo conocen, y lo referencian. Con mayor frecuencia es buscado por jóvenes que a su vez comercializan en otros sectores.

En las redes sociales solo se expende cantidades que no pasan de los 5 gramos (precio promedio de 5 usd), las mayores ganancias se generan a través de la venta conocida como “Paqueteado”, la cual consiste en vender dosis bajas (dos a cinco gramos, para lo cual no se utilizan balanzas sino simplemente se basan en la experiencia). Al momento de hacer las entregas cuenta con la participación de jóvenes generalmente menores de edad, a quienes les entrega el producto para que realicen la transacción, él se ubica en un lugar alejado desde donde observa que todo se dé sin inconvenientes. El pago por este trabajo se lo realiza con dosis o a veces con sumas bajas de dinero a sus “ayudantes”, quienes generalmente si son consumidores.

Su negocio gira alrededor de la venta de cocaína y marihuana, no expende drogas químicas ya que considera que no es tan rentable. En relación a grupos etarios manifiesta que los grupos de entre los 18 a 22 años, son quienes más acceden a su servicio (consumen más marihuana), son jóvenes generalmente que tienen un nivel de preparación educativa, esto también

baja los niveles de riesgo de ser identificados ya que su apariencia física, es diferente a las estigmatizaciones sociales ligadas al consumo. Con estas personas también hay pocos episodios de violencia ya que se han dado casos en los cuales los pseudo compradores terminan asaltando y agrediendo a los dealers. En el casos de adolescentes comprendidas entre 16 a 29 años manifiesta que más le piden cocaína, ya que es una droga más estimulante.

Desde el punto de vista del control por parte de los organismos de seguridad, se establecen ciertos criterios relacionados al perfil de los consumidores y expendedores en espacios de juegos online. Los consumidores se caracterizan por ser adolescentes que provienen de familias con bajos recursos económicos (justifica su presencia en estos sitios, al carecer de acceso a internet en sus hogares). Tienden a presentar conductas adictivas a los juegos y rasgos de personalidad que fácilmente los inclina también al consumo de sustancias psicotrópicas. En barrios como la Martha Bucaram, Comité del Pueblo N° 2, Quito Sur, El Conde, Solanda Guamaní, Carapungo, Calderón y Chillogallo, de acuerdo a miembros de la Unidad Antinarcóticos de la Policía Nacional se ha identificado la modalidad de expendio de drogas en bajas cantidades en los conocidos lugares de juegos online. Generalmente se sirven de otros adolescentes quienes entregan los “Paquetes” al menudeo y cobran comisiones que pueden ir de uno a tres dólares de acuerdo a la cantidad que se entregue.

3.4 Tráfico de drogas en el ciberespacio en Quito.

La globalización y tráfico de drogas son aspectos diferentes en su esencia pero muy similares en la aplicación del uso de recursos tecnológicos, económicos y humanos, Brochu y Zambrana manifiestan:

Según algunos analistas, no serían sólo los esfuerzos de universalización los que habrían favorecido el comercio ilícito de la droga, sino también los recientes progresos tecnológicos y la multiplicación de los conflictos locales. La universalización del conocimiento y del progreso tecnológico que derivan y acompañan a la globalización económica, son la causa de una aceleración de nuevas técnicas de blanqueo de dinero que abren nuevas perspectivas de tráfico ilícitos, en particular, en términos de: Tarjetas telefónicas pagadas por adelantado; Utilización de frecuencias de radio de banda ancha; Foro de debate Internet de acceso limitado; Codificación de los datos; Telefonía por satélite; Clones de teléfonos móviles; y Ordenadores de bolsillo dotados de programas informáticos de cifrado. Toda esta nueva tecnología ofrece indirectamente una mejor protección a los traficantes (Brochu y Zambrana, 2005, p.17).

Se ha podido visualizar que el expendio de drogas a través del internet es muy generalizado entre los jóvenes, no existen lugares específicos en donde se pueda decir que hay

mayor incidencia de la venta de sustancias a través de las redes sociales. En algunas ocasiones el cambio de la manera de venta tradicional al uso de recursos tecnológicos se produce por inducción en el medio educativo, los *dealers*¹⁸ siempre buscan salvaguardar su seguridad y por ello imponen las modalidades de expendio. El aspecto positivo desde su perspectiva es que la compra a estos *dealers* es más conveniente ya que la calidad y precio son mejores, a través de esta modalidad únicamente se expende para consumo, no para revender, ya que las cantidades son muy bajas.

Muchos consumidores consideran que comprar a través de la red, les garantizan el acceso a mejor niveles de calidad de las sustancias, bajo la siguiente lógica: “si yo compro en la calle a cualquier dealer, éste me puede vender cualquier tipo de producto, si es de mala calidad, yo no tendría la oportunidad de reclamar a este individuo, ya que generalmente se mueven en diferentes lugares”. En el caso de las compras realizadas a través de las redes, al poseer los números de teléfono, y redes sociales del expendedor, se podría hacer algún tipo de reclamo o en su defecto dañar su imagen (funciona más o menos como la reputación de las tiendas virtuales en donde el cliente califica su compra y al proveedor), esto sería mucho más negativo para el vendedor quien vería afectadas sus futuras ventas.

Los avances tecnológicos y los cambios en la dinámica comunicacional han hecho posible que la compra de drogas se popularice a través de redes sociales, en cuestión de segundos se puede obtener todo lo que se quiere en productos ilegales. Las personas que se dedican a este negocio tienen una concepción clara sobre la facilidad de expendio de sustancias ilícitas, sin correr riesgos. En otras palabras las redes de narcotráfico también podrían ser configuradas únicamente en la red, en donde solo la transacción final, es decir la entrega del producto se podría realizar de manera personal.

Las relaciones entre el mundo de las drogas y las redes sociales se han visto fortalecidas por el acceso a la información, esta es posibilidad que brinda el internet y es utilizada en la actualidad por los productores, expendedores y consumidores en diferentes niveles. De esta manera, las actividades comerciales tienen la oportunidad de contar con recursos de publicidad y promoción que se adapten a las necesidades de los mercados en donde se desarrollan. La red ofrece un espacio hasta cierto punto libre de obstáculos para quienes promocionan sus “productos”, se cree que en los próximos años estas facilidades servirán para que se produzcan

^{18 18} Dealer es un término que se deriva del inglés y significa vendedor.

cambios profundos en la distribución de drogas. En otras palabras se puede decir que a futuro la estructura social sufrirá cambios significativos, “la sociedad red es la estructura social dominante del planeta, la que va absorbiendo poco a poco otras formas de ser y de existir”, (Castells, Tubella, Sancho y Roca, 2007, p. 17).

La transformación que se avizora podría ser similar a lo que sucedió con la música, hace unas décadas atrás, primero se utilizó el acetato, luego el casset, posteriormente los cd’s, para en la actualidad contar con el formato mp3. En estos días un pequeño dispositivo puede almacenar una gran capacidad de piezas musicales, ya ni siquiera se necesitan aparatos físicos para guardar archivos, pues los sitios virtuales conocidos como “nubes”, ofrecen mayores capacidades de almacenamiento. Es decir, se ha dado un avance radical en el desarrollo tecnológico, “el sistema tecnológico centrado en las tecnologías de información ha permitido la formación de una nueva economía, un nuevo sistema de medios de comunicación” (Castells, et al. 2007, p. 19).

Sierra et al, sostienen que:

La generación de nuevas representaciones colectivas tanto reales como simbólicas, con nuevos significados sociales construidos a partir de la interacción con los otros, de modo que el dispositivo tecnológico pasa a ser además de medio de comunicación, una herramienta de trabajo, un instrumento de control o independencia según convenga (Sierra, Alcoceba, Benítez, Bernete, Candón, Contreras, Crovi, Galindo, Gravante, Poma & Del Valle, 2013, p. 184).

Desde el punto de vista sociocultural, las redes sociales están revolucionando la perspectiva de la comunicación y de la interacción personal, los espacios donde se relacionan diferentes usuarios, se han convertido en alternativas publicitarias muy rentables. Facebook ofrece costos para pautas publicitarias muy bajos en comparación con otros sitios, cada vez, más personas invierten dinero en las redes por la rentabilidad generada principalmente por la capacidad de enganchar y llegar a miles de personas.

Sierra manifiesta que:

Facebook es masivo, un alfabetizador fácil, con una arquitectura simple, una convergencia digital alta y sencilla. Promotor de un tipo de cultura de lo fácil, lo divertido, lo accesible. Facebook es el nicho perfecto de una nueva cultura emergente, todo en retazos integrado de forma efímera, siempre en movimiento, (Sierra, et al. 2013, p. 288).

Facebook es un sitio web de redes sociales, en donde los usuarios registrados intercambian información personal y contenidos, es decir se crea una comunidad de amigos en forma virtual e interactiva. Al ofrecer un servicio gratuito que permite conectar a las personas en internet, es muy requerido por muchos usuarios de distintos grupos etarios, condición económica y procedencia geográfica. En esta red social se puede escribir notas, comentar, crear eventos, crear álbumes de fotos, compartir videos, imágenes, el estado de ánimo, entre otras opciones. En síntesis se puede decir que Facebook tiene gran acogida y popularidad, especialmente en las poblaciones jóvenes, por las bondades y herramientas que permiten ejercer el proceso comunicacional de una manera fácil y divertida.

La publicidad en las redes sociales Facebook se maneja de una manera técnica, los administradores buscan enviar publicidad oculta para que solamente pueda llegar a gente específica. Weber aborda este tema sosteniendo que “los expertos en marketing están tratando de incrementar la calidad e la experiencia que los visitantes tienen en sus sitios de marketing, y el video se está convirtiendo en parte importante de esto”. En síntesis el esquema de marketing digital, ha volcado sus esfuerzos en potenciar el uso de videos, la utilización de estrategias de segmentación¹⁹ y mejorar las experiencias de navegación, con el fin de alcanzar mayores cantidades de usuarios de todas las edades.

Facebook posee algunas características similares a las manejadas en la dark web, esto se visualiza estrictamente en la comercialización de drogas ilegales por intermedio de grupos cerrados o herméticos pertenecientes a esta red social. El expendio de drogas interconectan plataformas on line con personas que desean comprar drogas a través de internet, las sustancias solicitadas llegan a casa o al lugar que se acuerde, siendo el sistema de pago por lo general en efectivo al momento de realizar la transacción personal. Los jóvenes tienen más afinidad por este tipo de formas de compra y venta, considerando que tienen mayor conocimiento del manejo de recursos tecnológicos. “El uso generalizado de dispositivos tecnológicos y la aparición de nuevos contenidos para los mismos sitúan a la juventud como un grupo pionero en el consumo de productos comunicativos en estos nuevos escenarios en red”, (Sierra, et al. 2013, p. 199).

¹⁹ La Segmentación es el proceso para dividir seguidores en grupos o redes sociales de acuerdo a criterios particulares, permite seleccionar el público objetivo, el control y la inversión (publicitaria) que se requiere realizar. El objetivo final es intentar llegar a las personas seleccionadas para aumentar el tráfico hacia un sitio web y así aumentar las ventas de un negocio (Bilnea, 2015).

Otro de los aspectos importantes que se debe considerar en la dinámica de venta de drogas a través del internet (Facebook) es la calidad de sustancias que se expenden, en relación a las que se circulan en los mercados ilegales de expendio in situ. Se podría decir que bajo la perspectiva de la reducción de daños, el acceder a cierto tipo de sustancias por medio de personas que se promocionan en las redes sociales, les garantizaría adquirir productos de buena calidad. Esta particularidad se deriva de la necesidad por parte de este tipo de expendedores, de mantener una imagen o reputación y una base de compradores que mantienen su fidelidad precisamente por la calidad de sustancias que adquieren con determinado expendedor. En términos estrictamente de la calidad del producto se podría decir que se presenta la naturaleza de la reducción de daños, pues los usuarios se garantizarían no consumir sustancias de mala calidad que en determinado momento puedan causar alguna afectación al consumidor.

En entrevista realizada a “Marco” se le preguntó en donde conoce que se da con mayor frecuencia la venta de drogas en la ciudad de Quito (norte, sur, valle centro), a lo que respondió que depende del tipo de drogas, por ejemplo la cocaína al tener un costo más elevado se la comercializa en mayores cantidades en el norte de la capital y en los valles, la marihuana en cambio, es más vendida en los barrios más populares de Quito. En los sectores socioeconómicos más altos, las drogas sintéticas o la “weed” son más requeridas, generalmente en las grupos de Facebook lo que más se vende es la marihuana y sus diferentes variedades, muy poco se oferta cocaína. Además el entrevistado aclaró que no se considera consumidor problemático o adicto, pues para su forma de ver no es compatible el negocio con el consumo o “vicio”, como él lo llama. Sin embargo dice que cuando tiene un producto de buena calidad, se reserva una cantidad para su uso personal, especificando que lo hace para relajarse o divertirse con algún amigo o amiga.

Para la Policía Nacional es importante segmentar la población desde el punto de vista de los grupos etarios, para plantear sus estrategias en base a datos obtenidos de otras instituciones estatales. El ministerio de telecomunicaciones afirma que las personas que utilizan redes sociales en el país están en un porcentaje del 38% de la población comprendida entre 15 a los 29 años de edad mientras que los registros sobre personas detenidas por delito de tráfico de drogas en el año 2020 muestra que el grupo etario de mayor porcentaje está entre los 18 a 27 años con el 48% del total de detenidos. Ante esto se podría establecer que el grupo etario que hace uso de redes

sociales para el tráfico de drogas puede estar dentro de los rangos que van de los 18 27 años. De manera complementaria, Policía Nacional ejecuta técnicas especiales de investigación como la interceptación de comunicaciones y geo localización de personas, para frenar el incremento de estos delitos. Para ello también realiza actividades de monitoreo de redes sociales y páginas web, análisis de noticias falsas publicadas a través de internet, además la coordinación para capacitaciones en prevención de ciber delitos, identificación de nuevas modalidades de tráfico de drogas e intercambio de información con instituciones similares dentro y fuera del país.

Desde el punto de vista institucional de la Policía Nacional en el área investigativa se han formulado nuevas propuestas, que van acorde a la evolución del modus operandi delincencial, el Director Nacional de Investigación antidrogas.

Geovanny Ponce manifiesta que:

En respuesta a este fenómeno de la policía nacional del Ecuador a través de la policía judicial creó la unidad de investigación de delitos tecnológicos la cual tiene como misión detectar identificar desmontar y neutralizar las conductas ilícitas en la utilización de las tecnologías de información y comunicación en todas sus modalidades mediante técnicas científicas de investigación digital y herramientas tecnológicas que capturen recuperen preserven y analicen la evidencia digital para facilitar el el desarrollo de la administración de justicia y garantizar la seguridad y el orden público en el territorio digital ecuatoriano, (Ponce, 2020).

CAPITULO IV: “Tráfico de drogas en las redes sociales en Quito”.

La venta de drogas por internet encierra todo un universo de particularidades que construyen un sistema de comercialización basado en la velocidad de los cambios sociales, influidos por el manejo de la información y la profundización de fenómenos que objetivizan a los consumidores. Desde el punto de vista sociológico estos cambios vertiginosos plantean la necesidad de generar desafíos a los modelos existentes, principalmente en lo relacionado a las políticas y respuestas en materia de drogas. En sociedades como la norteamericana y la europea, estos cambios son entendidos como parte constitutiva de la evolución sociodemográfica, en un informe de la Europol se analiza el papel de los proveedores y los consumidores europeos en el mercado mundial, en donde entre las principales conclusiones se estableció que los proveedores de la UE fueron los responsables de casi la mitad de las ventas de drogas en la “internet oscura” entre 2011 y 2015. (Observatorio Europeo de las drogas y toxicomanías, 2016).

4.1 Facebook, consumidores y expendedores.

Cruz, Montero, Salas y Ortiz sostienen que:

El contenido que se publica en las redes sociales, relacionado con el consumo de alcohol, mariguana y otras drogas, es la principal fuente de información para los participantes, por encima de la proporcionada por otros medios. La información referida proviene principalmente de tres fuentes: a) publicaciones de los contactos en la red, alusivas a fotografías, videos de jóvenes en fiestas o reuniones sociales, en las que el alcohol o la mariguana aparecen como figuras centrales; b) publicaciones subidas por sitios web informativos o por grupos de usuarios independientes, referentes a imágenes y videos que abordan temas relacionados con la despenalización de las drogas y los beneficios de la mariguana para algunos problemas de salud, silenciando los daños potenciales a la salud por el uso de dichas drogas. c) el contenido se inserta como anuncios dentro de los videos de entretenimiento musical y deportivo en YouTube, o en forma promociones y recetas para preparar bebidas en Facebook. (Cruz, Montero, Salas, & Ortíz, 2016, p. 19).

La difusión de información en redes sociales, especialmente en Facebook, tiene que ver con aspectos inherentes a la cotidianeidad de la vida individual de los usuarios, en este escenario las estrategias de difusión de servicios en el internet adquieren vital relevancia, ya que en muchos de los casos no solo se expone contenido informativo sino persuasivo, sobre aspectos legales e ilegales, para ello se emplean una gran cantidad de estrategias de marketing y en otros casos estrategias delictivas de presión y extorsión sobre los usuarios.

Fredy Murillo es un profesional ecuatoriano especializado en manejo de recursos informáticos, es diseñador de software, actualmente trabaja en una empresa estadounidense, manifiesta que:

El conocimiento sobre seguridad informática y de las comunicaciones es muy básico y empírico en Ecuador, la mayor parte de las personas comete errores relacionados a la instalación de aplicaciones de forma indiscriminada en sus teléfonos y computadoras personales. Primero instalan la aplicación y luego empiezan a averiguar el tipo de características que tiene la misma, sin identificar los riesgos a los que conlleva autorizar el acceso a datos, fotografías y archivos manejados en los dispositivos. En el ejercicio de sus actividades ha podido visualizar lo que él llama actividades de enganche, las mismas que consisten en que software desconocido ingrese a los datos personales, que podrían ser utilizados de manera fraudulenta. Si a esta permisividad se suma escenarios como la darkweb, en donde se encuentra cosas muy diversas y sin límites, entonces no es nada extraño encontrar venta de estupefacientes de toda índole en la red. En el caso de Ecuador se conoce que esta forma de expendio no es muy difundida y utilizada, por el limitado conocimiento de informático, sin embargo para el tráfico de sustancias a gran escala se conoce que si existen profesionales que estarían trabajando en esta modalidad.

Las formas más usadas para realizar estas acciones ilícitas son enmascaramiento de perfiles, uso de relays (servidores remotos ubicados en otros sitios o países inclusive) y ocultamiento de las IP (Protocol Internet). Un punto importante a considerar es el conocimiento de la ingeniería social especialmente por personas que tengan gran cantidad de información de las víctimas. Para ello se aprovechan de la confianza que se ganan de las potenciales víctimas (especialmente adolescentes), quienes fácilmente son engañados por estas organizaciones y obligados a hacer cosas que pueden ir desde los favores sexuales hasta el tráfico de drogas. (Murillo, 2020).

Murillo manifiesta que un caso interesante a analizarse como el ejemplo de la comercialización de drogas a través de la web es la aplicación lollipop, la cual ingresa al sitio Facebook y se apodera de datos personales, imágenes y videos personales de usuarios que generalmente aceptan invitaciones de manera indiscriminada. Recomienda que se eduque a las personas para que utilicen medidas de seguridad más fuertes, especialmente aquellas de autenticación a medida que sigue avanzando el desarrollo de la tecnología (inteligencia artificial). Sostiene que se debe crear una cultura de informática para garantizar la seguridad de los datos e información personal d los usuarios, y en referente a los adolescentes manifiesta que no hay mejor seguridad que el control parental de las redes sociales, estar muy atentos a situaciones como deseo de cerrar las cuentas de manera repentina, exceso de privacidad mientras navegan en la red y cambios de actitud en sus comunicaciones.

Las ventas en línea son actualmente pequeñas en relación con el mercado global de drogas ilegales, pero parecen estar creciendo. Aunque la atención se centra a menudo en la

internet oscura, también es evidente que en el caso de las nuevas sustancias psicoactivas y el consumo abusivo de medicamentos, las redes sociales y la internet superficial pueden ser igualmente importantes.

Entre los muchos sitios de internet en donde se ofrecen drogas de todo tipo, destaca Silk Road. Esta es plataforma tiene ingresos que bordean los 22 millones de dólares (17,81 millones de euros) al año. Este éxito se debe, en gran parte, al anonimato que garantiza a sus clientes y a los filtros que hay que pasar para entrar en ella. El confidencial destaca en una de sus ediciones lo siguiente:

A pesar de que Silk Road no es el único sitio que se encuentra en el mercado de la droga online - ya que compite contra webs como Black Market Reloaded, the Armory y General Store- sí que cuenta con el valor añadido de que ha ganado fama después del artículo que publicó Gawke. Concretamente cuenta con una cifra de clientes que ronda entre los 30.000 y los 150.000 en poco más de un año. La principal razón por la que cuenta con este gran número de clientela tiene que ver con el anonimato que ofrece tanto a los compradores como a los vendedores de los productos que se publican en el sitio. Este lo consigue gracias a que el cliente y el servidor puedan comunicarse con otros manteniendo sus direcciones IP desconocidas para todo observador externo. (Silk Road, un mercado de estupefacientes... ¡online!, 2012).

Gráfico 17: ejemplo de los anuncios de drogas en internet.



Fuente: Autor

4.2 Análisis de las modalidades del expendio por redes.

Bajo la perspectiva criminal se ha evidenciado el apareamiento de sitios y formas de navegar en la red, que buscan mantener el anonimato y la seguridad en su accionar (generalmente relacionado con actividades ilícitas). Este es el caso de la Deep web, sitio en donde se encuentran ofertas de todo tipo de sustancias, artefactos o cualquier cosa que la imaginación pueda

desarrollar. Este espacio provee una forma segura para realizar una transacción comercial, lo cual va ligado a las capacidades y conocimientos del manejo tecnológico que en muchos casos tienen los ciberdelincuentes, para efectuar estas actividades.

Echeverri al respecto manifiesta:

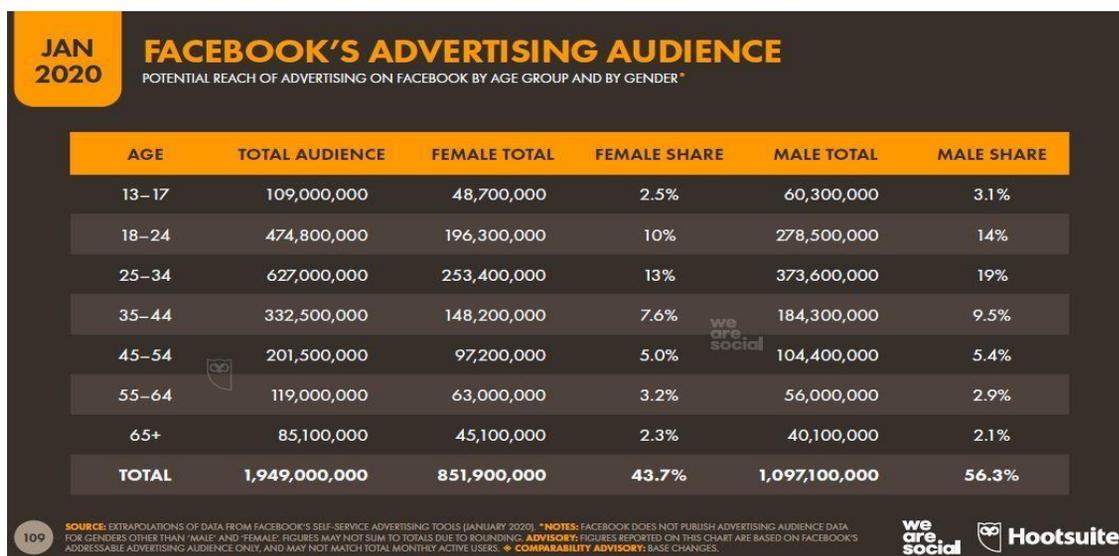
El uso de plataformas anónimas se ha convertido en los últimos años en la forma predilecta de comunicación por parte de mafias miembros del crimen organizado pedófilos narcotraficantes entre otros por tal motivo organizaciones como la Interpol o la Europol, centra en gran parte de sus esfuerzos en intentar desenmascarar a estos delincuentes y dar con su ubicación real independientemente del país en que se encuentra. (Echeverri, 2016. p. 12).

La red social Facebook fue creada con una visión utilitaria dirigida a una población estudiantil de la Universidad de Harvard, su fundador fue Mark Elliot Zuckerberg . En sus inicios (año 2004), el proyecto se encaminó en primera instancia una red que aglutinara a la comunidad estudiantil de su universidad, para ello contó con el apoyo y participación de Andrew McCollum, Eduardo Saverin y Chris Hughes. En el año 2006 con la creación del “Newseat” (capacidad de interconexión a nivel mundial), Facebook alcanzo una población de 10 millones de usuarios casi todos ellos universitarios. Sin embargo el año 2007 se convirtió en el punto de inflexión de esta aplicación, ya que en este año se produjo el gran desarrollo de la plataforma pues integró a sus bondades la inclusión de fotos, videos, grupos, eventos entre otros.

A la fecha Facebook cuenta con aproximadamente 2.449 millones de usuarios a nivel mundial, en su desarrollo, mejoramiento continuo y trabajo indirecto participan alrededor de 400.000 personas alrededor de todo el mundo. Los grupos de usuarios que acceden a esta plataforma a nivel mundial visualizados por edad y sexo se detallan a continuación. De acuerdo a lo establecido por el mismo Facebook (2017), ésta red social ha diseñado servicios como el diseño y manejo de las listas de Amigos, en las que el servidor de Facebook posee herramientas de búsqueda y de sugerencia de amigos seleccionados aleatoriamente de sus contactos, el cual puede aceptar o rechazar. Los grupos y páginas se pueden personalizar de acuerdo a los fines específicos permitiendo configurar una sociedad cerrada según necesidades comunes. Los denominados muros son espacios virtuales que muestran una pantalla de acceso del usuario en la que se visualiza el contenido compartido también de sus contactos, en estos espacios se insertan

fotos, regalos y juegos, estos últimos generalmente se los realiza en línea y tienen como finalidad primordial mantener el mayor tiempo posible de conexión de los usuarios en la red.

Gráfico 18: Publicidad de alcance potencial en facebook por grupo de edad y grupo de género.



Fuente: Estudio Digital 2020 Global Digital Overview, realizado por las empresas We are Social y Hootsuite citado en “Estadísticas de redes sociales 2020: usuarios de facebook, instagram, youtube, linkedin, twitter, tiktok y otros”.

La red Facebook considera como base de su éxito a un proceso de segmentación de sus usuarios adecuado, el mismo que se basa en la diferenciación en grupos de usuarios por género y edad, respetando el principio en la búsqueda de la “efectividad del marketing”. Para Porter (2005), los distintos segmentos pueden tener estructuras industriales diferentes y por lo tanto un alto o bajo atractivo. Con la segmentación adecuada, las listas adecuadas de clientes podrán ser identificadas, los resultados de la publicidad podrán mejorar y la satisfacción del consumidor podrá incrementarse; guiando esto a una mejor reputación, un mejor posicionamiento citado en (Goyzueta, 2011).

La red Facebook social tiene una estructura en la que se diferencian distintos tipos de cuenta según los usos, entre ellas están las personales que se presentan como espacios en los que un usuario ingresa su información personal, teniendo la posibilidad de permitir o restringir su visualización de acuerdo a su decisión, es decir; su información puede ser público o privado. Las páginas de fans, generalmente son utilizadas para promover la imagen de un usuario, teniendo como objetivo

alcanzar mayor cantidad de visitas o preferencias por parte de otros internautas que siguen la página. Finalmente los grupos de amigos son asociaciones de usuarios, contactos, colectivos que tienen preferencias en común, en ellas se presentan frecuentemente grupos con tendencias ideológicas, religiosas, deportivas y también las relacionadas al consumo de sustancias psicoactivas.

Facebook cuenta con la opción de proteger la confidencialidad de la información, sin embargo muchos usuarios por desconocimiento, no logran establecer estos privilegios que a la larga vulnera y hacen accesible su datos a todos los usuarios en la red. Al poseer una plataforma que cuenta con un respaldo importante de información personal de sus usuarios, la convierte en un objetivo o blanco de grupos especializados que buscan acceso a esta información para utilizarla con fines que inicialmente no estuvieron considerados en los términos de uso y confidencialidad.

Según el estudio World's Internet users pass the 4 billion mark, realizado en enero del 2018 por las empresas We are Social y Hootsuite, Facebook contó con cerca de 2.167 millones de usuarios activos mensuales a nivel mundial, convirtiendo a esta red social en uno de los canales más importantes para establecer negocios de diferente índole. Algunas empresas coinciden en que la dimensión que tiene Facebook en las estrategias de marketing publicitario a nivel mundial, es de alto impacto, pues con sus servicios se garantiza acceder a un importante tráfico de datos en una audiencia a nivel mundial. El valor para la marca o producto que se oferta, crece de manera significativa, pues Facebook ofrece un universo de potenciales clientes de los cuales, a través de las bases de datos, se conoce información sobre lugares de estudio, trabajo, ocio etc. Sin embargo una de las características más relevantes de esta dinámica (la cual se convierte en la principal preocupación de los sistemas de justicia), es la incapacidad para comprobar si la información que se manejan en las cuentas es real.

El algoritmo de esta red social, permite ampliar su gama de contactos infinitamente, ya que existe la posibilidad de integrarse con personas que no se conoce físicamente, pero se comparte amigos en común. Los intereses comunes o personas conocidas permiten que se pueda compartir experiencias afines y la materializar negocios sin ningún tipo de restricción. Uno de las características de Facebook es el nacimiento de amistades virtuales que puede encontrarse en

cualquier latitud del planeta, esto permite expandir rápidamente la promoción de productos, e intercambiar con cualquier persona algún tipo de mercancía comercial. Finalmente se debe mencionar que existe la capacidad de crear “Grupos cerrados”, en donde el flujo de información fácilmente puede relacionarse no solo con la oferta de bienes y servicios, sino de actividades ilegales (tráfico de drogas entre otros).

De acuerdo a Tuñez y Sixto:

“La red es punto de encuentro colectivo y atemporal. Facebook ofrece un virtual punto de reunión en el que la invitación a entrar es permanente, pero en el que nadie sabe si una ha entrado o no porque solo se registran las participaciones activas.” a (Tuñez y Sixto, 2012, p. 89).

Una de las características más importantes que han ido desarrollando y perfeccionando las compañías dueñas de redes sociales, es el seguimiento intrusivo, el mismo que no es otra cosa que la actividad de perfilamiento de los usuarios sobre sus gustos y preferencias en cualquier ámbito. Las redes centran sus esfuerzos en visualizar tendencias comerciales a través de las cookies, sobre preferencias que posteriormente pueden ser comercializadas a otras compañías o explotadas a través de su propios anuncios publicitarios (Echeverri, 2016). En síntesis el acceso a información personal permite levantar perfiles de personas relacionadas a tendencias de consumo, las mismas que pueden ser utilizadas por las propias compañías (que levantan la información), o vendidas a otras.

Facebook, maneja la información personal de sus usuarios clasificándola en pública y privada, la primera tiene el carácter de obligatoria dentro de las políticas de la red, esta incluye fotografía, nombres, correos electrónicos y lugar de residencia, en la segunda se incluye información complementaria como preparación académica, gustos sobre moda, viajes, preferencias de ocio, situación laboral etc. Gran parte de la información tanto pública como privada se respaldan en grandes servidores, la misma que se encuentra disponible para ser recuperada inclusive si el usuario da de baja su cuenta.

De acuerdo a uno de los entrevistados la modalidad de expendio a través de redes sociales se inicia con un “primer contacto o acercamiento”, entre el consumidor y el expendedor a través de un amigo en común, quien tiene como tarea perfilar al potencial comprador, asegurándose que sea un verdadero consumidor y no tenga nexos con algún organismo de inteligencia de la Fuerza Pública. En este acercamiento el consumidor conoce el perfil de Facebook del expendedor (Dealer),

con quien luego de interactuar por un tiempo prudencial en este sitio, pasan al uso de otra red social más personal como es el Whatsapp, para esto el dealer, ya debe haber corroborado la legitimidad del comprador e investigado aspectos personales del mismo, que le garanticen que no sea parte de alguna treta u operación policial de antinarcóticos.

Una vez asegurado todos los aspectos de seguridad, vienen las primeras transacciones o compras, las mismas que generalmente se realizan en lugares públicos y en bajas cantidades, las compras son personalizadas, es decir el dealer solo lleva lo que va a vender a su “cliente”, esto le asegura que en caso de ser abordado por la Policía, pueda argumentar que las sustancias que lleva consigo son de uso personal. Esta modalidad tiene sus desventajas en relación a la venta tradicional en la calle, la más importante según “Arleth”, es la exposición a que los compradores delaten a los dealers o que en las redadas de rutina sean encontrados con cantidades que sobrepasen las estipuladas como de uso personal.

Una transacción normal sigue un ciclo establecido que cumple tres fases, la primera es conocida como la socialización de la oferta, en la misma los “dealers” promocionan sus productos principalmente en los grupos cerrados de Facebook, en este espacio suben fotos del producto, describen la calidad de la droga y la ciudad en donde se encuentran (especifican lugares de entrega y hasta donde pueden trasladarse con su producto). Posteriormente se materializa el contacto individual a través de la red, en la que el expendedor y el comprador interactúan a través de mensajes personales por el Messenger, aquí llegan a los primeros acuerdos y posteriormente previa la transacción se comunica a través del Watts app y llamadas telefónicas. La Transacción es la etapa clave del ciclo, la misma debe darse en condiciones de seguridad, principalmente para el expendedor, el mismo que toma algunas medidas de seguridad como por ejemplo:

- ▮ El expendedor lleva siempre únicamente la cantidad acordada previamente a venderse.
- ▮ El expendedor generalmente suela cambiar de lugar a “última hora”, a fin de verificar si hay presencia de personas que puedan tener relación con los organismos de control.
- ▮ Algunos expendedores utilizan colaboradores (en algunas ocasiones menores de edad), quienes verifican previamente si el comprador no demuestra alguna actividad sospechosa.

- ▮ Se somete al comprador a una vigilancia a través de terceras personas por un tiempo corto 5 a 10 minutos, en este lapso se verifica en los alrededores que no existan personas que pudieran ser agentes policiales.
- ▮ Algunos expendedores “activan buzones”, es decir dejan la substancia en algún lugar por ejemplo detrás de un árbol, y en un sitio no muy alejado del sitio realizan el contacto con el comprador a quien le piden el dinero y le muestran en donde debe recoger la substancia.
- ▮ Para el contacto con los compradores los “dealers” utilizan números de teléfono activados exclusivamente para esta actividad.

4.3 El tráfico de drogas a través de las redes sociales en Quito.

Los expendedores de drogas con el afán de evitar ser detectados por las autoridades expenden sus “productos” a través de la web, con lo cual disminuyen notablemente el riesgo de ser detectados por los entes de control. Sin embargo para poder garantizarse su seguridad, necesitan de contar con elemento dentro de su organización, con altos niveles de capacitación en el manejo de recursos tecnológicos. Este aspecto se debe complementarse con una estructura que se maneje desde el punto de vista económico empresarial y que enfoque su misión en la captación de mercados locales, regionales y mundiales.

Wainwright sostiene que:

A la larga lista de industrias a las que internet ha dado la vuelta pronto se tendrá que añadir el negocio de narcóticos. Desde la compra de marihuana de Stanford, las drogas ilícitas han formado parte de la revolución de las compras en línea. Y en la medida en que el comercio electrónico ha crecido, también lo ha hecho el comercio de drogas en línea (Wainwright, 2016, p. 247).

Amparados en la velocidad y anonimato del internet, los ciber delincuentes se han ingeniado estrategias en caminadas a incrementar sus ganancias por la venta de drogas, siendo estas industrias efectivas por entregar la sustancia a domicilio y garantía de seguridad para el usuario y expendedor.

“La cibercultura empieza a ser considerada como un espacio de empoderamiento, construcción, creatividad y comunidad en línea”, (Rueda, 2008, p. 9), la popularización de “Narconovelas”, no solo se constituyen en elementos a ser imitados principalmente por el público joven, sino también pasan a ser herramientas de información y “educación”. Las técnicas delictivas se perfeccionan constantemente, se estudian las estrategias de control de los aparatos de seguridad del Estado y las formas de como evadirlas. Se percibe que la cibercultura, en una

población atomizada y carente de verdaderos modelos de construcción de una identidad propia, rápidamente genera modelos irreales en donde las prácticas delictivas se presentan como actividades carentes de riesgo y fáciles de sobrellevar.

Las formas de producción, transporte y comercialización de sustancias ilícitas se innovan día a día, la mayor parte de ellas son el resultado de la creatividad propia de los actores inmersos en estas actividades, sin embargo muchas de ellas vienen de otras latitudes (locales e internacionales). Se adaptan a las condiciones propias de cada población y a los sistemas de control, sin embargo los organismos de control poco han profundizado sus esfuerzos para determinar los modus operandi en el caso del expendio de drogas a través del internet. En conclusión se puede decir que la elaboración de políticas de control eficientes, deben considerar un universo de parámetros que caracterizan a estas nuevas modalidades, y en base de ello construir nuevas estrategias que vayan a la par con los cambios mencionados.

“Marco” es un expendedor que realiza sus actividades al sur de la ciudad de Quito, manifiesta que conoció el negocio de las drogas a través de unos amigos, precisamente por medio de sus amistades fue ingresado a un grupo de Facebook cerrado y posteriormente a uno de watss app. En estos grupos se ofertan drogas de toda índole, al inicio solamente participaba como observador y como usuario esporádico, luego poco a poco fue perdiendo el miedo a ser detectado por los organismos de control y finalmente se decidió a ser un expendedor en línea.

Para promoverse como vendedor, lo primero que se debe hacer es crear todas las cuentas con las medidas de seguridad adecuadas. Se inicia con la cuenta de correo electrónico, la misma que debe tener todos los datos ficticios, es decir desde el nombre de correo hasta los teléfonos de recuperación de contraseña y la información personal. Un dato importante que también se maneja es la precaución de crear estas cuentas en lugares público, por ejemplo los cibercafés, o bibliotecas etc., ya que las direcciones IP también quedan registradas en las bases de datos de las empresas como google. Aquí hay que considerar algo que para algunos no se lo evidencia de manera objetiva, son los “estudios de mercado”, muchas personas creen que todo es empírico y básico pero en la realidad se maneja con conocimiento de marketing y publicidad.

El primer principio de seguridad que siempre se mantiene es el no registrar ningún número de contacto en la red Facebook, se debe utilizar un seudónimo y se evita al máximo subir una imagen o fotografía personal de perfil. Luego se configura un grupo pequeño de potenciales compradores, a quienes también se les hace un estudio del perfil. En este análisis se considera aspectos como procedencia, naturaleza de su trabajo, capacidad económica, y niveles y gustos de consumo. Generalmente no se entabla una relación comercial con una persona que tenga un nivel de consumo muy acentuado, pues esto produciría en determinado momento algún tipo de problemas, ya que estas personas fácilmente podrían “vender a sus proveedores” es decir se convertirían en delatores ante agentes la Policía Nacional. Otro de los aspectos muy importantes en cuestión de seguridad es el hecho de no tratar de ampliar el mercado de manera descontrolada, pues ha existido casos de expendedores que por tratar de abarcar una cantidad muy elevada de compradores, han sido infiltrados y capturados por los agentes policiales, quienes permanentemente están tratando de identificar estos grupos.

Una de las estrategias que tienen para vender mayores cantidades de drogas es promocionar la calidad de las mismas, por ejemplo en uno de los grupos cerrados se encuentra un anuncio “dispongo de weed²⁰ de alta calidad”, esto se identifica como un buen producto y generalmente tiene buena acogida por los usuarios. Este tipo de producto generalmente tiene un incremento en su valor del 25% que la marihuana normal. Hay que considerar que uno de los aspectos contraproducentes que suelen cometer algunos expendedores en sus anuncios en redes sociales es la inclusión de fotografías bajadas del internet, pues esto en primera instancia hace que el consumidor sienta un poco de recelo sobre la seguridad de la negociación y el otro aspecto es que se genera una percepción de que el producto es malo y por eso recurren a fotografías bajadas del internet. “Siempre es mejor subir fotos reales sin que con ello se ponga en riesgo nuestra seguridad, especialmente en lo relacionado a los seguimientos que siempre están realizando los agentes de la policía”, (“Marco”, 2020). Existe una premisa que todos los expendedores que manejan las redes sociales para su expendio observan, que se la define de la siguiente manera: Para que un usuario pueda ser ingresado a un grupo cerrado debe cumplir con

²⁰ “Weed” es el nombre que en Estados Unidos se da a la marihuana cultivada principalmente en el estado de California, los niveles de tetrahidrocannabinol (THC), son de 13 % en la que se produce en este país, mientras que la potencia de la yerba mexicana circula entre el 4% y el 6 %, según un informe de la DEA. Sin embargo hay tipos de marihuana que llegan a superar esos niveles como la denominada Bruce Banner #3, (nombre de la película Hulk), que alcanza el 28 %. Otro de los derivados que se están volviendo muy populares, es el honey oil o hash oil, una sustancia en forma de crema que alcanza del 50% al 80 % de THC, (Morales, 2015).

dos requisitos: que sea recomendado por un miembro del grupo, o en el caso de ser nuevo, se deberá haber comprobado que el mismo, no tenga nada que ver con organismos de la Fuerza Pública.

En lo referente a las cantidades que se expenden a través de las redes sociales, especialmente en la de Facebook, los proveedores mantienen criterios unificados sobre cuanto se debe comercializar bajo esta modalidad, por ejemplo, hay dealers que vende hasta un kilo, sin embargo el nivel de riesgo es mayor, por lo cual existen solo personas que optan por manejarse de esta manera. “En mi caso yo solo me cargo mis dos libras cada 15 días, anuncio para el que necesite, y más bien trato de salir rápido de esa mercadería para volver a recargarme”. (“Marco”, 2020). Otro aspecto que se debe tomar en consideración es las tablas de consumo y porte, los expendedores saben que tener consigo una cierta cantidad, les garantiza o no tener la seguridad de si en caso de ser detenidos, no correr el riesgo de ser juzgado por tráfico o microtráfico de drogas.

En el argot coloquial de los expendedores y consumidores más bien se utilizan términos como quina, sota o zeta, esto se refiere a las cantidades de dinero que se requieren comprar por ejemplo: quina son cinco dólares, sota o zeta son diez dólares, ventana significa veinte dólares. Los compradores piden exclusivamente la cantidad que necesitan y de la misma el vendedor lleva solo las cantidades correspondientes. A continuación se expone algunos ejemplos reales de la red social Facebook en la ciudad de Quito.

Gráfico 19: Anuncios reales de la red facebook en la ciudad de Quito.



Fuente: Autor

En referencia a las imágenes anteriores, se identifica dos aspectos informativos importantes que son la cantidad en dólares y el sector en donde se requiere el producto, también se aprecia que en una misma cuenta del grupo se publica abiertamente información sobre productos relacionados a la compra y venta de drogas on line.

La forma como se materializa las entregas difieren de vendedor en vendedor, sin embargo casi la mayoría de ellos tienen maneras similares de realizar las estas transacciones, primero promocionan un producto, establecen una relación de acercamiento en las redes sociales con los potenciales compradores, y luego acuerdan lugar y fecha para la entrega. En el lugar de la entrega tratan en lo posible de evitar el contacto entre vendedor y consumidor, para ello el vendedor llega primero a la cita, esconde el producto en algún lugar seguro, luego el comprador entrega el dinero y recibe la información de donde debe retirar la droga .

“Marco” narra lo siguiente:

Toda venta es por pedido si me piden una quina una ventana yo les llevo, pero por seguridad por seguridad mía yo nunca les entrego directamente en la mano yo antes de entregar por ejemplo les cito en un parque en el parque de “Las Cuadras” por ejemplo, y antes de llegar al parque voy y dejo en un poste o en un basurero como tapiñando en el pasto, voy donde la persona y le digo dame el dinero, luego de eso le digo anda retira en tal lado está, entonces si llega la policía no me va a coger a mí con nada. ("Marco", 2020).

Al hablar de grupos de expendio no se debe confundir el término con redes de expendio sino más bien como círculos de personas que se dedican a una misma actividad, entre ellos se ayudan mutuamente por ejemplo para abastecerse de drogas, para referirse compradores y para cuidarse entre sí, de posibles agentes infiltrados de la Policía Nacional. En este último tema existen casos en los que fácilmente detectan a los “Rayas” como se conoce a los policías en su argot, a continuación vamos a ver como se difunde la información sobre estos casos.

Gráfico 20: Información sobre posibles infiltrados en un grupo.



Fuente: Autor

Cuando se trata de comprar o proveerse para la posterior comercialización también se utiliza las redes sociales, pero de manera muy esporádica, más bien se opta por tener un cantidad de proveedores muy reducida de proveedores con quien ya se ha hecho negocios anteriormente. Sin embargo para “Marco”, por seguridad es bueno cambiar de proveedor, con las medidas de seguridad del caso, de manera esporádica, por decir una vez cada año, con eso se evita ser blanco de investigaciones o seguimientos que puedan estarse dando en contra de vendedores en redes sociales.

Con relación a los grupos etarios que compran drogas a través de las redes sociales Marco manifiesta:

Los “guambras” de 18 a 24 años son las que más consumen pero con respecto a la marihuana, hasta por el mismo valor que considero no es caro, yo por mi parte no vendo a adolescentes o muchachos de colegio, pero conozco a personas que si lo hacen, ellos generalmente se ubican en las inmediaciones de los establecimientos educativos y ahí realizan sus actividades, según cuentan les va bien porque los jóvenes suelen ser atemorizados fácilmente y eso es una garantía para poder manejarles, además creen que estar metido en esto les da cierto estatus, generalmente por eso hacen lo que uno se les diga, de todas maneras yo no le hago a esa línea porque así mismo donde me lleguen a detener las penas son más alta por tratarse de menores de edad. (“Marco”, 2020).

Si bien es cierto existen muchas redes sociales en donde se promociona la venta de sustancias psicotrópicas, en la ciudad de Quito la red Facebook es la más popular, principalmente porque es más amigable con los usuarios. Además existe la percepción de que es más segura pues al existir obligatoriamente en grupos cerrados un administrador, la restricción a posible gente indeseable para los miembros del grupo se ve relativamente garantizada la seguridad. El administrador es quien se encarga de revisar el perfil, estudiar posibles aspectos de riesgo para el grupo y el tipo de usuario o participante que será en el grupo. Si se habla estrictamente de redes sociales se debe mencionar que los grupos de whatsapp también sirven para tal efecto sin embargo esos grupos no son muy utilizados en relación a la utilización del Facebook.

En relación a la presencia de la mujer en la modalidad de expendio de drogas a través de las redes sociales, se debe señalar que no es muy frecuente su participación, en muy pocas ocasiones se observa en las redes sociales, especialmente en Facebook la presencia femenina. De acuerdo a algunos proveedores esta situación se debe a que generalmente las chicas son inducidas a su involucramiento en el expendio y consumo de drogas, por sus parejas sentimentales o sus amigas y se valen de estas personas para aprovisionarse de las sustancias psicoactivas. Sin embargo ya en el proceso de entrega de la “mercadería”, la participación femenina es muy importante, ya que generalmente no son vistas como personas inmersas en este fenómeno, y la seguridad en las entregas aumenta, “lo policías cuando ven a una mujer no le paran mucha bola, por eso es que cuando se cuenta con la ayuda de alguna pelada, el trabajo se hace más fácil”, (“Marco”, 2020).

La violencia es uno de los factores que se deben considerar siempre en la dinámica del tráfico de drogas a toda escala, generalmente es utilizada para proteger y expandir sectores de mercado, para presionar a los clientes a mantener cierto grado de colaboración con el expendedor o la red, o para evitar posibles actos de delación. Sin embargo en la modalidad de expendio a través de redes sociales, no se han presentado muchos casos de violencia entre el expendedor y comprador, “al menos en el círculo de ventas en la ciudad de Quito, no he conocido de estos casos, y hay que considerar que la información fluye efectiva y rápidamente entre nosotros y en los círculos de redes cerradas particularmente” (“Marco”, 2020). Los conatos de incidentes o acciones de violencia de baja importancia, se presentan generalmente cuando algún comprador ha querido robar o estafar a un proveedor, esto se presenta generalmente cuando no se toman las

medidas de seguridad o cuando los clientes son nuevos. Existen también personas que se encuentran en estados de ansiedad profundos y asumen una posición algo violenta exigiendo que se les fie la mercadería sin embargo casi siempre termina en acuerdos entre los expendedores y consumidores. En muchas ocasiones se solucionan entregando en calidad de prenda artículos como relojes, joyas o artefactos electrónicos, lo que sí es importante señalar es que de parte de los vendedores siempre manejan las situaciones a su favor y ejercen una relación dominante de poder sobre los consumidores.

En las actuales circunstancias (pandemia del coronavirus), de acuerdo a algunos expendedores las ventas han disminuido, se atribuye esta circunstancia al incremento de controles por parte de la policía y a las restricciones de movilidad en la ciudad de Quito (toque de queda). Sin embargo esto se evidenció con mayor intensidad en los primeros meses de la pandemia en donde era casi imposible proveerse para la venta y el consumo, además se acentuó el control en las redes porque mucha gente empezó a mudarse a esta modalidad, para promover la venta no solo e sustancias ilícitas sino de otros productos de primera necesidad. En términos generales se puede decir que las ventas han disminuido durante la pandemia, pero a medida que se vuelve a la “normalidad”, también lo hace el mercado de consumo y expendio de drogas.

En relación a los puntos geográficos de entrega de las drogas luego de establecer el acercamiento y acuerdo entre expendedor y consumidor “Marco” narra lo siguiente:

Tengo panas que al igual que yo, se promocionan en redes sociales, yo normalmente tomo como puntos de encuentro los parques, unos dos o tres parques que les tengo ya conocido siempre, pero hay panas que por ejemplo, la transacción la realizan por el Facebook pero el punto de encuentro de ellos no lo hacen en lugares públicos. Por ejemplo un pana mío tiene su local que funciona como salón de comida, él promociona y realiza el enganche por las redes y le cita en este sitio, llegan los consumidores ingresan, se sientan en las mesas y rápidamente se les va despachando, el cruce se realiza en la barra, cogen su nota y se retiran. Hay personas que por la ansiedad quieren en ese mismo sitio ya irse armando la nota, a ellos se les exigen que se vayan a consumir lejos de esos sitios y si no lo hacen la siguiente vez ya no se les atiende, principalmente porque si ha habido casos en los que los vecinos han llamado a la policía. (“Marco”, 2020).

Se debe señalar que otra forma de entrega de droga se realiza en sitios como los cybercafés y entre los jóvenes, en los sitios de juegos electrónicos o en los locales donde actualmente se promocionan los juegos en red. Es decir existen espacios que por la misma naturaleza de sus servicios, se prestan para que se realicen las entregas de droga con mayor seguridad y sin mucho riesgo de ser detectado por las autoridades de control. Los prostíbulos son sitios que también son

muy utilizados para las entregas de drogas, sin embargo las transacciones se realizan en el mismo sitio y generalmente no se utilizan las redes sociales para llegar a acuerdos previos. En este caso por la misma razón de que en estos sitios acuden muchas personas se convierte en lugares de fácil acceso a las sustancias psicotrópicas. Los maridos de las meretrices o comúnmente llamados “Chulos” son frecuentemente quienes enganchan a los compradores y distribuyen las drogas. Con relación a la publicidad en redes sociales más bien lo que se hace es la promoción de servicios sexuales, sin embargo de la misma manera ya existen mercados y vendedores que se conocen la modalidad y que tipo de sustancias venden.

“Marco” al respecto manifiesta que:

Son los maridos de las muchachas que trabajan en esa situación las que promocionan las drogas, uno no se hace el acercamiento personalmente donde las muchachas, sino con el que atiende ahí o con el que sirven las cervezas, se pide una biela (cerveza) y de una vez se les dice “Oye ñaño Tal vez no hay algo por ahí para la cabeza” y hay manes que dicen que sí, que cuánto quieres y te ofrecen quina, sota, ventana porque adentro igual es un poquito más caro eso también. (“Marco”, 2020).

La policía frecuentemente se encuentra monitoreando e investigando el apareamiento y funcionamiento de las redes sociales en donde se venden drogas, “Marco” manifiesta que:

Conozco personas que han sido detenidas por no tener u observar las medidas de seguridad básicas, “tengo panas que han caído cuando un comprador desconocido les han dicho que se asomen, fueron cargados la nota y el rato de la hora les cayó la ley. Piden una descripción de como vistes pero yo por ejemplo primero tengo que verle al “man”, analizarle si me dice cómo estás vestido, con que chompa etc., yo primero tengo que analizarle a ver si le hago o no la “vuelta”, hay manes que han caído así cogen y le dicen ándate al parque de allá y le van preguntando al que le va a vender con que chompa vienes o dame tus rasgos características entonces hay manes que van y lo botan la ley entonces por eso ya me cuido y hago mis notas bien hechas. (“Marco”, 2020).

También se debe considerar que en el mercado hay diferente tipo de marihuanas y de acuerdo a ello varía también los precios, la tipo “Lemon” (porque tiene un color similar al limón), es más agradable, no es como la típica marihuana que huele a hierba, es un poco más apetecida y más cara. El valor de la libra de la marihuana normal bordea los 160 dólares, la tipo “Lemon” unos 130 USD, pero a todo esto se le suma unos dos o tres dólares en cada entrega para el beneficio del vendedor. Existe también otro tipo conocido como la kush, la misma que cuesta lo mismo que la lemon y también al ser más cara es buscada por personas que tienen un nivel

socioeconómico más elevado. Estas dos clases de marihuana mencionadas anteriormente son muy populares en ciertos lugares, por ejemplo en la ciudad de Quito, en sectores donde existe presencia de discotecas, bares o restaurantes a los que asiste gente joven. Por ejemplo en las inmediaciones de la “Mariscal Fosh”, aquí también es más o menos popular, la venta de ácidos (LSD), estos son más comunes en los jóvenes, son más caros, pero a la vez tienen más tiempo de duración y son más fáciles de esconder, en el caso de ser requisado por algún organismo de control, el costo de una dosis de LSD bordea los 20 USD.

El constante cambio de la dinámica de la interacción social a nivel mundial y local, afectado por la vertiginosa evolución de la tecnología y flujo de información, se constituye en el escenario adecuado para que el cometimiento de actividades ilegales como el tráfico de drogas sean cada día más difíciles de controlar por parte de los estados y sus organismos de seguridad. Ante esto se hace imprescindible repensar la realidad y establecer políticas públicas y estatales que aborden esta problemática con un cambio de mentalidad, que vaya acorde a esta constante evolución psicosocial y económica que nos involucra a todos como miembros de una sociedad en constante desarrollo.

CAPITULO V: Conclusiones y recomendaciones

La globalización ha adquirido trascendental relevancia en las últimas décadas, debido a su incidencia en la cultura, negocios economía y sobre todo en el uso del tiempo libre, ocio y placer. En una sociedad consumista, ha influido para cambiar la dimensión de aspectos, como las fronteras, las relaciones internacionales, y en la comunicación como parte del desarrollo tecnológico. El fenómeno del consumo y expendio de drogas articulado con el desarrollo y manejo de recursos tecnológicos es un problema que presenta como características la adaptabilidad, globalidad, manejo de grandes cantidades de recursos y poder de influencia en aspectos socioculturales, económicos y de seguridad a nivel mundial.

Una de las características que configura el expendio de drogas en países europeos y de otras latitudes, es el uso de formas alternativas de pago, como el dinero electrónico y Bitcoins (criptomonedas). Esta nueva modalidad permite mantener niveles altos de anonimato y por ende dificultar a los entes estatales en materia de investigación y control de actividades ilícitas. América Latina se constituyen en uno de los más importantes sectores de producción de drogas que abastecen los mercados ilegales a nivel mundial, en este contexto el caso ecuatoriano cumple un rol importante como vía de salida y tránsito de estas sustancias a otras latitudes.

De acuerdo a los criterios de la Policía Nacional del Ecuador, el problema del tráfico de drogas está lejos de desaparecer y por el contrario se fortalece, apoyado por el desarrollo de las tecnologías de la globalización. La ciudad de Quito se ha convertido en un centro de acopio distribución y expendio de sustancias ilícitas, principalmente por su cercanía con la frontera colombiana, desde aquí se establecen corredores de salida principalmente a puertos costeros a nivel nacional.

Desde el punto de vista del tratamiento al manejo de la información que se da desde las redes sociales, el Ecuador ha tenido algunas propuestas para regular estas actividades a través de leyes, que han sido propuestas desde diferentes sectores de la sociedad civil, sin embargo éstas han quedado solo en intenciones, sin que hasta el momento exista alguna normativa que regule estas actividades.

En la ciudad de Quito actualmente, se ha descubierto que organizaciones Narcodelictivas han acaparado los niveles de desempleo, promoviendo el expendio, distribución y almacenamiento de las sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, algunas personas desempleadas ven la oportunidad de obtener ganancias económicas de manera “fácil”, para sobrellevar la crisis económica y sanitaria que atraviesa el país. Las personas adictas a las sustancias psicoactivas, pertenecientes a grupos etarios comprendidos entre 15 y 25 años, generan una percepción en la sociedad y en los entes estatales de la seguridad pública, que son los generadores de delitos e infracciones.

Los expendedores utilizan como respaldo la tabla de escalas que constan en el Código Orgánico integral Penal (COIP), para evadir la justicia en caso de ser detenidos. Utilizan además las redes sociales o llamadas telefónicas para comercializar la sustancia de forma más reservada. En la actualidad las organizaciones tratan de ingresar al mercado consumo en Quito nuevas drogas como el TUCIBI (cocaína rosada), ya que es una sustancia que triplica su precio en relación a la cocaína común y es consumida por personas de altos recursos económicos.

Durante la actual emergencia sanitaria, se ha evidenciado que las modalidades de expendio, al existir restricciones en la movilidad de las personas, han incrementado el uso de las redes sociales, para inundar estos sitios con mensajes y publicidad que motiva el uso de drogas legales o ilegales. La mayoría de los casos antinarcóticos son establecidos en cantidades de mínima y mediana escala, durante el año 2019 la cantidad de procesados en libertad y sobreseimiento, superó a la cantidad de sentencias condenatorias al periodo 2018. La mayor parte de los procesados sobreseídos, son personas aprehendidas con cantidades establecidas en mínima y mediana escala.

Los *dealers* consideran muy importantes en el desarrollo de sus actividades es la “Promoción”, algunos manejan los recursos tecnológicos y aspectos de marketing y publicidad, bajo parámetros de eficiencia profesional. Enfocan sus esfuerzos a garantizar el crecimiento constante de sus negocios, sin embargo la mejor forma de mantenerse en el mercado es a través de la buena calidad de sus productos, los precios accesibles y la seguridad en las entregas. En las redes sociales solo se expende cantidades que no pasan de los 5 gramos (precio promedio de 5 usd), las mayores ganancias se generan a través de la venta conocida como “Paqueteado”, la cual consiste en vender dosis bajas (dos a cinco gramos, para lo cual no se utilizan balanzas sino simplemente se basan en la experiencia del vendedor).

Al momento de hacer las entregas de droga en la modalidad de venta a través del internet, se presenta con mucha frecuencia la participación de jóvenes generalmente menores de edad, a quienes se les entrega el producto para que realicen la transacción, a cambio de pequeñas cantidades de dinero o dosis de las mismas sustancias que comercializan. Se evidenció que la venta de drogas a través de las redes sociales también tiene diferenciaciones en relación al sector y la clase de sustancias expendidas. Por ejemplo la cocaína al tener un costo más elevado se comercializa en mayores cantidades en el norte de la capital y en los valles, la marihuana en cambio, es más vendida en los barrios más populares de Quito.

La promoción del producto, principalmente en los grupos cerrados de Facebook, se caracteriza por socializar fotos del producto, describen la calidad de la droga y la ciudad en donde se encuentran (especifican lugares de entrega y hasta donde pueden trasladarse con su producto). El contacto individual a través de la red social, se enfoca en que el expendedor y el comprador interactúen a través de mensajes personales (generalmente por el Messenger), aquí se establecen los primeros acuerdos.

Para la transacción final se realiza la comunicación a través del Watts app y llamadas telefónicas. Esta es la etapa clave del ciclo, y debe darse en condiciones de seguridad, principalmente para el expendedor. Entre las principales medidas de seguridad que los vendedores adoptan están: Llevar únicamente la cantidad acordada, cambiar de lugar a “última hora”, a fin de verificar si hay presencia de personas que puedan tener relación con los organismos de control, utilizar colaboradores para verificar previamente si el comprador no demuestra alguna actividad sospechosa. Activar “buzones”, es decir dejar la sustancia en algún lugar para que el comprador recoja la sustancia (previo el pago correspondiente). En la venta a través de redes sociales, no se han presentado muchos casos de violencia entre el expendedor y comprador, principalmente porque son grupos de compradores y vendedores cerrados en donde los niveles de confianza son muy fuertes.

Bibliografía

- 20 minutos. (25 de agosto de 2011). *20Minutos.es*. Recuperado el 14 de julio de 2020, de shorturl.at/kvyTW
- Aamodt, M. (2010). *Psicología Industrial Organizacional: Un enfoque aplicado*. Santa Fe: CENGAGE LEARNING.
- Abogados Ecuador. (08 de julio de 2019). *Abogados Ecuador.ec*. Recuperado el 09 de mayo de 2020, de shorturl.at/swzJL
- Agud, C. (31 de Octubre de 2018). *DKV SALUD*. Recuperado el 03 de abril de 2020, de shorturl.at/gtwEL
- Agudo, Y. (2013). *La familia en las Fuerzas Armadas españolas*. Madrid, España: Methadodos.
- Alvater, E., & Mahnkopf, B. (2002). *Las limitaciones de la globalización*. Mexico DF.: Siglo 21.
- Alves, r., Alzamora, G., Bernal, A., Braga, C., Gayá, C., Roura, E., . . . Ziller, J. (2014). *El uso de las redes sociales: ciudadanía, política y comunicación. La investigación en España y Brasil*. Barcelona: Incom UAB.
- Amodio, E. (2003). *Formación sociopolítica y cultural*. Caracas: Federación internacional de Fe y Alegría.
- Ander-Egg, E. (2010). *Globalización: el proceso en el que estamos metidos*. Córdoba: Brujas.
- Antón, J. (02 de noviembre de 2017). El gran colodón de la guerra. *El País*.
- Baldeón, J. (2014). *Proyecto de Reglamento de Riesgos Laborales Militares, basado en la aplicación de procesos desarrollados en ISSFA y de los procesos desarrollados en el Sistema Integrado de Seguridad de FF. AA. para la Dirección de Riesgos Laborales Militares del ISSFA*. Quito: Universidad SanFrancisco de Quito.
- Barriga, F. (1993). *grogga, problema mundial*. Quito: Editora Nacional.
- Bilnea. (14 de abril de 2015). *Bilnea.com*. Recuperado el 28 de abril de 2020, de shorturl.at/prAQS

- BITCOIN.ORG. (2020). *BITCOIN*. Recuperado el 25 de abril de 2020, de shorturl.at/lyGHW
- Brochu, S., & Zambrana, C. (2005). GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA Y DROGAS. *EGUZZILORE*, 7-22.
- Buitrón, G. (15 de junio de 2020). Consumo de drogas en la cuarentena. (B. Naranjo, Entrevistador)
- Castells, M., Tubella, I., Sancho, T., & Roca, M. (2007). *La transición a la sociedad red*. Madrid: ARIEL.
- Centro de Estudios históricos del Ejército Ecuatoriano. (17 de enero de 2019). Recuperado el 17 de enero de 2019, de <https://goo.gl/cMGZ8w>
- Cevallos, L. (2005). *Aplicabilidad de las Normas Internacionales OHSAS, Sistema de Gestión en seguridad y salud ocupacional en la Fuerza Aérea Ecuatoriana*. Quito, Pichincha, Ecuador: IAEN.
- Comando de Educación y Doctrina de la FAE. (diciembre de 2017). *COED*. Recuperado el 3 de abril de 2020, de shorturl.at/gyzF8
- Corbetta, p. (2007). *Estudio y técnicas de investigación social*. Madrid: Closas-Orcoyen, S.L.
- Correa, R. (05 de septiembre de 2015). Enlace ciudadano. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Cruz, A., Montero, F., Salas, B., & Ortíz, C. (10 de noviembre de 2016). Redes sociales y su influencia en el consumo de drogas en estudiantes de preparatoria en Xalapa, Veracruz: Un estudio cualitativo. *Revista de investigaciones sociales*(6), 14-22.
- Deloitte. (2014). *Los orígenes de las redes sociales y los medios de comunicación*. Mexico: Deloitte.
- Diario El Comercio. (26 de febrero de 2017). El negocio de los cibercafés se contrajo. *El Comercio*.

Diario El Universo. (13 de septiembre de 2017). *El Universo.com*. Recuperado el 20 de agosto de 2019, de <https://www.eluniverso.com/vida/2017/09/13/nota/6378178/cifras-que-todo-padre-debe-saber>

DIDE. (s.f.). Recuperado el 30 de Abril de 2020, de shorturl.at/cdizR

Dominique, P. (2003). *El nuevo capitalismo*. Mexico DF.: Siglo XXI.

Donoso, D. (2012). *Psicología en las Fuerzas Armadas*. Madrid : Ministerio de Defensa.

Dowshen, S. (mayo de 2018). *Kidshealth*. Recuperado el 30 de marzo de 2020, de <https://kidshealth.org/es/teens/lsd-esp.html>

Dumortier, F. (2009). Facebook y los riesgos de la descontextualización de la información. *Revista de los estudios de Derecho y Ciencia Política de la UOC*, 1(9), 25-41.

EADBOX. (24 de NOVIEMBRE de 2017). *EADBOX*. Recuperado el 22 de ABRIL de 2020, de shorturl.at/blnqY

Echeverri, D. (2016). *Deep web: TOR, FreeNET & I2P, Privacidad y anonimato*. Madrid: Zeroxword computing.

El Confidencial. (16 de agosto de 2012). Recuperado el 20 de julio de 2020, de shorturl.at/gipG1

Escohotado, A. (2002). *Historia general de las drogas*. Madrid, España: ESPASA.

Escuela de Estudios Jurídicos; Escuela Militar de Intervención. (2010). *Jurisdicción Militar, Riesgos militares y Operaciones Militares Internacionales: Una aproximación técnico jurídica*. Madrid: Ministerio de Defensa Nacional.

Fernández, i. (2015). *Los derechos fundamentales de los militares*. madrid: Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica.

FLACSO. (01 de Febrero de 2004). Recuperado el 18 de julio de 2019, de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/356/34/TFLACSO-2004MBA.pdf>

Fueras Armadas. (2018). *Lexis*. Recuperado el 15 de octubre de 2018, de www.lexis.com.ec

- Fuerza Aérea Ecuatoriana. (2009). La FAE en la Frontera Norte. *Sobrevuelo*, 5-7.
- Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. (2014). *Guía de abordaje de la prevención de drogodependencias en el ámbito laboral*. Madrid: Foment del Treball Nacional.
- Galiacho, J. (21 de abril de 2019). *El Cierre Digital*. Recuperado el 20 de julio de 2020, de shorturl.at/dikty
- García, J. (2018). *Políticas criminales contra el microtráfico ¿La represión es la*. Quito: UASB.
- Garduño, E., Lucero, H., magaña, M., Lilian Ovalle, A. T., & Vizcarra., F. (2005). *La frontera interpretada: Procesos culturales en la frontera noroeste de México*. Mexicali: CONACULTA.
- Goffman, E. (2001). *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Golpe, S., Gómez, P., Braña, T., varela, e., & Rial, A. (2017). Relación entre el consumo de alcohol y otras drogas y el uso problemático de internet en adolescentes. *Adicciones*, 29(4), 268-277.
- Gómez, M. (2013). *La Familia en las Fuerzas Armadas Españolas*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- Gómez, M., Hormigos, J., & Pérez, R. (abril-junio de 2016). Familia y suelo pegajos en las Fuerzas Armadas Españolas. *Revista Mexicana de Sociología*(78), 203-228.
- Goyzueta, S. (2011). Segmentación de la red social facebook: una oportunidad para la empresa. *pERSPECTIVAS*.
- Hellriegel, D., & Slocum, J. (2004). *Comportamiento organizacional*. México DF: Thomson.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México DF: Mc Graw Hill Education.
- Hernandez, C. (1999). *Prevención del consumo del alcohol y tabaco en la enseñanza secundaria obligatoria: guía de actividades*. Madrid: Castilla-La Mancha.

- Hine, C. (2000). *Virtual ethnography*. USA: UOC.
- Hospital Universitario Ramón Cajal. (s.f.). *Salud Madrid*. Recuperado el 25 de abril de 2020, de shorturl.at/sJOPU
- Izurieta, o. (2015). *Revista política y estrategica*. Recuperado el 10 de octubre de 2018, de <https://goo.gl/kWQtrF>
- Jornadas McLuhan. (2011). *El Dispositivo*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- Kamiński, Ł. (2016). *Shooting Up. A Short History of Drugs and War*. (C. Baffa, Trad.) Milan, Italia: DeA Planeta Libri S.r.l.
- Katayama, R. (2014). *Introducción a la Investigación Cualitativa: Fundamentos, métodos, estrategias y técnicas*. Lima: Universidad Garcilazo de la Vega.
- Laespada, T., Iraurgi, I., & Aróstegi, E. (2004). *Factores de Riesgo y de Protección frente al Consumo de Drogas: Hacia un Modelo Explicativo del Consumo de Drogas en Jóvenes de la CAPV*. Bilbao: Instituto de drogodependencias de la universidad Deusto.
- Malamud, M. (2013). *Boletín de Sociología Militar*. Recuperado el 10 de octubre de 2018, de <https://goo.gl/v6qvgD>
- Malavé, V. (2015). El ejercicio militar, su movilidad frente a la disgregación y los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Ambato, Ecuador.
- Martínez, M. (2013). Prevención de drogodependencias en las FAS. *Revista española de Defensa*, 20-21.
- Mejía, J. (26 de febrero de 2020). *Blog Juan Carlos Mejía Llano*. Recuperado el 25/03/2020 de marzo de 2020, de shorturl.at/nqxy3
- Ministerio de Defensa Nacional. (20 de Febrero de 2015). Ley de Personal de las Fuerzas Armadas. Quito, Pichincha, Ecuador: Ministerio de Defensa Nacional.
- Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador. (13 de diciembre de 2013). Reglamento de Disciplina Militar. *Documento oficial*. Quito, Pichincha, Ecuador.

- Ministerio de Gobierno del Ecuador. (02 de noviembre de 2015). Recuperado el 09 de mayo de 2020, de shorturl.at/suyEK
- Ministerio de Protección Social; Pontificia Universidad Javeriana; Subcentro de Seguridad Social y Riesgos profesionales . (Julio de 2010). Bateria para la evaluación de factores de riesgo psicosocial (intralaboral y extralaboral). *Bateria para la evaluación de factores de riesgo psicosocial*. Bogotá, Colombia : Ministerio de la Protección Social.
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2015). *Protocolo de atención integral del consumo nocivo del tabaco, alcohol y otras drogas*. Quito: Ministerio de Salud Pública del Ecuador.
- Monje, C. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa*. Neiva: Universidad Surcolombiana.
- Montañés, V. (17 de noviembre de 2005). *TNI.com*. Recuperado el 14 de julio de 2020, de <https://www.tni.org/es/node/7407>
- MSN Noticias*. (10 de octubre de 2018). Recuperado el mayo de 24 de 2020, de shorturl.at/imuA8
- NIDA. (2018). El abuso de drogas y otras sustancias entre el personal militar. Recuperado el 10 de OCTUBRE de 2018, de <https://goo.gl/YBmPxh>
- Observatorio Europeo de las drogas y toxicomanías. (2016). *Informe sobre los mercados de drogas en la UE visión de conjunto estratégica*. Europol. Lisboa: ESF.
- Organización Mundial de la Salud. (1994). *Glosario de términos de alcohol y drogas*. Madrid, España: Ministerio de Sanidad y Consumo de España.
- organización mundial de la salud. (21 de septiembre de 2018). *Informe de la OMS*. Recuperado el 18 de octubre de 2018, de Organización Mundial de la Salud: <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/alcohol>
- Organización Mundial del Trabajo. (22 de febrero de 1998). Protección de la maternidad, abuso. *trabajo, revista de la OIT*, 28. Recuperado el 31 de marzo de 2020, de shorturl.at/uKO16

- Organización Panamericana de la Salud. (2003). *Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- Ortíz, R., Olmos, H., & castillo, O. (2017). Ojos que no ven, las redes sociales te lo revelan o te lo inventan. *Naturaleza y Tecnología*.(3), 27-32.
- Palacios, D. (2008). *Manual para la elaboración de planes municipales sobre las drogas*. Las Palmas, España.
- Pazmiño, E. (10 de junio de 2020). Problema de las drogas en el Ecuador. (B. Naranjo, Entrevistador) Quito, Pichincha , Ecuador.
- Pierre, L. (2007). *Cibercultura, informe al Consejo de Europa*. Barcelona: Anthropos.
- Pinillos, H. J. (2007). Eclosión de la sociología militar. *Educación y desarrollo social*, 1(1), 94-103.
- Policía Nacional del Ecuador. (2020). *Lucha contra el Narcotráfico*. Quito.
- Quevedo, C., & Viscarra, B. (2105). *Estudio sobre el consumo de alcohol y drogas en los estudiantes de las Unidades Educativas de la ciudad del Tena en el período 2013-2015*. Quito: Universidad San Francisco de Quito.
- revuelta, a. (2010). Alcoholismo en el medio militar. *Revista del Policlínico Naval Nuestra señora del Carmen*, 39.
- rueda, R. (2008). Cibercultura: metáforas, práctica sociales y colectivos en red. *Nómadas*, 8-20.
- Sánchez, L., Crespo, G., Aguilar, R., Bueno, F., Benavet, r., & Valderrama, J. (2015). *Los adolescentes y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)*. Valencia, España: Plan Municipal de drogodependencias.
- Sancho, R. (2015). *Efectos del consumo de alcohol en la memoria de militares en servicio activo*. Quito: Universidad Central del Ecuador.

Scolari, C. (2014). Prólogo. En R. Alves, G. Alzamora, A. Bernal, C. Braga, C. Ferré, C. Gayà, . . . J. Ziller, *El uso de las redes sociales: ciudadanía, política y comunicación. La investigación en España y Brasil*. (págs. 10-12). Barcelona: INCOM UAB.

Secretaría Técnica de Drogas; Ministerio de Trabajo; Ministerio de Salud Pública. (15 de junio de 2016). Acuerdo Interinstitucional No. 1. *Programa de Prevención integral al uso y consumo de drogas de ejecución obligatoria en lugares de trabajo Públicos y Privados*. Quito, Pichincha, Ecuador.

Sierra, F., Alcoceba, J., Benitez, L., Bernete, F., Candón, J., Contreras, F., . . . Valle, C. d. (2013). *Ciudadanía Tecnología y cultura*. Madrid: GEDISA.

Silva, M. (2020 de junio de 2020). *Diario El Comercio*. Recuperado el 14 de julio de 2020, de shorturl.at/bxJM7

Tocornal, X., & Vergara, M. (1998). *La memoria del régimen militar*. Santiago de Chile, Chile: U. ARCIS, Universidad de Arte y Ciencias Sociale, Departamento de Investigación.

Toro, J. (14 de marzo de 2017). *Instituto Popular de Capacitación*. Recuperado el 23 de abril de 2020, de shorturl.at/ajsTV

Trece, E. (s.f.). *El treceTV*. Recuperado el 21 de marzo de 2020, de https://www.eltrecetv.com.ar/noticias/fiestas-peligrosas-asi-son-las-raves-por-dentro_085648

Túñez, M., & García, J. (2012). Las redes sociales como entorno docente: análisis del uso de Facebook en la docencia universitaria. *Revista de medios y educación*.(41), 77-92.

Unión General de Trabajadores de España. (2011). *Prevención del consumo de alcohol en el lugar de trabajo*. Madrid: Secretaría de Salud Laboral.

Uribe, J. (2014). *Clima y ambiente organizacional: Trabajo, salud y factores psicosociales*. México D.F.: El manual moderno.

Velásquez, F. (29 de abril de 2020). Uso de las redes sociales. (B. Naranjo, Entrevistador)

Wainwright, T. (2018). *Narconomics: Cómo administrar un cartel de drogas*. Barcelona: Penguin Random House.

Weber, L. (2010). *Marketing en las redes sociales*. Mexico DF.: EDAMSA.

Wendt, A. (2005). La anarquía es lo que los Estados hacen de ella. la construcción social de la política de poder. *Revista académica de Relaciones Internacionales*(1), 1-47.

William, R. (2007). *Una teoría sobre el capitalismo global*. Bogotá: Desde abajo.

ANEXOS

Anexo 1: Solicitud de entrevista.



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL ANTINARCÓTICOS
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**



Oficio No. 2020-0097-DCE-DNA
Quito, 05 de agosto de 2020

Señor General de Distrito
Gilberto Giovanni Ponce Parra
Director Nacional de Investigación Antidrogas
Presente

- U. Chicaiza
Zona 9 - DMQ
05/08/2020

Mi General:

Con un atento y cordial saludo nos dirigimos a Usted, dando cumplimiento al Memorando No. 9073-2020-DNA, de fecha 04 de julio de 2020, nos permitimos remitir a su despacho el consolidado de preguntas, las que tienen relación con la solicitud de entrevista que será realizada por el Sr. Cptn. Bayron Naranjo López AGENTE ANTIDROGAS DE LA ZONA 9, mismas que están relacionadas al proyecto de Tesis (Prevención Integral de Drogas).

Por la atención que se sirva proporcionar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Miguel Ángel Chicaiza Caza
Cabo Primero de Policía
Asesor de Comunicación y Diseño Gráfico



Referencias:
- 2020-9073-DNA-DNA

Revisado por:

Betty Marceia Recalde Buitrón
a Subteniente de Policía
Jefe del Departamento de Comunicación Estratégica, Subrogante



Anexo 2: Memorando de aceptación de pedido de entrevista.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN ANTIDROGAS
MEMORANDO

No. 9222-2020-DNAIA

DE: DIRECTOR NACIONAL DE INVESTIGACIÓN ANTIDROGAS.

PARA: Señor Coronel de Policía de E.M.
Byron Geovanny Ramos Villareal
JEFE DE INVESTIGACIÓN ANTIDROGAS DE LA ZONA 9-DMQ.

FECHA: Quito, 04 de agosto de 2020.

ASUNTO: **CONTESTACIÓN AL OFICIO No. 2052-UAZ9-DMQ-20, DE FECHA 14 DE JULIO DE 2020.**

Reciba un cordial saludo, en atención al Oficio No. 2052-UAZ9-DMQ-20, de fecha 14 de julio de 2020, remito el Oficio No. 2020-0097-DCE-DNA, de fecha 05 de agosto de 2020, suscrito por la señora Jefe del Departamento de Comunicación Estratégica, Subrogante, al que adjunta el consolidado de preguntas, que tienen relación con la solicitud de entrevista que será realizada por el señor Cptn. Bayron Naranjo López, Agente Antidrogas de la Zona 9. Para conocimiento y trámite pertinente.

Atentamente,



Mgs. Giovanni Porro Parra
General de Distrito
DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN ANTIDROGAS
ELABORADO POR: COM. LUCAS VILLARREAL
REVISADO POR: MARIO ALVARADO RODRIGUEZ
SUPERVISOR
CENTRO ADMINISTRATIVO



DIRECCIÓN NACIONAL ANTIDROGAS



14r: Cascaño Alto, República Democrática 84-837 y Avenida Gaitana
Correo electrónico: dnai@dnai.gob.ec
dnai.gob.ec

Anexo 3: Entrevista al Director Nacional de Investigación Antidrogas de la Policía Nacional del Ecuador.

REDES SOCIALES

1. Cuál es la experiencia profesional, o conoce materia relacionada a drogas?

Todo servidor policial que pasa a ser parte del servicio antinarcoóticos pasa por un proceso de capacitación en el centro de capacitación antidrogas.

2. cuál es su perspectiva del problema mundial del tráfico de drogas

El aumento de la demandada de drogas a nivel internacional, responde a la expansión a nuevos mercados, alrededor de 269 millones de personas usaron drogas en todo el mundo durante el 2018, lo cual supone un aumento de 30% con respecto al 2009, tal como lo indica el informe mundial de las drogas de 2020.

con lo antes mencionado, se colige que el problema de las drogas está lejos de desaparecer y por el contrario se fortalece apoyado por el desarrollo de las tecnologías, de la globalización y aprovecha de la debilidad de los estados y sus instituciones, que ya tienen suficiente enfrentando crisis como la pandemia actual.

3. visión de la problemática de drogas en la ciudad de quito

Quito en cuanto al microtráfico y tráfico de drogas a gran escala, se ha convertido en un centro de acopio, distribución y expendio de sustancias ilícitas. su cercanía con la frontera colombiana facilita el ingreso del alcaloide, que buscará ser enviado a través de su aeropuerto internacional a los mercados de consumo, seguirá su tránsito a las ciudades costeras del país o incluso procurará atravesar todo el territorio hacia la república del Perú u otro país del cono sur en donde drogas como la marihuana y su tipología creppy es bien cotizada.

4. qué modalidades de expendio conoce

En función de las operaciones que ha realizado la unidad antinarcóticos de la zona 9, se puede identificar el expendio en: transporte público, vehículos, motos, cruce de manos en lugares públicos, centros comerciales, discotecas; suministro de drogas en pequeñas cantidades, para satisfacer las necesidades de los consumidores de drogas, comercializados en "puntos de venta".

en productos alimenticios típicos de la ciudad, en vestimenta como calzado femenino con plataformas, es decir, productos y objetos que no llamen la atención debido a su uso o consumo cotidiano.

5. opinión de las redes sociales. -

Las redes sociales, en el mundo virtual, son sitios y aplicaciones que operan en niveles diversos, pero siempre permitiendo el intercambio de información entre personas y/o empresas.

la policía nacional del ecuador, a generado varias tendencias en este sentido, ya que desde hace varios años atrás viene trabando en el mundo digital usando plataformas como twitter, facebook, instagram, youtube entre otras logrando obtener una comunicación con nuestra ciudadanía.

6. que conoce sobre la deep web.-

Que también es denominado como 'internet profunda', y trata sobre los contenidos que por diversa razón no están anexados a los motores de búsqueda, ya que pueden ser áreas privadas o ilegales.

7. conoce que redes sociales son utilizadas para el expendio de drogas

Las redes sociales utilizadas para la oferta de sustancias sujetas a fiscalización son principalmente mediante publicaciones en "facebook" o el uso de "whatsapp".

8. existen redes que trabajan con mayor énfasis en esta modalidad

Hoy en día la tecnología impregna casi todos los aspectos de nuestra vida, nos permite interactuar con personas que quizás están en otro lugar del planeta, conectarnos, crear contenidos, compartirlos y difundirlos, la tecnología ha cambiado nuestra forma de trabajar, de estudiar, de vivir y lógicamente nuestra forma de ver el mundo, trayéndonos varios beneficios como: conveniencia, velocidad y facilidad en las comunicaciones, especialmente en las redes sociales como "facebook" y "whatsapp".

9. conoce como es el funcionamiento del expendio de drogas a través de la red

conforme la experiencia de países de la región, se suma que gran parte de las transacciones de dinero -sino todas- que se hacen por medio del bitcoin, una especie de moneda digital que permite hacer pagos anónimos, situación que no es recurrente en nuestro país debido a que, no se conoce sobre el uso de esta moneda virtual. no podemos desconocer sin embargo que, las redes sociales que más se utilizan para el expendio de drogas son grupos de facebook y whatsapp, y que, funciona por medio de clientes que agregan a otros de confianza manteniendo la reserva de información para evitar ser detectados por las autoridades locales.

10. opinión de la compra y venta de sustancias ilícitas en la red

Los grupos delictivos estarían utilizando esta modalidad para la comercialización con el fin de evitar la exposición del comprador y vendedor en lugares públicos o de alto riesgo, de esta forma se reemplazarían los puntos de distribución físicos con lo cual pretenderían minimizar el riesgo a ser vinculados a una investigación ya que no se mantendría un contacto real, así también esta modalidad les permitiría realizar o recibir los pagos por medio de transferencias o criptomonedas.

11. qué tipo de drogas se expenden con mayor frecuencia

en lo que respecta a tráfico de consumo interno la sustancia catalogada sujeta a fiscalización con mayor incidencia de aprehensión en el dmq es la marihuana, seguida de pasta base, clorhidrato de cocaína y heroína; mientras que en el dmg la sustancia catalogada sujeta a fiscalización con mayor incidencia es marihuana, después la heroína y finalmente la pasta base.

12. que estrategias aplican los expendedores para vender sustancias a través de la red bajo parámetros de seguridad

las estrategias aplicadas por los expendedores para la oferta de drogas, mediante las redes sociales como "facebook", son la de crear grupos cerrados, en los cuales se realizan actividades de venta e intercambio de objetos o bienes, dentro de estos grupos existen usuarios con perfiles anónimos o ficticios que ofertan sustancias ilícitas, para lo cual estos publican abiertamente dentro del grupo: el tipo de sustancia que ofrecen, valor y los lugares donde va a realizar la venta, siendo estos lugares aleatorios y diferentes en cada publicación.

así también se utilizarían el uso de la red social "whatsapp", para la coordinación de compra-venta y entrega de drogas a domicilio, pactando a través de mensajes, la cantidad de sustancia el lugar y hora de la entrega así como el pago que se hace una vez que se recibe la sustancia (contra entrega).

13. qué tipo de experiencias inusuales han podido evidenciar en el cumplimiento de sus funciones tecnológicas

especialmente durante la emergencia sanitaria, que ha coartado la libertad y libre movilidad de las personas, se ha evidenciado un alto incremento en

el uso de las redes sociales para la comercialización de cualquier producto o servicio. las organizaciones criminales han aprovechado estas circunstancias, inundando este tipo de medios de mensajes y publicidad que motiva el uso de drogas sean legales o ilegales.

14. conoce que estrategias de control se aplican para enfrentar estas nuevas modalidades.

- aplicación de técnicas especiales de investigación, como la interceptación de comunicaciones y geolocalización de personas.
- actividades de monitoreo de redes sociales y páginas web.
- análisis de noticias falsas publicadas a través de internet.
- coordinación para capacitaciones en prevención de cyberdelitos.
- identificación de nuevas modalidades de tráfico de drogas en otros países, a través del intercambio de información con instituciones similares.

15. conoce en qué lugares de quito se realizan con mayor frecuencia este tipo de expendio de redes

en lo que respecta al tráfico ilícito de drogas en el dmq, el distrito eugenio espejo es el que refleja mayor porcentaje de aprehensiones con un 23,29%, seguido de manuela sáenz con un 20% y la delicia con el 17%, cabe resaltar que no existe una diferencia en cuanto a las aprehensiones por expendio en redes.

16. qué población etaria accede con mayor frecuencia a esta modalidad según el ministerio de telecomunicaciones los grupos etarios de personas que utilizan redes sociales va de entre los 15 a los 29 años, mientras que los registros sobre personas detenidas por delitos de tráfico de drogas en el año 2020, muestra que el grupo etario de mayor porcentaje está entre los 18 a 27 años, con el 48% del total de detenidos, por lo que podríamos establecer que el grupo etario que hace uso de redes sociales para el tráfico de drogas puede estar dentro de los rangos que van de los 18 a 27 años.

17. desde el punto de vista geográfico cuales son los puntos en donde se evidencia mayormente esta modalidad

en virtud de los pocos registros que se tienen sobre operaciones bajo esta modalidad se conoce que el casco urbano debido a las mejores condiciones de conectividad a internet que presenta, sería en el que más se podría evidenciar el uso de redes sociales para el tráfico de drogas.

18. desde el ámbito normativo legal ¿está presente esta modalidad?

coip artículo 220.- tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización.- la persona que directa o indirectamente sin autorización y requisitos previstos en la normativa correspondiente:

1. oferte, almacene, intermedie, distribuya, compre, venda, envíe, transporte, comercialice, importe, exporte, tenga, posea o en general efectúe tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, en las cantidades señaladas en las escalas previstas en la normativa

En el artículo 220 del coip, uno de los verbos rectores es la oferta, que es sancionada independientemente de la forma o por los medios en que se produzca.

El código orgánico integral penal (coip) incluye ciertos artículos que sancionan específicamente los ilícitos informáticos, pero no previenen el uso de ellos para el tráfico ilícito de drogas.

19. a futuro que expectativas existen sobre esta modalidad.

Que el fenómeno socioeconómico de las drogas se adapta al avance de la sociedad y de la tecnología, razón por la cual mientras las redes sociales abarquen una gran cantidad de personas, representan un mercado ideal para el desarrollo de esta actividad ilícita, representando un reto para la policía nacional tecnificarse y contrarrestar estos nuevos escenarios en la lucha contra el narcotráfico.

20. qué respuesta (cambios institucionales) cree que ha dado la policía nacional para enfrentar este fenómeno.

en respuesta a este fenómeno, la policía nacional del ecuador a través de la policía judicial, creo la unidad de investigación de delitos tecnológicos (uidt), la cual tiene como misión de detectar, identificar, desmontar y neutralizar las conductas ilícitas en la utilización de las tecnologías de información y comunicación en todas sus modalidades, mediante técnicas científicas de investigación digital y herramientas tecnológicas que capturen, recuperen, preserven y analicen la evidencia digital para facilitar el desarrollo de la administración de justicia y garantizar la seguridad y el orden público en el territorio digital ecuatoriano.

21. considera que las nuevas tecnologías (plataformas o aplicaciones virtuales) ha desplazado a lo tradicional y que es lo más significativo?

en la actualidad como efecto del confinamiento y distanciamiento social, las nuevas tecnologías han desplazado a las actividades tradicionales, en razón que con el uso de la tecnología ((plataformas o aplicaciones virtuales) se han realizado de manera segura algunas actividades que pueden ejecutarse de manera remota, siendo imperativo tecnificar áreas y que el usuario deba adaptarse a los nuevos cambios.